

SIETE MUERTOS EN UNA INUNDACION



OTTUMWA, Iowa.— Las aguas del río Des Moines corren vertiginosas cerca del techo de las viviendas en Ottumwa, una de las localidades más afectadas por las recientes inundaciones de este río.— Hasta el momento hay siete muertos, temiéndose que su número aumente.— (Foto ACME)

“Estado de emergencia terminará junto con solución de la huelga”

NADA TIENEN QUE VER CON HUELGA DE AUTOBUSEROS

LOS SINDICATOS DE LA BENEFICENCIA

La Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia dirigió una nota al Ministro del Interior, en la cual le expresa que el movimiento económico del gremio hospitalario no tiene vinculación directa o indirecta con la huelga de los autobuses, cuya orientación política y desquiciadora, condena.

Le comunica, al mismo tiempo, que suspendió el comicio que había acordado realizar anteañoche, para evitar dificultades al Gobierno frente al clima de violencia derivado de la actitud de los autobuseros.



El diputado señor Bernardo Leighton, formulando declaraciones a uno de nuestros reporteros

DECLARO EL MINISTRO DEL INTERIOR, SR. L. CUEVAS

El Gobierno sigue con atención gestiones que realizan dos diputados

HOY SE OBTENDRIA UN ENTENDIMIENTO

“El decreto que declaró zona de emergencia a la provincia de Santiago, por 30 días, seguramente va a tener menor duración”, nos declaró anoche el Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas. “Las gestiones de arreglo del conflicto están bien encaminadas y en cuanto se haya conseguido una solución, suspenderán los efectos del decreto”, nos agregó el señor Cuevas.

MEDIACION DE DOS DIPUTADOS

También, nos dijo el Ministro del Interior que los diputados señores Pedro Oyarzun y Bernardo Leighton, se encuentran realizando gestiones de avenimiento con los empresarios que no aceptan tratar con los personales de choferes y cobradores en huelga. El señor Leighton, lo informó ayer del curso de esas gestiones y de que los empresarios, le ofrecieron darle hoy la respuesta a determinadas proposiciones suyas que debían considerarse anoche.

AMPLIA COOPERACION OFICIAL

El señor Leighton, solicitó del Ministro del Interior, su cooperación para el éxito de sus negociaciones de mediación, la que amplía por el señor Cuevas, quien expresó al Diputado, que el Gobierno tiene especial interés en que este asunto se resuelva favorablemente lo más pronto posible.

EL JEFE DE LA PLAZA INFORMA A S. E.

En las últimas horas de la tarde, el jefe de la Plaza, General don Rafael Fernández, acompañado del Ministro del Interior, concurrió a la Presidencia de la República, para informar al Excmo. señor Gabriel González, que el orden público se ha mantenido en toda la provincia, sin que se haya registrado ningún incidente de importancia.

FALSA ALARMA EN BUENOS AIRES

Poco después del mediodía de ayer el Ministro, señor Cuevas desmintió la especie alarmista propagada por Radio Belgrano, de Buenos Aires, que había informado que se esperaban para hoy en Santiago, graves acontecimientos.

GESTION DEL DIPUTADO LEIGHTON

A las 17.40 horas de ayer el diputado, don Bernardo Leighton, sostuvo una prolongada entrevista con el señor Cuevas, en la que se ha mantenido en toda la provincia, sin que se haya registrado ningún incidente de importancia.

SABOTAJE AL GOBIERNO ES EL ALZA DEL TRIGO

S. E. el Presidente de la República, tomó personalmente aver la iniciativa de obtener la reconsideración del acuerdo del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, que fijó en \$ 383.— el precio del trigo para la próxima cosecha. Para conseguir este propósito celebró algunas reuniones con dirigentes de instituciones agrícolas y del Partido Liberal, y dirigió comunicaciones telegráficas a cuatro sociedades agrícolas, manifestándoles que estima su actitud como un sabotaje al Gobierno.

Lo expresa S. E. en enérgicas notas a entidades agrícolas

SOLICITO AL P. LIBERAL GESTIONE LA RECONSIDERACION DEL ACUERDO

muy precisa, por la actitud que habían adoptado en el Instituto de Economía Agrícola al contribuir a la fijación de un exagerado precio al trigo rechazando una proposición del Gobierno, que fijaba un precio

la harina y el pan. Dijo también el Excmo. señor Gabriel González, que el Gobierno procederá con serena energía en este caso, por lo cual desearía pedirles que reconsiderasen el acuerdo. Los señores Valdés y Langdon expresaron a S. E. que le darían una pronta respuesta en cuanto consultasen con sus respectivas sociedades.

NO ACEPTA EL PRECIO FIJADO

Al mediada S. E. llamó a su despacho al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Máximo Valdés, Fontecilla, y al consejero del Instituto de Economía Agrícola, señor Enrique Langdon, con quienes trató en presencia del Ministro de Agricultura don Pedro Castellano. Expresó S. E. a los mencionados dirigentes agrícolas, que se veía en el deber de reclamarles, en forma

justo. Les agregó que el Gobierno no puede aceptar esta situación y que apelará a todos los recursos legales a su alcance para invalidar ese acuerdo porque el precio fijado produciría el alza de los precios de

Subirían en un 50% los precios de harina y pan

SI NO SE REVALIDA EL ALZA DEL TRIGO

El nuevo precio del trigo, acordado por la mayoría de los representantes de las entidades agrícolas, se traduciría, de hecho, en un alza de los precios de la harina y del pan, que gravitarían en forma ruinosa la economía popular.

ESTRICTO CONTROL EN LA ENTREGA DE DIVISAS, SE ORDENA

El más estricto control en la entrega de divisas ordenó el Ministro de Economía, señor Eastay, en el día que dirigió ayer al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

ALZA DE TARIFAS SE AUTORIZO EN F. C. A BOLIVIA

El Ministerio de Obras Públicas, por decreto cursado ayer autorizó un alza de un 13% en las tarifas de los ferrocarriles de Antofagasta a Bolivia y de Aguas Blancas a

BRILLANTE RECEPCION DARAN ARGENTINA, URUGUAY Y BRASIL AL PRESIDENTE CHILENO

Será recibido en sesiones especiales por Parlamentos de los países que visitará

GRANDES PREPARATIVOS

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — (POR JORGE BRAVO). — El Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, tiene asegurada una cordialísima recepción, durante las próximas visitas que hará a Argentina, Uruguay y Brasil, países con los cuales Chile está unido por tradiciones de amistad, así como por relaciones culturales, económicas y políticas, estas últimas especialmente con Argentina en los primeros tiempos de ambas repúblicas.

Aparte de los homenajes oficiales, se hará presente el afecto popular por Chile, pues el nombre del país transandino ha constituido siempre un señero demerito en América Latina. Ello se ve particularmente notorio en Uruguay y Brasil. Con la pequeña República del Plata, porque siempre, aun cuando en los primeros pasos de su vida independiente contaron con sistemas diferentes, ambas naciones, han mantenido un estrecho contacto que se acrecentó en los últimos años, y especialmente, durante el período que González Videla fué Embajador en Río de Janeiro.

Los despachos que llegan procedentes de las capitales de Brasil y Uruguay, así como los preparativos que se hacen en Buenos Aires, indican que la visita del Presidente chileno, será uno de los principales acontecimientos en la vida internacional de estos países, en el curso del presente año. El Primer Mandatario chileno González Videla, recibirá agasajos y homenajes pocas veces tributados a altos personajes, mereciendo destacarse el hecho que en Argentina, por ejemplo, será el Primer Mandatario de un país extranjero, que se encuentre presente en las fiestas de Tucumán, con que el 9 de julio se conmemora el nuevo aniversario de la Jura de la Independencia. A fin de dar mayor brillo a ese acto tradicional, el desfile militar y la Jura de la Bandera en Buenos Aires, han sido postergados para que concurran a Tucumán un mayor número de tropas de la capital y la región de que Tucumán es asiento. Participarán en el desfile ocho mil soldados, representando a las guarniciones de Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán; los cadetes de aviación de la Escuela de Córdoba y el Colegio Militar y la Escuela Naval de la capital federal.

En Río de Janeiro, el Presidente chileno será el primer estadista extranjero que se hospedará en el famoso palacio que perteneció al millonario Eduardo Guinle, recientemente adquirido por el Gobierno del Brasil, para servir de alojamiento a estadistas extranjeros que visitan el Brasil.

REUNIONES ESPECIALES DEL PARLAMENTO

Se adelantará en las tres capitales, los respectivos Parlamentos se reunirán en sesiones extraordinarias para rendir el homenaje del Poder Legislativo al Mandatario chileno. Un acuerdo en ese sentido ya fue tomado por el Congreso uruguayo, en cuyo recinto saludará al visitante chileno, González Videla, el Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, Luis Batlle. En las tres capitales también recibirá el insignia visitante las más altas condecoraciones que Brasil, Uruguay y Argentina otorgan a los extranjeros: las Ordenes del Cruzeiro, de la Estrella y del Sol.

TAP ROOM
ESTADO 265 • FONOS 33705
ALMUERZO Cubierto \$ 30.—
Paltas Victoria. Cagueta de ave. Noquis a la italiana. Costillar de chanchito con chorizos. Postre: frutas cocidas. Café.
COMIDA Cubierta \$ 40.—
Fusill con ensalada rusa. Crema de tomates. Pollo a la Bonne Femme. Escalopes al Marsala con puré. Postre: piña al jugo de naranjas. Café.
Este establecimiento atiende a domicilio, banquetes, bailes, casamientos, recepciones, etcétera. Personal y vajilla de primera.

SE CUENTAN POR MILLONES...

El Juez Justo

las personas que leen diariamente las historietas de aventuras, divulgadas en las tan famosas tiras gráficas de la prensa continental.

"Ramona"

Héroes populares como el "Juez Justo", y el intrépido "Terry"; personajes conmovedores, como "Ana, la huerfanita"; figuras cómicamente deliciosas, como "Ramona", etc., desfilarán desde el lunes próximo en las columnas de LA NACION.

"Terry"

"Ana, la huerfanita"

LA NACION, en un impulso renovador, hará llegar también a sus lectores algunas de las más interesantes y novedosas de esas historietas, para deleite de hombres y mujeres, de niños y de viejos.

ACCION, INTREPIDEZ, AVENTURAS, MISTERIO, HUMORISMO y AMOR, en estos episodios exhibidos para solaz de sus lectores por LA NACION.

350.00
343.70
6.30

RUSIA COMPRO LANA Y CAÑAMO CHILENOS

ES LA PRIMERA OPERACION COMERCIAL CON CHILE

Rusia compró lana y cañamo chilenos por un total de 225 mil libras esterlinas. Esta importante operación, la primera que efectúa el Gobierno soviético en nuestro país, fue comunicada oficialmente por los agregados comercial y cultural de la Embajada de la URSS al Ministro de Economía, señor Bossay, en visita que le hicieron en la mañana de ayer.

Las mercaderías mencionadas serán embarcadas rumbo a Odesa desde Punta Arenas.

CIENCIA y producción
REVISTA DE DIVULGACION CIENTIFICA

¡ALGO QUE RECLAMABA LA CULTURA GENERAL DEL PAIS!
APARECIO EL PRIMER NUMERO, CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 1947.
LEA EN SUS PAGINAS:

- La Ciencia y el Progreso.
- Seres vivos que producen luz.
- Hacia una revolución en la Aviación.
- Vitaminas en los mares de Chile.
- El Helicóptero y la Agricultura.
- Del reflejo a la actividad voluntaria.
- La Chinchilla, un tesoro en cuatro patas.
- El Radar del murciélago.
- La fauna antártida.
- Y muchos artículos más, de interés científico.

¡PIDALA EN LOS KIOSKOS! ¡RECLAMELA EN LAS LIBRERIAS!
VALOR DEL EJEMPLAR: CINCO PESOS
LA UNICA REVISTA EN SU GENERO EN TODA AMERICA LATINA

A VISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TENGO ORDEN DE VENDER EN RADIO CENTRAL

\$ 280.000.— LIBERTAD. CASA EN UN PISO, 4 dormitorios, baño instalado, salón, comedor, dependencias, 2 patios. DEUDA. Terreno: 9 x 25 mts.

\$ 400.000.— SANTA ISABEL ESQ. CASA EN UN piso, estucada, muy bien tendida, 8 cuartos, 3 dormitorios, baño instalado, cocina. Patio. Pago convencional.

\$ 435.000.— AV. SEMINARIO. CASA EN UN PISO, buen estado. Consta de: amplio living, comedor, escritorio, baño instalado con lifting eléctrico, cocina eléctrica instalada; amplias dependencias, Jardín, patio con patrón. Facilidades de pago.

\$ 620.000.— COMPANIA ESQ. AMPLIA CASA EN un piso, apta para demoler, y construir gran edificio de departamentos. Terreno: 38,55 x 20 mts. DEUDA: Pago convencional.

\$ 720.000.— SECTOR ALAMEDA - BRASIL, CASA

moderna, en 2 pisos. Calefacción, parquet; Amplios recibos, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños; dependencias y servicio. Patio. Garage. DEUDA HIPOTECARIA.

\$ 720.000.— ARTURO PRAT. CASA HABITACION moderna, sólida, Estuco interior de piedra, CASA PARA DIVIDIR EN DEPARTAMENTOS. Consta de: Amplios recibos, escritorio, 6 dormitorios con closets, 3 salas de baño; dependencias y servicio. Patio, sup: 340 m2. Subterráneo habitable con 2 pisos. DEUDA: \$ 110.000 Caja EE. Particulares. Facilidades de pago.

\$ 750.000.— HUERFANOS ESQ. PASADO CUMMING. Casa moderna en 3 pisos y subterráneo, muy bien tendida. Pisos de parquet, Calefacción. Hall, amplios recibos, escritorio, 7 dormitorios, 3 1/2 salas de baño; dependencias y servicio. Patio. Garage. En altos:

VENDE CON SOLO \$ 300.000 contado, saldo convencional. \$ 850.000.— SEMINARIO ESQ. RESIDENCIA EN dos pisos, moderna, construcción sólida. Red de calefacción, Parquet, Amplios recibos, escritorio, 5 dormitorios con closets, 2 baños de lujo; dependencias y servicio. Patio. Garage. DEUDA: \$ 140.000 Caja Hipotecaria.

\$ 880.000.— ALMIRANTE LATORRE. RESIDENCIA en dos pisos, moderna, construcción sólida. Calefacción central. Parquet. Hall, living, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias. En altos: 5 dormitorios, 3 salas de baño. Patio. Garage. DEUDA: \$ 300.000 Caja EE. Particulares.

\$ 900.000.— HUERFANOS ESQ. PASADO CUMMING. Residencia estilo inglés, de lujo, muy bien tendida. Calefacción, Parquet, escritorio, 7 dormitorios, W. C. visitas; dependencias. Patio. Garage. En altos:

Hall, 6 dormitorios, 2 baños completos. DEUDA: Facilidades de pago. \$ 1.300.000.— EN CALLE MERCED. CASA EN DOS pisos; construcción de ladrillo. Terreno: 300 m2. CON SOLO \$ 800.000 contado. RENTA: \$ 7.000 mensuales.

\$ 2.000.000.— COMPANIA INMEDIATO CENTRO. Casa, altos y bajos independientes. Constan de: Amplios recibos, escritorio, varios dormitorios, baños, parquet, americanos. Terreno: 20 x 50 metros. Garage.

\$ 2.300.000.— EN CALLE MERCED. CASA EN 3 pisos; construcción de ladrillo. Terreno: 450 m2. RENTA: \$ 8.000 mensuales. FACILIDADES DE PAGO.

\$ 3.500.000.— EJERCITO ESQ. GRAN RESIDENCIA de lujo en dos pisos con departamento independiente de 2 dormitorios, baño y cocina. La casa consta de: Gran hall, amplios recibos, escritorio, W. C.

visitas; amplias dependencias, 3 parajes. En altos: 10 dormitorios, 2 baños de lujo. Terreno: 300 m2. CON SOLO \$ 800.000 contado.

SITIOS EN SECTOR CENTRAL.

- \$ 185.000.— CRUCERO EXETER, Bellavista, 13 x 21,5, esquina.
- \$ 350.000.— CASI ESQ. Rosas, Sup: 10 x 20 metros.
- \$ 375.000.— AV. BELLAVISTA, SUP: 12 1/2 x 18 metros.
- \$ 500.000.— ARTURO PRAT. Antes de Matías, 14 x 37 metros. Galpón.
- \$ 700.000.— PARQUE BUSTAMANTE ESQ. 234 m2.
- \$ 750.000.— EJERCITO. Lado Alameda, Sup: 12 x 19 metros.
- \$ 831.000.— Lado San Francisco y Alameda.
- \$ 2.000.000.— CATEDRAL ESQ. SUP: 1.461,60 metros con edificación.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REORDENO CUIDADO PLANO
S. PABLO 1179 MORANOE 817

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

JEANNE D'ARC. Ahumada 36. Marcela Saenger Caparán. Ofrece: Bautizos, Comuniones, Impresiones, Dorados y plateados de calices y copones. Objetos para regalos.
Julio 7.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. junio 30

NOVIOS PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. junio 30.

BOLETOS, JOYAS, BRILANTES, platino, oro, plata, comparamos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. junio 30.

RELOJERIA-JOYERIA OCTAVIO MEZA G. Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores Westcloak. junio 30.

BRILANTES, JOYAS, boletos, vengo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. junio 30.

COMPRAMOS CONTADO brillante, joyas antiguas, boletos empuño porcelanitas. "El Transvaal". Bandera 152. junio 30.

ORO, JOYAS, BRILANTES, platino, plata, monedas antiguas, comparamos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. junio 30.

ANTIGUEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, perlas, ártiles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. Jn. 30

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DECISIONES 2902-FONO 92340

CALENDARIO

JUNIO
14
SABADO
SANTOS DE HOY
Basilio
SANTOS DE MAÑANA
Vito
BOLKIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 20 horas del día 13 de junio de 1947)

Aunque el tiempo ha ido mejorando en la región sur del país todavía se registran precipitaciones locales con vientos del Norte y Noroeste desde Talcahuano al sur. Mas al norte se observó buen tiempo frio con nebulosidad y neblinas matinales. En la cordillera el tiempo ha mejorado completamente.

APRECIACION GENERAL
Seguirá mejorando el tiempo en la región sur aunque esta mejoría puede ser transitoria solamente de relativa duración. En las zonas Norte y Central se mantendrá bueno con nebulosidad observándose neblinas y lloviznas silábadas en la mañana, especialmente en la costa.

ZONA NOROESTE: Bueno. Neblinas locales. Probables neblinas matinales en el litoral. Vientos del Norte y Suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Neblinas matinales con probables lloviznas o lloviznas locales. Vientos del Sur y Suroeste.

TARZAN (1769) OLVIDO



EN TANTO EL MONITO IBA EN BUSCA DE SU AMIGO, JANE...

...MOSTRABA ORGULLOSA SU OBRA.

POCO DESPUÉS, JANE Y TARZAN REEMPLAZARON EL ATAVIO HECHO JIRONES POR EL RECIENTE CONFECCIONADO.

AL LLEGAR, IMPRESIONADO POR EL CAMBIO DE ROPA, EL MONITO OLVIDO UNA VEZ MÁS LA RAZÓN DE SU PÁNICO.

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846 Jn. 7

JOYAS. ANTES VENDERLAS consultenlos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos Empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. julio 9.

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS.

TALLER YALE. — GALERIA Alessandrí. Oficina 14. Teléfono 67392. — Llaves para automóviles. Instalaciones eléctricas. Trabajo domicilio. junio 30.

RADIOS PARA AUTOMOVILES. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Díez de Julio 1157. Corvalán. junio 30.

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35. Fono: 64819 Comparamos, vendemos, permitamos automóviles Anticipamos fondos. junio 30

COMPRAVENTA AUTOMOVILES. Figueroa y Lihn Lida Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. junio 30

ENSEÑA MANEJAR, MECANICA AUTOMOVILES. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Montañas. junio 30

QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. junio 30

\$ 50.000. CHRYSLER CERRADO dos puertas motor muy bueno, neumáticos nuevos. Santa Isabel 127. Jn. 16

TURNO DE BOTICAS

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
Troncoso	R. Troncoso	Teatinos - Agustinas
Manú, Rodriguez	Itakovich y Cia.	San Pablo 1596
Hoffmann	Hoffmann y Cia.	San Pablo 2899
Bianquedo	Blitner y Cia.	San Pablo 4959
Bremen	E. Pino	J. J. Pérez 4273
San Martín	A. Flores	Bernal del Mercado 304
San Cristóbal	D. Ramirez	Recoleta 897
Alemana	G. Miranda	Centenario - El Salte
Victoria	R. Calderón	Salas 309
Colón	Atria y Cia.	Colón 1680
Lillo	L. Lillo	Independencia 1671
Ochens	A. Ochens	Independencia 3159
Palma	Beló y Cia.	Pío Nono 101
Mendoza	V. Reszinski	Carrasco 4239
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4378
Medeiros	G. Meizenz	Avda. Bustos 497
Santa María	Escobar y Guerra	Avda. Santa María 1140
Stari	M. Stari	Alameda O'Higgins 2852
Tucapel	P. Torres	San Alfonso 1111
San Lázaro	Calls y Cia.	Verdara 397
San Isidro	Araza y Cia.	San Isidro 869
Caupeolán	D. Torres	Avda. Matia 994
Valparaíso	R. Galleguillos	Exposición 1488
Royal	E. Ramirez	Franklin - Cochrane
Friedmann	S. Friedmann	Santa Rosa 1896
Metul	J. Muñoz	Santa Elena 1959
Kj Liano	C. Videla	Gran Avenida 3460
Burgos	L. Parodí	Curra Avenida 6361
Villegas	Schwarzberg y Cia.	Gran Avenida 8209
Saravista	L. Espinosa	Viçuña Mackenna 7193
Geiros	L. Rosenblut	Malajucas Concha 0198
Manuel Montt	O. Pérez	Manuel Montt 30
La Providencia	R. Savandra	Roberto del Río 1651
Cristi	O. Cristi	Avenida Bulao 2010
San Jorge	L. Espinosa	Pedro de Valdivia 2885
Central de Maul	H. Santander	Fase: P. E. Alexandri 2120
Padig	P. Vukovic	Avenida Villagra 25

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.
ZONA SUR: Variable. Lluvias y chubascos locales. Tendencia a mejorar, transitoriamente. Vientos del Norte y Noroeste.
COTAPO A EVANGELISTA: Lluvias y chubascos locales. Tendencia a declinar. Vientos del Noroeste y Oeste.
PUNTA ARENAS: Variable.
INFORMACIONES DE SANTIAGO
Temperatura del aire (día 13): Máxima, 15,3 grados a las 16,15 horas. Mínima, 5,6 grados a las 14,30 horas.
Humedad relativa del aire (día 13): Máxima, 95 por ciento, a las 7,50 horas. Mínima, 50 por ciento, a las 14,10 horas.
So. (día 14): Sale, a las 7,44 horas. Puesta, a las 17,42 horas. Luna (día 14): Sale, a las 2,50 ras.
Horas. Puesta, a las 14,30 horas. Fase: Luna nueva el 12 del presente.

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LANAS PARA TEJER, TODOS colores. 100% Magallanes! Depósito fábrica, Lira 687, casi esquina Díez de Julio. Colchones, frazadas. Gran surtido! junio 30.

TALLER EL AUDAX JAVIER Tapia H. Alameda B. O'Higgins 3622. Teléfono 95135. Transformación de toda clase de cates. Broncería junio 30.

CUBRECAMAS FINAS, sobrecamas. Especialidad: trabajos de plumas!!! Fábrica "LIPCO". Merced 657, altos, teléfono 30359. junio 30.

ALFOMBRAS.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. junio 30.

ARRIENDOS BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Proprietarios. 7-En-48

ARRIENDOS OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48

ARENDAMOS DOS PIEZAS calle con salón, 5x7, centralísimo, apropiado mayoristas, industriales. 87174. 14 junio

MATRIMONIO SOLO arrienda una o dos piezas, con todo derecho. Tratar: Carmen 1876, Malpu. 14 junio

PIEZAS GUARDAR MUEBLES arrienda propietario. Compañía 1852. 14 junio

450. ARRIENDO PIEZA CALLE derecho cocina. Esperanza 370. 14 junio

PIEZAS CON DESAYUNO para caballero, en departamento. Viollier 87. 14 junio

SE ARRIENDA PIEZA PARTE muy central. Tratar: teléfono 64654. 14 junio

ESPLENIDA PIEZA ARRIEN do a persona sola. atedral 1882. 14 junio

ARBOLES Y PLANTAS.

ARBOLES FRUTALES, Arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. junio 30.

NUEVOS CURSOS: CORTADOR, Moda, Pelados, Permanentes, Belleza.— Anexo Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. A Agosto 30

AVISO ECONOMICO PREMIADO

El siguiente aviso económico ha sido premiado con pasaje por ferrocarril a Valparaíso:
ARRIENDO AMPLIFICADORES, REPUESTOS. DISCOS, EMILIO AVABIA, RADIODIETICO, BRASIL N.º 337.
La persona interesada puede reclamar su pasaje en la oficina del Jefe de Propaganda de "LA NACION".

ARBOLES Y PLANTAS.

VENDO GRAN CANTIDAD acacias Capent, especiales para cercas. Avenida Portales 2941. junio 18.

AVES, ANIMALES Y PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANIMALES. Pájaros finos, Zoología. Eleuterio Ramirez 333 Valparaíso. junio 30.

CRIN CABALLO, VACUNO, conejos y liebres, cualquiera cantidad compro. Pago mejores precios. Bodega "La Chinga", Exposición 348. Julio 10

COMPRAVENTAS.

MOTORES ELECTRICOS, toda clase compro. Arreglo baterías y dinamos. San Diego 1772. junio 30.

DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADUDURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. junio 30.

REMATES, CONSIGNACIONES, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81588. junio 30.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48

EDUCACION.

CURSO PREPARACION Comercial y oficinista, enseñanza especial para alumnos sin humanidades, comprende: contabilidad, aritmética, redacción comercial, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo N.º 1030. Cerca Puente. Jn. 14

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Diaz Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoras de provincia. ¡Aprésense! Santo Domingo 870. junio 30.

MODAS, CORTE, CONFECCION. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Jn. 14

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Diaz Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoras de provincia. ¡Aprésense! Santo Domingo 870. junio 30.

EDUCACION.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA. Dactilografía. Morandé 450. junio 30.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corteconfección, Peluquería, Teoría. Manicure. Solicite prospectos. Jn. 20

CON 6.º PRIMARIO; 1.º, 2.º Humanidades, ingresarán Cursos Auxiliares Comercio Mayor preparación, directamente Cursos Contadores Generales. Cursos especiales Dactilografía, Redacción, Ortografía, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 26 junio

CURSOS INGLÉS Y TAQUIGRAFIA Rolsán, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Matricula diariamente. 26 junio

FOTOGRAFIAS, CINE Y UTILES CIENTIFICOS.

FOTO ESTUDIO BARTSCH Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías, tomas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. junio 30

FILATELIA.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. junio 30.

INTERES PARA EL HOGAR

SEÑORA: PARA SUS fiestas, arriende los servicios en Casa Acovedo. Santo Domingo 585. Teléfono 30904. Jn. 23

IMPRESIONES ROTOGRAFADO.

¡¡¡ROTOGRAFADO!!! Impresiones Rotogravure "H. P." Hanty y Palocz Ltda. Arturo Prat 454. Teléfono 64076. ¡¡¡Rotogravado!!! Imprimimos en nuestros talleres de rotogravado sus afiches, catálogos, tarjetas postales, etc. Arturo Prat 454. Hanty y Palocz Ltda. Impresiones Rotogravure "H. P.". ¡¡¡Calendarios 1948 en Rotogravado!!! junio 26.

MAQUINAS DE COSER.

PEDRO PALACIOS MARTINEZ. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta. Reparaciones. junio 30.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRO MAQUINAS DE escribir, sumar, calcular! Supero cualquiera oferta. Teléfono: 80771. Bandera 544, al lado Restaurante Martini. Jn. 30

SIMS, OFICINA TECNICA.

maquinas escribir, sumar, calculador. Teatinos 551. Teléfono 60273. Jn. 30

ERA COLONIAL (45)



Durante la colonia fueron frecuentes los parlamentos o reuniones que los españoles celebraron con los indios, en los que se acordaban determinadas facilidades y compromisos por ambas partes. Uno de los más importantes fué el celebrado en 1641, —cerca de Purén, en un lugar llamado de "Quilén"—, por el gobernador Francisco Pópez de Zúñiga. Habiendo de Balcés; en el que se estipuló que los indios conservarían su territorio; que debían devolver los cautivos españoles que en sus paz fueran a praderias de esta a ésta a los misioneros que en sus enemigos a los enemigos de los españoles, y a reconocerse vasallos del Rey de España.

En 1774, el gobernador Agustín de Jáuregui, celebró en Santiago un parlamento con los indios, nombrándose embajadores de la Araucanía que debían residir en la capital para representar sus quejas y para enterarse con el gobernador del reino.

Por lo general, estos parlamentos eran muy aparatosos. A ellos concurría los indígenas en gran número, y los españoles juntaban el mayor número posible de milicianos para que acudieran a la ceremonia. (Sigue).

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REORDENO CUIDADO PLANO
S. PABLO 1179 MORANOE 817

MAQUINARIAS.

CENTRIFUGAS, REBOCADAS con motor, monofásico de 1/2 H.P. Pensión pendular. Para teñir, Residenciales, Cilos, pequeñas lavanderías, etc. en: Morandé 450. Teléfono 30904. Oficina 40, Santiago. junio 10.

MAQUINARIAS.

HERBARIAS, mientas. Acero plata. Plata de madera. Acero para no. Gran surtido. Recreo 155. junio 30.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TABLAS PISOS MACHORADO, roble. Precio ordinario San Diego 743. junio 30.

PUERTAS, MAMPARAS, cerillas, ventanas, papeles. Surtido completo. Precio ordinario. Fábrica San Diego 319. junio 30.

S. SACK. BARRACA FIERRO. San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. junio 30.

MATERIALES DEMOLICION. Puertas, Cortinas fierro, daderas, Vigas Finas, Planchas Sanitarias y toda clase de materiales. San Diego 111. junio 30.

PUERTAS, VENTANAS Standard. Av. Irarrázaval 2625. junio 30.

FIERRO ACANALADO, galvanizado, Sack. junio 30.

FIERRO GALVANIZADO, Sack. junio 30.

Dr. Saavedra
GALVEZ N.º 178
FONO: 66811

Santiago de Chile, sábado 14 de junio de 1947

PRECIO DEL TRIGO

Se ha dado cuenta en la prensa del acuerdo adoptado por el Instituto de Economía Agrícola respecto del precio del trigo para la próxima cosecha. El Ministro del ramo había propuesto que éste se fijara en la suma de \$ 310 el quintal, base Nuñoa. Pero el Consejo del organismo más arriba indicado, previo informe de su Comisión de Agricultura, resolvió aceptar un precio de \$ 382 para el quintal métrico.

Tal acuerdo ha provocado una declaración del Ministro de Agricultura, en la que deja establecido que al proponer el precio de \$ 310, lo hizo por ser éste "un precio sobradamente remunerador y de estímulo a la producción". Agrega que "se propuso este precio después de amplio estudio de los costos, estudios que llevaron a cabo reparticiones gubernativas e instituciones agrícolas del país". En consecuencia, queda en claro que la mayoría del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, al adoptar el acuerdo de \$ 382 para el quintal métrico de trigo, lo ha hecho con olvido de los informes técnicos, empeñada en favorecer, a costa de los intereses colectivos, las conveniencias particulares de los productores. Tiene, pues, plena razón el Ministro al declarar que "no puede aceptarse que el interés egoísta de los particulares se sobreponga al beneficio colectivo".

El Gobierno no ha pretendido que los cultivadores de trigo dejen de obtener utilidades verdaderamente remunerativas, porque comprende que sin este aliciente sería inútil pretender alcanzar existencias del producto suficientes para satisfacer las necesidades del consumo nacional. Pero no puede aceptar tampoco que se vaya más allá de lo que aconsejan los estudios técnicos oficiales sobre costos de producción, y que el interés exclusivo de los cultivadores se imponga por sobre los de una masa de consumidores, ya de sobra agobiada por las altas artificiales de los artículos de necesidad vital.

Resulta tan censurable la actitud adoptada en este caso por los representantes de los productores en el Consejo del Instituto, que el Presidente de la República se ha dirigido a los presidentes de las Sociedades Agrícolas, a fin de pedirles que sus delegados reconsideren el acuerdo recientemente adoptado. El Excmo. señor González Videla pone de manifiesto que no se colabora a la obra gubernativa en favor del auge de la producción, ni a la tranquilidad social del país, ni a la marcha normal de la propia industria agrícola, cuando se ejecutan actos como éstos, que importan creaciones de privilegios injustos a costa de las angustias colectivas.

Felizmente, no es el Instituto de Economía Agrícola quien tiene la facultad de fijar precio al trigo o a cualquier otro producto agropecuario. Tal atribución pertenece, en forma exclusiva, al Poder Ejecutivo. Al organismo mencionado sólo cumple informar al Gobierno, informe que éste puede aceptar o no, según lo estime procedente.

Este punto lo deja nitidamente establecido el artículo 23 de la Ley 7.747, llamada Ley Económica, el cual prescribe textualmente: "Se faculta al Presidente de la República para fijar los precios de los artículos agropecuarios de producción nacional o importados, previo informe del Instituto de Economía Agrícola".

Por lo tanto, se trata de una facultad del Presidente de la República, como lo hemos dicho, y no del Instituto de Economía Agrícola, al que sólo corresponde informar, sin que su dictamen pueda tener fuerza obligatoria alguna.

Plan de fomento carbonífero

En el último quinquenio, la producción de carbón ha mostrado una franca tendencia al descenso. Mientras en 1942, se extrajeron de los yacimientos aproximadamente dos millones ciento cincuenta y un mil toneladas, en el año próximo pasado las minas entregaron sólo un millón noventa y cinco toneladas mil. En los años intermedios, las cifras se han mantenido fluctuantes, con un claro predominio de los niveles bajos.

El hecho es evidentemente grave. Las disponibilidades en combustible influyen de manera preponderante sobre el trabajo industrial. Como el carbón de piedra constituye la fuente de energía que en Chile anima a las actividades creadoras de riqueza, es obvio que los déficit han de repercutir perjudicialmente sobre las condiciones en que éstas se desenvuelven. De ahí que el ritmo insatisfactorio de la producción carbonífera represente un motivo de preocupación para todo gobernante dotado de una visión previda e inteligente.

El problema ha sido abordado, oportunamente, por una comisión mixta, tripartita, compuesta por ingenieros estatales, de las empresas productoras y por representantes de los obreros. El plan en que se condensan las conclusiones está ya en poder de S. E. el Presidente de la República. Estamos, pues, en vísperas de la iniciación de una batalla de paz, destinada a elevar considerablemente el tonelaje de oro negro extraído de las entrañas de la tierra.

CICLO CULTURAL DE LA CONEP EN LA UNIVERSIDAD

Un interesante ciclo de conferencias iniciará la "Confederación Nacional de Empleados Particulares" (CONEP), con la participación de conocidos dirigentes gremiales y destacados hombres de estudio.

La primera de estas disertaciones estará a cargo del señor Santiago Brunson Subiabre y versará sobre "El porvenir de la gremialidad y su influencia". Tendrá lugar el viernes 27 del presente, a las 18.30 horas, con libre acceso para los empleados y personas en general que deseen escucharlo.

EL CAMINO DE LA INDIA

POR RICARDO A. LATCHAM

Los acontecimientos políticos del último tiempo han desplazado el sistema defensivo del Imperio Británico. La crisis de las relaciones entre Inglaterra y el Egipto, el aviso rojo judío en la Palestina, la subversión profunda del mundo árabe, agravan el carácter del ya complicado problema de la ruta a la India. Los estadistas británicos comprenden ahora, como en ninguna ocasión de su historia, la necesidad de reajustar el conjunto de eslabones que conducen a uno de los mayores emporios de riqueza mundial, en una época en que hindúes y musulmanes parecen compartir la responsabilidad de un régimen de independencia en su milenaria tierra donde se asentó la civilización védica. Durante la última guerra mundial, el Mediterráneo estuvo controlado navalmente en un ángulo militar que permitía pasar los convoyes de abastecimientos a Malta; pero esto se logró a costa de la reducción del flujo comercial destinado a nutrir los mercados ingleses de la costa del "Mare Nostrum". La primera conflagración mundial abrió camino a la idea de que los enemigos del Imperio buscarían el flanco más vulnerable de la comunidad de naciones, y Turquia sirvió admirablemente de aliado de Alemania, mientras ésta agredía a través de la Palestina y el Canal de Suez, como codiciadas metas de un éxito que jamás llegó. Los fascistas también pensaron en cortar la ruta de la India, y el avance de Rommel hasta El Alamein estuvo a punto de echar por tierra las defensas británicas y alargar la guerra por varios años. Los alemanes avistaron las torres de Alejandría, pero retrocedieron fulgurantemente hacia Túnez, perseguidos por los tanques y aviones de Montgomery. La historia se repitió en pocos lustros: primero a través de la ofensiva germano-turca, que desbarató el mariscal Allenby, y más adelante en los carros blindados del Zorro del Desierto, que emergieron de la Cirenaica, saludada antes por las legiones romanas. El viaje del Rey de Inglaterra y de su familia al África del Sur obedeció, más que a razones de cortesía, a una necesidad política imperiosa. Los políticos laboristas, hábiles y dinámicos, han acompañado de corazón a los soberanos en su imperial periplo, mientras las esperanzas de todo un pueblo, unido ante el peligro que dimana de una posible guerra, secundan la continuidad admirable de la acción internacional de la diplomacia nacional. Los tiempos han cambiado, y muchos viejos pivotes del sistema defensivo británico se han desplazado hacia los territorios recorridos por Jorge VI y su comitiva. La India está a punto de independizarse; el Egipto se halla sacudido por la fiebre nacionalista, y los judíos y árabes alborotan la Palestina hasta el punto de amagar los seculares recintos en que brotó el cristianismo. El Cercano Oriente, de la Arabia y la Mesopotamia, con sus maravillosos recursos petroleros, pasa a ocupar el primer plano de la actualidad estratégica.

Pero este es sólo un aspecto del cambio inmenso introducido en el extenso aparato defensivo del Imperio. Ni el Mediterráneo está seguro, ni la India ofrece las garantías anteriores, ni nada se encuentra a salvo de los ataques aéreos en el extenso péndulo estrecho que se extiende desde Suez y Adén. Entonces, la mirada se volva y previosa de los estadistas del Reino Unido, asesorados por el mecanismo inalterable del Foreign Office, se vuelve hacia la legendaria ruta de las especias, al camino de la India, que trae a la memoria el Cabo de las Tormentas, por cuyas peligrosas aguas pasó Vasco de Gama. El desplazamiento, señalado ahora por los estrategas y los técnicos en vasta escala, mediante la acción de un genuino desdoblamiento, como lo indica André Siegfried. Suez y El Cabo, primero, y en seguida otra teoría de nombres palpitantes de interés y actualismo vibrante: la India, Irak, el Istmo de Suez, Kenya, África del Sur. La guerra última demostró que, con el tiempo, todos esos puntos serían atendidos por los estados mayores y las experiencias de Dakar, y los convoyes que doblaban El Cabo, con enormes ejercicios y fabulosos abastecimientos, tenían que desfilarse por las estaciones navales que se llaman Dakar, la Ascensión, Santa Elena, Ciudad del Cabo y Diego Suárez.

Miramos desde el avión la península de Dakar, y se presenta, como en un mapa en relieve, con la calidad que asume para mantener abierto el camino hacia América y en la dirección del África del Sur, en cuyo suelo se adapta a las necesidades e inquietudes de la postguerra

vació el edificio gigante levantado por el imperalismo anglosajón en el siglo XIX. El África cobró un valor inédito en los años recientes, y en sus abrasadoras arenas hubo combates y marchas heroicas, proezas increíbles y francos tremendos al estilo del malogrado ataque aéreo-naval a Dakar. El General De Gaulle y Churchill, Roosevelt y Auchenbach, Montgomery y Auchinleck, Jugon con sus respectivas cartas, con ganancias y pérdidas, en el tablero africano, desde el cual disparó la amenaza cartaginesa a Roma y en cuyos arenas se probaron los magníficos batallones de los franceses libres. El Mediterráneo tiene, por lo demás, un nuevo soporte en la estrategia británica, para cubrir los flancos si sobreviene una ofensiva contra Suez, Adén y Gibraltar. Se trata de la ayuda militar a Grecia y a Turquia, aliados potenciales de los anglo-norteamericanos en cualquier trastorno del equilibrio continental. Mientras caen esos aliados o se refuerza su situación militar, queda tiempo todavía para poner en acción el monumental dispositivo del África del Sur, tan elocuentemente actualizado por el Jira de Jorge VI, cuyo retorno triunfal a Londres ha sido la postrera imagen de la capital británica que impresionó nuestras curiosas puplas.



(antecala de otro conflicto inminente en el caso pródigo de una agresión dirigida al Mediterráneo. Este es, pues, el sentido del viaje de los soberanos ingleses y de la simpatía con que se han acogido sus éxitos en el llamado Continente Negro, que a la postre no lo es tanto.)

Inglaterra no va a dejar que sus bases defensivas se disuelvan en la rutina de los días de Chamberlain o que padezcan una embestia tan peligrosa como la que se materializó luego que Tobruk cayó en las manos de Rommel. La depresión política se desplaza hacia Sud África, y los recursos todavía inmensos de la Comunidad de Naciones van a transformarse esos territorios en el arsenal del futuro. También se susurraba en Londres que el Canadá es el campo de las experiencias atómicas inglesas, y que en Australia y Nueva Zelanda se ensayaban los inventos devastadores que la técnica científica dispone para que no se derrumbe en el

De nuestros lectores ANIVERSARIO GRATO

Nuestra Escuela Normal Superior "J. Abelardo Núñez" cumple 105 años de vida. Creada en 1842, bajo la tulación apostólica de Sarmiento, Monti, Egaña, hombres todos investidos de la más alta jerarquía intelectual, vino a materializar un sentimiento que ya se hacía intolerable en la conciencia renoviadora que pesaba sobre este siglo.

Fue así, como en enero de ese año, la colonial ciudad de Santiago recibía agradecida, aunque no extenta de retención, por la vida de estagnación que vivía la época, la valiosa creación de este establecimiento, cuyas puertas se abrieron a la vida docente el 14 de junio del mismo año, bajo la dirección de su más ardiente defensor, el ilustre educador argentino don Domingo Faustino Sarmiento.

El genio de Sarmiento, su personalidad misma, constituyen el ejemplo más elocuente de lo que vale un espíritu, cuando se pone a prueba su capacidad combativa. Ahí está para demostrarlo, su emigración a Chile, impellido por su ardiente condición de patriota, razón por la cual no pudo soportar para su libertad de espíritu la vergonzosa tiranía que vivía su pueblo, en manos de un esbirro como Rosas.

Las consecuencias de su exilio no se hicieron esperar, pues tan pronto logró imponer sus ideas renovadoras, tendientes a levantar las condiciones sociales de nuestro bajo pueblo, Sarmiento echó las bases para la fundación de una Escuela Normal de Preceptores, que, por gloria nuestra, fué la primera de su género en Sud América.

No está en nuestro ánimo trazar la trayectoria histórica que ha seguido esta Escuela a través de su larga y auspiciosa vida, como madre espiritual en la formación de incontables generaciones de maestros, sino que, por sobre todo, debemos hacer especial hincapié en la vigorosa organización técnico-pedagógica que es posible observar en el plano de la educación.

Con este título, que parece plantear una disyuntiva, ha estado publicando "El Diario Ilustrado" unos artículos del señor J. M. C. acerca del problema del salario, en relación con las utilidades de la empresa. Sostiene J. M. C. que la participación del trabajo en las utilidades, en calidad de socio (en cualquiera de las formas de asociación que recomienda la doctrina social católica: "ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas", Quad. Año 65), no sería justa, porque el capital quedaría en la desventajosa situación de correr el solo con el riesgo de las pérdidas, si las hubiere, mientras el trabajo participaría solamente en las utilidades. Para probar su tesis, J. M. C. afirma: "Es de la esencia del contrato de Sociedad que se repartan equitativamente no sólo las ganancias, sino también las pérdidas. Un contrato de Sociedad en que hubiese socios que tuvieran derecho a las ganancias, pero que estuviesen libres de toda posible pérdida, no sería equitativo. Y la participación exclusiva en la ganancia neta, peca por ese defecto".

Más adelante agrega que "el salario es para el trabajador una ganancia segura", mientras la ganancia del empresario capitalista es eventual, y dice: "Preferir mantener aquella intacta, pero invadiendo esta otra con una coparticipación obligatoria cuando el resultado sea favorable, no sé cómo puede conciliarse con la naturaleza misma del contrato de Sociedad, la cual exige—según el único sentido de teólogos, juristas y economistas—que las ganancias, los riesgos y las pérdidas deban ser comunes".

De esta manera deja resuelta J. M. C. la disyuntiva planteada en el título. Pero toda esa argumentación está basada en errores

PARADOJAL

Cuando los manejaban los choferes, los micros iban que volaban. Ahora no vuelan. Los manejan aviadores.

Maximo Severo

Chile y la Conferencia Internacional de Ginebra

Esta próxima a celebrarse en Ginebra la XXX Conferencia Internacional del Trabajo, la que agrupará a 53 países de los distintos Continentes, con representaciones gubernamentales y de empleadores y obreros, y la decidida intención y los mejores propósitos de adaptar la legislación social internacional a las nuevas concepciones sobre la materia, derivadas de los profundos cambios económicos y sociales que vive el mundo de postguerra.

Cabe recalcar que las amenazas de guerra, primero, y luego las hostilidades mismas, han influido necesariamente en la actividad y organización de la OIT, que supo adaptarse a los acontecimientos, y demostró que el mecanismo que reúne en su acción común a gobiernos, empleadores y trabajadores, puede abocarse al estudio y solución de los problemas sociales del tiempo de crisis, lo mismo que en los tiempos normales.

Igualmente, es de insospechable alcance y proyección la tarea que corresponde a este Organismo Internacional que, en el transcurso de sus 28 años de existencia, ha conquistado un sólido prestigio y ha prestado al mundo un valioso aporte para la solución de los complejos y graves problemas nacidos de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Siendo ésta la primera reunión después de la guerra, es indudable que ocupará su atención en forma preminente el tránsito del régimen industrial de guerra a la producción normal de tiempos de paz, pues este discernimiento de los objetivos sociales de esta paz es lo que los trabajadores del mundo sabrán apreciar en la medida del bienestar que represente para sus condiciones de vida y de trabajo.

El temario de esta Conferencia es amplio y de un contenido social indiscutible. Es de subrayar el tema de la política social en los territorios sin Gobierno o dependientes. Entre las cuestiones que se relacionan con este tema, figuran:

¿SALARIO O SOCIEDAD?

Con este título, que parece plantear una disyuntiva, ha estado publicando "El Diario Ilustrado" unos artículos del señor J. M. C. acerca del problema del salario, en relación con las utilidades de la empresa.

Sostiene J. M. C. que la participación del trabajo en las utilidades, en calidad de socio (en cualquiera de las formas de asociación que recomienda la doctrina social católica: "ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas", Quad. Año 65), no sería justa, porque el capital quedaría en la desventajosa situación de correr el solo con el riesgo de las pérdidas, si las hubiere, mientras el trabajo participaría solamente en las utilidades. Para probar su tesis, J. M. C. afirma: "Es de la esencia del contrato de Sociedad que se repartan equitativamente no sólo las ganancias, sino también las pérdidas. Un contrato de Sociedad en que hubiese socios que tuvieran derecho a las ganancias, pero que estuviesen libres de toda posible pérdida, no sería equitativo. Y la participación exclusiva en la ganancia neta, peca por ese defecto".

Más adelante agrega que "el salario es para el trabajador una ganancia segura", mientras la ganancia del empresario capitalista es eventual, y dice: "Preferir mantener aquella intacta, pero invadiendo esta otra con una coparticipación obligatoria cuando el resultado sea favorable, no sé cómo puede conciliarse con la naturaleza misma del contrato de Sociedad, la cual exige—según el único sentido de teólogos, juristas y economistas—que las ganancias, los riesgos y las pérdidas deban ser comunes".

De esta manera deja resuelta J. M. C. la disyuntiva planteada en el título. Pero toda esa argumentación está basada en errores

fundamentales, que resultan inexplicables, porque el que escribió eso es, además de abogado, profesor de Derecho en la Universidad Católica, y no puede ignorar las disposiciones del Código de Sociedad.

En efecto, dicho Código, en el Título VII del Libro II, trata de la Sociedad; y en el Párrafo 3.º de dicho Título, que habla "Del fondo social y de la división de las ganancias y pérdidas en la Sociedad colectiva", después de reglar en su artículo 382 el modo en que se dividirán las ganancias y las pérdidas los socios capitalistas, dispone, en su artículo 383: "En cuanto a las ganancias y pérdidas correspondientes al socio industrial, se estará a lo que se hubiere estipulado en el contrato; y no habiendo estipulación, el socio industrial llevará en las ganancias una cuota igual a la que correspondiera al aporte (capital) más mónico, sin reportar parte alguna en las pérdidas".

De modo, pues, que la regla general establecida por nuestro Código de Comercio, es la de que el socio industrial (que aporta su trabajo) tenga participación en las ganancias, sin que deba cargar con parte alguna de las pérdidas, si las hubiere. Y esta regla general sólo puede ser alterada por un acuerdo mutuo de las partes.

Queda demostrado con esto, que es totalmente falso que, sea "de la esencia del contrato de la Sociedad", el reparto igual de las ganancias y de las pérdidas. Es igualmente falso, en consecuencia, que "según el sentir unánime de teólogos, juristas y economistas, los riesgos y las pérdidas deban ser comunes". Y como corolario de lo anterior, también es falso que "la naturaleza misma del contrato de Sociedad" exija esa comunidad en las pérdidas.

Pero aparte de estos errores fundamentales, máyanse en las afirmaciones de J. M. C. errores de no menor cuantía, como aquel de llamar ganancia del trabajo al salario, cuando éste es esencialmente una remuneración, es decir, el pago de un servicio.

El problema, planteado en forma de disyuntiva: salario o sociedad, está mal planteado, porque salario y sociedad no son términos contradictorios ni excluyentes, como lo vamos a ver.

La empresa capitalista, como la concibe la doctrina social de la Iglesia ("Aquella manera de proceder en el mundo económico, por la cual unos ponen el capital y otros el trabajo", Quad. Año 101) es, en realidad, una verdadera sociedad de hecho. Una sociedad "sui generis", pero verdadera sociedad de hecho, a la cual la Ley debe reconocer una existencia jurídica.

De esta realidad primera se desprenden múltiples consecuencias, que constituyen, en conjunto, la aplicación de la doctrina social cristiana a las instituciones del mundo económico.

Una de ellas es que en la empresa capitalista, los empleados y obreros que "ponen" o aportan su trabajo, son semejantes a los socios industriales de que habla el Código de Comercio. Pero no son socios en el carácter individual que los atribuye el Código, sino en calidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

Ahora bien, a cada uno de los obreros o empleados que prestan sus servicios a la empresa, le corresponde, individualmente, en su calidad de persona humana, una remuneración o pago por ese servicio personal, y eso es lo que se llama salario. En otra oportunidad veremos qué condiciones debe llenar ese salario para que sea justo.

El capital constituye el otro socio de esa sociedad de hecho que se llama entidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

generalmente la contribución del capital tiene mayor influencia en la producción de la ganancia que la del trabajo, la mayor proporción en las utilidades corresponderá al capital. En la agricultura, según el tipo de explotación, la importancia de uno u otro factor puede ser mayor o menor, y de acuerdo con ella se distribuirán proporcionalmente las ganancias entre ambos socios.

Como se ha visto, la concepción cristiana de la empresa capitalista excluye la noción del empresario o del capitalista dueño de la empresa. El capitalista sigue siendo dueño del capital, pero no de la empresa, de la cual es mero administrador, ni menos del producto, que pertenece a la empresa, es decir, a ambos socios, capital y trabajo, en conjunto.

La dirección o administración de la empresa continúa correspondiendo al capital, por la razón de que, siendo el único socio que tendrá que soportar las pérdidas, si se produjeran, es el más interesado en que una buena dirección de la empresa transfiera tales riesgos en ganancia. O sea, es una razón de conveniencia o de orden práctico, pero no una razón doctrinal.

Los que, a primera vista, estiman falso de equidad el que el trabajo no corra el riesgo de las pérdidas y que deba ser el capital quien asuma exclusivamente tal eventualidad, no paran mientes en los riesgos que, a su vez, corre el trabajo en la empresa.

La pérdida de un brazo, de una pierna, de un ojo, de la vida misma; la invalidez, parcial o absoluta, permanente o temporal, la enfermedad, la vejez, ¿no son acaso riesgos reales y efectivos que corre el trabajo en la función productora?

¿Y quién habrá que se atreva a sostener que tales riesgos, de naturaleza tan esencial, son inferiores a los riesgos del capital? ¿Puedo compararse, acaso, la pérdida de una pierna con la pérdida de un tanto por ciento?

Por eso es que la empresa, en su Balance, junto con hacer, amortizaciones para cubrir posibles pérdidas del capital, hace también cargos para seguros de enfermedad, accidentes, invalidez, etc., a fin de cubrir los riesgos del trabajo, siempre en parte.

El Seguro nunca repara la pérdida, sino apenas alivia algunas de sus consecuencias. Otro día abarcaremos nuevos aspectos de esta cuestión.

NOTAS DEL DIA

ARAUCANOS

HAN llegado hasta el buhío de la capital y hasta el silencio solemne de la Moneda, "no en son de guerra, sino a un parlamento de paz".

Se han asomado, por un momento, ante la máxima autoridad de Chile, para invitarla, no a un "millium", sino para aquello que está tan de moda y que se llama pomposamente un Congreso. El cacique de Rahue, el inclito José Ignacio Epuyao, vestido de chamanto y llevando en su mano un macizo bastón de oso, ha rendido pleitesa al Gobernante de la nación, y le ha pedido que se acerque a la hoguera próxima de sus elucubraciones.

¿De qué van a tratar los araucanos en tan solemne asamblea? Acaso no lo sepan ellos mismos, cegados por la adversidad de los despojos y por algunas nebulas de alcohol. Raza fuerte y resistente a todas las fatigas, todavía soporta el choque de la codicia y la perversidad de los hombres de la justicia y del tinterillaje. En sus rucas existe aún el mismo fuego sagrado que embullará las soledades de Campolón, el gran romántico, y las mismas manos que tejen y tejen, como la mujer de Ulises, el eterno chamanto. ¿Saben acaso lo que necesitan para prolongar su agonía, o están impregnados del sentido de la inmortalidad hasta el punto de creer que nada ha pasado en estas tierras desde el Descubrimiento?

Invitados a volar en avión por S. E., el cacique de Rahue manifestó que ellos "no volaban en esos rátores". Serían volverse a pie a sus "ducciones", pero jamas dejarían cruzar los espaldas en alas que no fueran las de su propia esperanza. Las facilidades modernas no se avientan con la templanza de sus viejas costumbres, y más les gusta ver apagar el sol donde debe aparecer que ir a buscarlo en estos endebles y frágiles navíos.

Araucanos, al fin, raza fuerte e indomable, de cuyas virtudes—¿qué raza no las tiene?—deberíamos aprender algo lo que nos empujados por la novedad, por la impaciencia y por el dolor de no ver satisfecha nuestra propia ansiedad.

El problema, planteado en forma de disyuntiva: salario o sociedad, está mal planteado, porque salario y sociedad no son términos contradictorios ni excluyentes, como lo vamos a ver.

La empresa capitalista, como la concibe la doctrina social de la Iglesia ("Aquella manera de proceder en el mundo económico, por la cual unos ponen el capital y otros el trabajo", Quad. Año 101) es, en realidad, una verdadera sociedad de hecho. Una sociedad "sui generis", pero verdadera sociedad de hecho, a la cual la Ley debe reconocer una existencia jurídica.

De esta realidad primera se desprenden múltiples consecuencias, que constituyen, en conjunto, la aplicación de la doctrina social cristiana a las instituciones del mundo económico.

Una de ellas es que en la empresa capitalista, los empleados y obreros que "ponen" o aportan su trabajo, son semejantes a los socios industriales de que habla el Código de Comercio. Pero no son socios en el carácter individual que los atribuye el Código, sino en calidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

Ahora bien, a cada uno de los obreros o empleados que prestan sus servicios a la empresa, le corresponde, individualmente, en su calidad de persona humana, una remuneración o pago por ese servicio personal, y eso es lo que se llama salario. En otra oportunidad veremos qué condiciones debe llenar ese salario para que sea justo.

El capital constituye el otro socio de esa sociedad de hecho que se llama entidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

Ahora bien, a cada uno de los obreros o empleados que prestan sus servicios a la empresa, le corresponde, individualmente, en su calidad de persona humana, una remuneración o pago por ese servicio personal, y eso es lo que se llama salario. En otra oportunidad veremos qué condiciones debe llenar ese salario para que sea justo.

El capital constituye el otro socio de esa sociedad de hecho que se llama entidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

Ahora bien, a cada uno de los obreros o empleados que prestan sus servicios a la empresa, le corresponde, individualmente, en su calidad de persona humana, una remuneración o pago por ese servicio personal, y eso es lo que se llama salario. En otra oportunidad veremos qué condiciones debe llenar ese salario para que sea justo.

El capital constituye el otro socio de esa sociedad de hecho que se llama entidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

Ahora bien, a cada uno de los obreros o empleados que prestan sus servicios a la empresa, le corresponde, individualmente, en su calidad de persona humana, una remuneración o pago por ese servicio personal, y eso es lo que se llama salario. En otra oportunidad veremos qué condiciones debe llenar ese salario para que sea justo.

El capital constituye el otro socio de esa sociedad de hecho que se llama entidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

Ahora bien, a cada uno de los obreros o empleados que prestan sus servicios a la empresa, le corresponde, individualmente, en su calidad de persona humana, una remuneración o pago por ese servicio personal, y eso es lo que se llama salario. En otra oportunidad veremos qué condiciones debe llenar ese salario para que sea justo.

El capital constituye el otro socio de esa sociedad de hecho que se llama entidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

Ahora bien, a cada uno de los obreros o empleados que prestan sus servicios a la empresa, le corresponde, individualmente, en su calidad de persona humana, una remuneración o pago por ese servicio personal, y eso es lo que se llama salario. En otra oportunidad veremos qué condiciones debe llenar ese salario para que sea justo.

El capital constituye el otro socio de esa sociedad de hecho que se llama entidad de colectivos. Es decir, colectivamente constituyen el socio trabajo.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

FABRICA DE IMPERMEABLES JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños. Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almirante
Barro 306
En Barrovente
Teléfono 85230
Sábado abierto todo el día

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. Junio 30

PINTURAS PASTA SACK. Junio 30

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45134. Materiales para construcciones. Junio 30.

MADERAS NUEVAS, ALAMO ciclo 4,60, roble 2x 3x 4 12 \$ 13. Precios bajos Irarrázaval 2625. Junio 30

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

CREPE SATAN EN CINCUENTA colores y demás sedas para forros, a precios tradicionalmente bajos, ofrece Depósito "Sedinas Luxor", Rosas 1018, segundo piso, oficina 16. Sábado abierto todo el día. Junio 20

FABRICA DE CARTERAS finas "Olivier". Monjitas 843, Pasaje Consistorial N.º 35, ofrece regalos finos, prácticos para los Santos!! Cueros primera, nylon y falla. Hechuras, composturas. Precios de fábrica. Mayor y menor ¡¡¡Visítenos!!! Jn. 30

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Ortega S. Esmeralda 834. "Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos!" Junio 30.

PROFUSION - CARTERAS Novedades. Galería Comercial, Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Junio 30.

CARTERAS FINAS, ELEGANTES. Gran surtido. Amplios créditos. Estado 75. Oficinas dos. Solamente de 4-8. Jn. 30

CASA "SLAMAR" HUERFANOS 880, oficina tres. Abrigos, vestidos, spunela y lanas importadas. Modelos americanos, al solo precio de \$ 850.— Blusas, carteras y ropa interior nylon importadas a \$ 650.— Últimos modelos en sombreros. Recibimos hechuras. Créditos. Huerfanos 880. Oficina tres. ¡¡¡Créditos!!! Jn. 16

MODAS "LIBERTY" CONFECCIONES finas para damas Ahumada 116. Altos. Oficina 5. ¡Grandes facilidades de pago! Junio 30.

"PIELES" CONFECCIONES. Hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá" Merced 301. Junio 18

MALETERIA MUNDIAL. Fábrica de Maletas, Portadocumentos. 21 de Mayo 671. Precios económicos! 30 junio

"LA POLONESA" AMPLIOS créditos! 21 de Mayo 661. Sedas, casimires, abrigos, trajes-sastre, batas, ternos. 30 junio

MANTAS CASTILLA

DESDE \$ 900.— Ponchos lana, imitación Vicuña, de llama y de Tomé a cuadros
Av. Bdo. O'Higgins 3261

Comerciantes, Industriales, Corredores

de propiedades, profesionales, etc., pueden llamar al fono 82222 y pedir la visita de nuestro agente de avisos económicos, sin compromiso.

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA DE MEDIAS Y ROPA interior fina. Lastra 636, por Recoleta. Ventas por mayor y menor. Medias Nylon a 120.— Teléfono 89777. — Recuerde bien: Lastra 636, por Recoleta. 30 Jun.

CONFECCIONES DE PIELES, transformaciones, teñidos. Coplapó 1130. Jn. 13

FABRICA DE MEDIAS Y ROPA interior fina. Lastra 636, por Recoleta. Ventas por mayor y menor. Medias Nylon a 120.— Teléfono 89777.— Recuerde bien: Lastra 636, por Recoleta. Jn. 30

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS.

¡¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono: 86259. Jn. 18

¡¡OCASION!! VENDO AMO-biados, dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. "Delicias 2456." Junio 3.

ALAMEDA 2620. COLCHO-nería. Se hacen colchones a domicilio en doce horas!! 30 junio H. A.

"MY HOUSE" MUEBLES DE estilo. Decoraciones interiores. Salón de ventas: Merced 580. ¡¡Visítenos!! Junio 30.

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles, menajes, etc. Técnicos especializados. Junio 30.

MUEBLERIA "EL HOGAR". Huerfanos 617. Muebles sueltos. Juegos completos. Precios de fábrica. ¡Créditos! Junio 30

DIVANES-CAMAS MUEBLES Normandos sobre medida. Irarrázaval 390. Junio 30

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, living. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. Junio 30

MUEBLES, CON POCO PIE. hasta 30 meses plazo. Serrano 283. 8 julio

¡¡OCASION!! VENDO TODA clase muebles, menajes, etc. Créditos. San Diego 346. Junio 30

NEGOCIOS VENDEN.

ENRIQUE DEL VILLAR FLO-res. Oficina de Propiedades. Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163, Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes, Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda, Hoteles, Industrias, Fábricas, etc., etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656. Casilla 2163. Junio 30.

INDUSTRIA NUEVA NECESITA vendedores de \$ 200 a \$ 300 utilidad diaria. Indispensable garantía \$ 300. Matías Cousiño 150. Of. 207 de 9 a 1. 17 junio

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD AGRICOLA Y Forestal Pumalín S. A. — De acuerdo con los artículos 33 y 34 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 24 de junio a las 17 horas, en Huerfanos 972, oficina 518. El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 16 de junio hasta el día de la reunión inclusive. — El presidente. Jn. 23

EN SANTIAGO DE CHILE, con fecha 12 de junio de 1947, ha quedado renovado el directorio del Sindicato Profesional de Empleados "Organización Nacional Hotelera S. A." — Asistió a su renovación el Inspector del Trabajo don H. Rocca. — La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, don Julio Poblete P.; secretario, don Pedro Basadre D.; tesorero, don Italo Valentini L.; director, don Medardo Mancilla M.; director, don Ernesto Quezada V. — Se hacen estas publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo. — El Directorio. Jn. 16

PERFUMERIAS

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados; \$ 0,50 centímetro. — Esencias por gramos. Junio 30.

PROPOSITAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

ADMINISTRAMOS PROPI-dades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

PROPIEDADES COMPRAN.

ENRIQUE DEL VILLAR FLO-res. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163, Valparaíso, mantiene en cartera ventas exclusivas de propiedades de renta, Chalets Quintas, Fondos y Terrenos para edificar en Valparaíso Recreo, Viña, Quilpué, Tallo, Villa Alemana, Limapche Quilota. Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Junio 30.

Diariamente sorteamos

Un boleto 1.ª clase Santiago-Valparaíso, entre los avisadores de los Avisos Económicos de LA NACION. Una cortésia de

WAGONS-LITS/COOK

ORGANIZACION MUNDIAL DE VIAJES
350 Sucursales
Agustinas 1058 — Santiago
Teléfonos: 65533 — 67011
PASAJES POR AVIONES, VAPORES, TRENES Y RESERVACION DE HOTELES, A PRECIOS OFICIALES, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS DESCUENTOS

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque N.º 561916 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Jn. 16

FOR HABER DADO AVISO correspondiente, queda sin valor una letra extraviada por la suma de \$ 15.172, girada en Boin el 9 de mayo de 1947, con vencimiento al 9 de julio de 1947, aceptada por los señores José Rodríguez Campos y Fernando Rodríguez Campos, domiciliados en Sargento Aldea 30, Boin, a favor de José Bovio Barberis y Ernesto Cáceres Torres. 14 junio

OCUPACIONES BUSCADAS

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

OCUPACIONES OFRECIDAS

JOVEN HASTA CON 1 NIÑO, necesito quehaceres de casa. Tarapacá 1019, segundo piso. Jn. 15

SE NECESITA SACADOR DE PUNTERA PARA CALZADO DE SEÑORA.

Victor Manuel N.º 2298. Santiago. 14 junio

PROPIEDADES COMPRAN.

COSTURERA ROPA INTER-rior para taller, recomendada. Estado 264. 14 junio

NECESITO TEJEDORAS PA-ra máquinas rectilíneas Dúbied y Schaffhouse. Blanco Encalada 1885. 14 junio

NECESITO MODISTA POR medio día. Roberto Pretot 1740, 3.ºer piso. Por Riquelme entre Moneda y Alameda. 14 junio

FABRICA DE CAMISAS PAÑ-ter necesita camiseras sepan hacer la camisa completa. San Diego 102. 14 junio

TEJEDORAS CALCETINES necesita fábrica Lira. Santa Rosa 835. 14 junio

PROPUESTA PRIVADA N.º 5

Solicítanse Propuestas Privadas para la instalación de una central telefónica en la Administración del Puerto de Puerto Montt.
Las Propuestas deberán dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Explotación de Puertos, y se abrirán el 20 de junio, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, ante los interesados que concurren.
Las ofertas deberán acompañarse de una boleta bancaria o póliza de garantía a la orden del Intendente de Puertos, por valor de \$ 2.000.—
Mayores antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio, Edificio de la Cia Inter-oceánica, cuarto piso, oficina 403, Casilla 133-V, Valparaíso.
EL INTENDENTE DE PUERTOS.

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS PARA ARRENDAR LOCALES EN LA POBLACION "GENERAL VELASQUEZ II"
Se llama a propuestas públicas para el arrendamiento de los locales comerciales con casa habitación de la Caja de Habitación, en la Población "GENERAL VELASQUEZ II" (Barrio Pila), de esta ciudad, uno ubicado en calle "LOS MUÑECOS" y el otro en "RUIZ TAGLE".
Se dará preferencia al establecimiento de negocios de artículos de primera necesidad.
Las propuestas se abrirán el jueves 19 del presente, a las 16 horas, en el Departamento de Propiedades de la Caja, calle Arturo Prat N.º 48, Piso Segundo.
Bases y antecedentes pueden solicitarse desde esta fecha en el Departamento indicado.
Santiago, 12 de junio de 1947.
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

PROPIEDADES COMPAN.

ADMINISTRAMOS PROPI-dades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

PROPIEDADES, VENDEN

"GAC Y CIA. LTDA." (Re-nto Gac Moreno). Agustinas 1159, tercer piso, teléfono 65934. Ofrecemos chalets, bungalows, Barrio Alto, Gran Avenida. Casas: Avda. Matta, Recoleta, Independencia, Belavista. Sitios en distintos sectores. Edificaciones. Ofrecemos nuestra experiencia para tramitaciones por Cajas. Teléfono 65934. Junio 30

ADMINISTRAMOS PROPI-dades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES.

RESIDENCIAL "NORMAN-die". Monjitas 421, quinto piso. Edificio moderno. Cómodas habitaciones. Pensión de mesa. Junio 30

RESIDENCIAL FAMILIAR. Centralísima. Amplia. Espléndida alimentación. Villa Encalada 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. Julio 1

\$ 10.— ALMUERO, COMIDA \$ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡¡Viandas! Junio 30

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

ARRIENDO AMPLIFICADO-res. Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. "Rasill 337." Junio 30

"RADIO REY" INDEPENDEN-cia 353, un bolche chiquitito, pero cumplidor. Reparaciones garantizadas, precios razonables. Arriendo de amplificadores. Junio 21

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cia." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Semanario-Condol, fono 44420. Facilidades. Junio 30

SAN ANTONIO 36° RADIOS, Electricidad, Sonido. Reparaciones, transformaciones por técnicos expertos. Junio 30.

RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chilló 1950. Junio 30.

ABOGADOS

AIMPLIOS CREDITOS! SAS-teria "La Flor de Maticana". Casimires nacionales e importados. Maticana 882. Junio 30.

SASTRERIA "DUBIN" Ban-dera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Amos. Con sólo \$ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN" Bandera 636. Junio 30.

SASTRERIA SALAZAR, CA-balleros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios competitivos. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Junio 30.

¡CREDITOS! SASTRERIA Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. Junio 30.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1821 y Franklin 1079. Junio 30.

MEDICOS

DR. JULIO PAREDES Enfermedades, señoras. Cirugía 2-5 P.M. Brasil 47.— Fono 69823. Junio 22

DR. GORGESEY Rayos X Broncopulmonares. Estómago. Higado. Diabetes. Almirante Barroso 57 2 a 5. \$ agosto

RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares. Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-5. 32521-46405. Junio 30.

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Córder Independencia 1046. Junio 30.

RELOJERIAS.

¡RELOJES, COMPOSTURAS baratas, garantizadas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!! Junio 30

RELOJERIA SOTO. — SAN Diego 1476. Relojes finos. Composturas. Garantía. Seriedad. Rapidez. Junio 30

RODOLFO OLDHAVER F. Estado 368. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía. Seriedad. Junio 30

¡COMPOSTURAS GARAN-tizadas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Rejería - Joyería "Vienna". Huerfanos 830, local 281. Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. Junio 30

RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chilló 1950. Junio 30.

SASTRERIA E INDUMENTARIA.

SASTRERIA ANDREU, PA-ra vestir mejor. Franklin 971. Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla: 7079. Junio 30.

CASIMIRES NACIONALES, desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Junio 30.

SASTRERIA PASCUAL Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Junio 30.

GUENDELMAN. SASTRE, hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Junio 30.

SASTRERIA GIANNINI Y Anselmo. Huerfanos 1112. Tercer piso. Hechuras finas. Casimires nacionales e importados. Junio 30.

SASTRERIA "GLASNERA" San Diego 1806. Casimires gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios créditos!! Junio 30.

SASTRERIA VASQUEZ, BAN-dera 564 (altos). Teléfono N.º 87702. Casimires finos. Hechuras. Junio 30.

SUELERIAS.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SASTRERIA E INDUMENTARIA.

SASTRERIA ANDREU, PA-ra vestir mejor. Franklin 971. Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla: 7079. Junio 30.

CASIMIRES NACIONALES, desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Junio 30.

SASTRERIA PASCUAL Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Junio 30.

GUENDELMAN. SASTRE, hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Junio 30.

SASTRERIA GIANNINI Y Anselmo. Huerfanos 1112. Tercer piso. Hechuras finas. Casimires nacionales e importados. Junio 30.

SASTRERIA "GLASNERA" San Diego 1806. Casimires gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios créditos!! Junio 30.

SASTRERIA VASQUEZ, BAN-dera 564 (altos). Teléfono N.º 87702. Casimires finos. Hechuras. Junio 30.

SUELERIAS.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas. Portadocumentos!!! Junio 30.

SUELERIA "LA INDUS-trial" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación.

EN EL ORIENTE.



Manifestación de despedida al señor Raúl González, ofrecida por el personal de Hucce por retirarse de la firma, efectuada en el Grill Room del Oriente.

BAUTIZO.

En la Parroquia de San Bernardo ha sido bautizado Gerardo Eduardo, hijo de don Arturo Gardeweg y de la señora Carmen Lecourt de Gardeweg.

BAILE.

El directorio de Unión Española tiene el agrado de invitar a todos sus socios a un baile que se efectuará el próximo domingo 15 a las 10 horas.

MATRIMONIO GONZALEZ ROJAS-SORO CRUZ.

Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Adriana González Rojas con el señor Fernando Soro Cruz.

MATRIMONIOS.

Hoy contraerán matrimonio: La señorita Elsa Inés Cruz Vázquez con el señor Manuel Velasco Urdía.

MATRIMONIO GONZALEZ ROJAS-SORO CRUZ.

Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Adriana González Rojas con el señor Fernando Soro Cruz.

MATRIMONIOS.

Hoy contraerán matrimonio: La señorita Elsa Inés Cruz Vázquez con el señor Manuel Velasco Urdía.

MATRIMONIO GONZALEZ ROJAS-SORO CRUZ.

Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Adriana González Rojas con el señor Fernando Soro Cruz.

MATRIMONIOS.

Hoy contraerán matrimonio: La señorita Elsa Inés Cruz Vázquez con el señor Manuel Velasco Urdía.

MATRIMONIO GONZALEZ ROJAS-SORO CRUZ.

Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Adriana González Rojas con el señor Fernando Soro Cruz.

FALLECIMIENTOS.

Han dejado de existir: En esta capital, la señora Josefina Montalva viuda de Sanhueza, perteneciente a una distinguida familia de Concepción.

EX ALUMNOS COLEGIO "SAN LUIS" DE ANTOFAGASTA.

Las adhesiones para la comida anual del aniversario del Colegio, que se efectuará el 21 del presente, se reciben en las siguientes direcciones:

LA SEÑORA INES GUTIERREZ DE VIAL.

Dolorosa repercusión ha tenido en nuestros círculos sociales el fallecimiento de la señora Inés Gutiérrez de Vial, distinguida dama que por sus virtudes y merecimientos disfrutaba de profundas simpatías entre sus relaciones.

En la Hosteria de Providencia.



Aspecto del comedor de la Hosteria de Providencia, en la que se da cita, noche a noche, una distinguida concurrencia

DIPLOMATICAS.

El Agregado Aeronáutico a la Embajada de Chile en la Paz y señora de García, ofrecieron un cóctel en honor del Subsecretario de Aviación de Chile, general de brigada adscrito don Aurelio Celedón y señora María A. de Celedón.

VIAJEROS.

De San Javier regresaron don Néstor Valenzuela y señora. —A Lota, don Jorge Benítez y señora Olga van Buren de Benítez.

JORDÁN, ENRIQUE GARCOÉS DONOSO Y SEÑORA MARINA RODRÍGUEZ DE GARCOÉS.

Señora Marina Rodríguez de Garcoés, señora María Parot de García, señor Gonzalo Parot de Silva, Rafael González Rodríguez de González e hijo, Reinaldo Parot de Silva y el Ministro Eduardo Preuss y señora Beatriz Kahnetz de Preuss.

PROGRAMA DE THE BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table listing radio broadcast programs from The British Broadcasting Corporation, including times and program titles.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.— (UP).— El Banco Central prohibió las futuras importaciones de omnibuses, camionetas de madera terciada y motores de baja potencia.

COLOMBIA

BOGOTÁ, 13.— (UP).— En sus primeras declaraciones que hizo a la prensa, Roberto Jiménez Embajador de Panamá, dice que trae los propósitos de trabajar hasta el máximo para el mejoramiento e intensificación de las relaciones de toda índole entre ambos países.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 13.— (UP).— La Embajada de Cuba anunció hoy que el Presidente Miguel Alemán será condecorado por Cuba el 20 de junio, en una ceremonia que se efectuará en el Palacio Nacional de esta capital.

PERU

LIMA, 13. (U. P.).— Con un comunicado emitido por la Inspección de Farmacia, dependencia del Ministerio de Salud Pública, ha quedado aclarado el misterio que rodeaba el hallazgo de gran cantidad de productos farmacéuticos en estado de incineración, en el lugar denominado Lomo de Corvina, situado a 30 kilómetros al sur de Lima, sobre la carretera panamericana.

Dicho comunicado ha informado que el hallazgo se trata de lotes de productos biológicos, y de neosalvarsán, que en abril de 1945, fueron destruidos e incinerados en dicho lugar por disposición de la Inspección General de Farmacias, con conocimiento de la Superintendencia General de Economía, toda vez que aquellos productos procedían de la antigua casa Bayer, alemana, que se hallaba bajo la intervención del Gobierno.

La destrucción se ordenó por haberse comprobado que, mediante análisis químicos y biológicos, las medicinas en referencia eran inadecuadas para la aplicación terapéutica, tanto por haberse vencido las fechas de acción como por ofrecer muchas de ellas un alto índice de toxicidad.

LIMA, 13.— (UP).— Hoy a las siete de la mañana emprendió viaje hacia el Puerto de Iquitos, sobre el río Amazonas y capital del Departamento de Loreto, el Presidente de la República, José Luis Bustamante Rivero, a bordo de un avión militar.

El Presidente viajó acompañado de su esposa María Inés Bustamante y de Bustamante, por el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio Social, Alberto Hurtado y otros altos funcionarios de Gobierno.

Bustamante visitará diversas zonas del Departamento de Loreto y estará de regreso el miércoles 18 del presente.

LIMA, 13.— (UP).— Un comunicado de la Jefatura General de Investigaciones se refiere a la carta atribuida a Juan Arruñategui Caycho, cuya copia fotográfica apareció en "La Tribuna" el 24 de mayo, retratándose de sus anteriores declaraciones ante la policía y ratificadas ante el juez instructor, referentes al esclarecimiento del asesinato de Graña Garland.

MUSICA

SEXTO CONCIERTO DE LA SINFONICA

Dirigido por el maestro Victor Tevah, se verificó el sexto concierto de abono de la Orquesta Sinfónica de Chile, ayer tarde en el Teatro Municipal.

INTERESANTE CONCIERTO ES EL QUE SE REALIZARA ESTA TARDE

Esta tarde a las 18.30 horas tendrá lugar en la sala de conciertos del Ministerio de Educación, el tercer concierto de la temporada que organiza la Sociedad "Nueva Música".

FALLECIMIENTOS.

Han dejado de existir: En esta capital, la señora Josefina Montalva viuda de Sanhueza, perteneciente a una distinguida familia de Concepción.

EX ALUMNOS COLEGIO "SAN LUIS" DE ANTOFAGASTA.

Las adhesiones para la comida anual del aniversario del Colegio, que se efectuará el 21 del presente, se reciben en las siguientes direcciones:

LA SEÑORA INES GUTIERREZ DE VIAL.

Dolorosa repercusión ha tenido en nuestros círculos sociales el fallecimiento de la señora Inés Gutiérrez de Vial, distinguida dama que por sus virtudes y merecimientos disfrutaba de profundas simpatías entre sus relaciones.

DIPLOMATICAS.

El Agregado Aeronáutico a la Embajada de Chile en la Paz y señora de García, ofrecieron un cóctel en honor del Subsecretario de Aviación de Chile, general de brigada adscrito don Aurelio Celedón y señora María A. de Celedón.

VIAJEROS.

De San Javier regresaron don Néstor Valenzuela y señora. —A Lota, don Jorge Benítez y señora Olga van Buren de Benítez.

BAJO LOS AUSPICIOS DEL CONSEJO BRITANICO Y DEL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA. EL DOCTOR CRUZ COKE DICTARA UNA CONFERENCIA TITULADA: VISIONES DE INGLATERRA EN LA SALA AUDITORIUM DE RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

CURSOS DE ECONOMIA DOMESTICA. Las inscripciones para el 2o Curso de Economía Doméstica se encuentran abiertas en Santo Domingo 1061.

CURSOS DE ECONOMIA DOMESTICA. Las inscripciones para el 2o Curso de Economía Doméstica se encuentran abiertas en Santo Domingo 1061.

CURSOS DE ECONOMIA DOMESTICA. Las inscripciones para el 2o Curso de Economía Doméstica se encuentran abiertas en Santo Domingo 1061.

EN EL HOTEL CARRERA. El Excmo. señor Ministro de Checoslovaquia, señor Jan Havlas, y señora serán objeto de una comida que se les ofrecerá esta noche por la colectividad checoslovaca residente.

PROCESION DE CORPUS EN LA BASILICA DE LA MERCED. Mañana a las 17 horas se clausurará solemnemente el mes del Sacramentado Corazón de Jesús, con la tradicional Procesión de Corpus.

FAMOSO DIRECTOR SE ENCUENTRA EN CHILE. Por la combinación aérea de ayer llegó de Europa el famoso director alemán, Hermann Scherchen, Director de la Orquesta Sinfónica de Zurich.

Aliviol. Advertisement for Aliviol medicine.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN". Advertisement for maternity services.

NOVIOS. Advertisement for wedding services.

CASA SOSTIN. Advertisement for a house or apartment.

SIGLOFF. Advertisement for bicycles.

ALIVIOL. Advertisement for Aliviol medicine.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN". Advertisement for maternity services.

NOVIOS. Advertisement for wedding services.

CASA SOSTIN. Advertisement for a house or apartment.

SIGLOFF. Advertisement for bicycles.

VOTO DE CONFIANZA OBTUVO DE GASPERI

ES EL SEGUNDO TRIUNFO DEL GOBIERNO EN 24 HORAS

ROMA, 13. (UP.)— (Por Norman Montellier.)— El Gobierno que preside Alcide de Gasperi, obtuvo esta noche un voto de confianza en la Asamblea...

La Balsa Kon Tiki navega sin novedad hacia islas del sur

WASHINGTON, 13. (UP.)— La expedición de la balsa "Kon Tiki", que dirige el noruego Thor Heyerdahl, parece estar aproximándose al punto situado a mitad de su cruceo desde la costa peruana a las islas del Pacífico Sur...

Una nueva partida de oro argentino llegó a Nueva York

NUEVA YORK, 13. (U. P.)— Llegó por vía aérea otro envío de oro de Argentina, procedente del Banco Central de Buenos Aires...

EL CONSEJO ECONOMICO DE BERLIN POR EL PROFESOR PERCIVAL HARRIS

LONDRES, 13.— (Especial.)— Las importantes decisiones tomadas por los comandantes británico y norteamericano en Berlín...

LA PRODUCCION DE NITROGENO LLEGARA ESTE AÑO A LA CIFRA ALCANZADA ANTES DE LA GUERRA

WASHINGTON, 13. (U. P.)— El Departamento de Agricultura informó que la producción total de nitrógeno para fertilizantes en el período comprendido entre 1946 y 1947, llegará a la cifra de antes de la guerra...

Medidores eléctricos, fabricación inglesa

El informe dice: "El aumento de la producción en el Reino Unido y Gran Bretaña no bastará para compensar las pérdidas de Alemania, Holanda y otros países."

BRITANICOS Y NORTeamERICANOS

WASHINGTON, 13. (U. P.)— El Departamento de Estado anunció que el gobierno británico y el norteamericano han acordado...

Brasil asistirá al próximo Congreso de Prensa en Santiago

NUEVA YORK, 13. (U. P.)— El doctor Assis de Chateaubriand, editor de los "Diarios Asociados" de Brasil, dijo en una comida que el gobierno de Brasil...

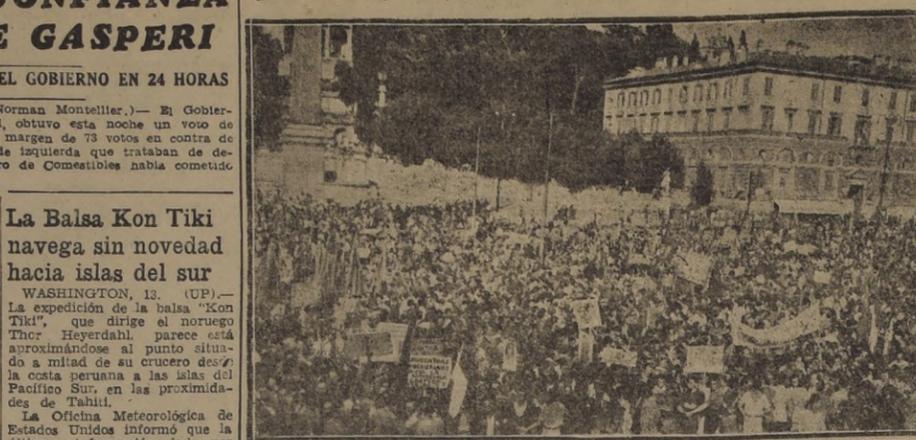
Explicaciones raras por la muerte del Dr. A. Karlson

VIENA, 13.— (U. P.)— Los funcionarios de la Embajada sueca dicen que los representantes políticos suecos expresaron al Ministerio de Suecia el "profundo sentimiento" de su Gobierno...

Florentin Poblete Pérez

Avista a su estimada clientela que sus oficinas permanecerán cerradas por Balance y refacciones, desde el 16 AL 28 DE JUNIO INCLUSIVE.

ANIVERSARIO DE REPUBLICA ITALIANA



ROMA, Italia.—Manifestantes izquierdistas llenaron la Plaza del Popolo, luciendo chulinas rojas y letreros con inscripciones contrarias al Gobierno, mientras "celebraban" el primer aniversario de la República Italiana.— (Foto ACME)

"RUSIA ESTA EJERCIENDO DERECHOS EXTRATERRITORIALES EN AUSTRIA"

VIENA, 13.— (U. P.)— (Por Charles Bernard.)— Los delegados norteamericanos y británicos de la Comisión de Control Aliada en Austria han acusado a los rusos de ejercer derechos extraterritoriales en Austria al adueñarse del control del petróleo y otras materias primas.

ASAMBLEA FRANCESA RATIFICO EL TRATADO DE PAZ CON ITALIA

PARIS, 13.— (U. P.)— La Asamblea Nacional ratificó por unanimidad el Tratado de Paz con Italia. El ministro de Relaciones Exteriores, Bidault, había propugnado su ratificación, a pesar de sus "evidentes fallas".

Piden supresión de controles sobre el azúcar en EE. UU.

WASHINGTON, 13.— (U. P.)— Hugh Butler, senador republicano por Nebraska, pidió que todos los controles del azúcar terminaran en Estados Unidos para el 30 de junio "antes que obliguemos a los consumidores industriales del azúcar a que practiquen actividades ilegales".

El Presidente Truman en Canadá



OTTAWA, Canadá.— El Presidente Truman pasa revista a una guardia de honor en Rideau Hall, después de su llegada a esta capital el 10 de junio, para una visita de tres días a Canadá.— (Foto ACME)

México produce los más modernos automóviles

CIUDAD DE MEXICO (UP).— Stanley Arnold, presidente de la Armada Mexicana, dijo hoy que México pronto empezará a producir los mejores automóviles que los Estados Unidos y los países europeos.

Protesta de E. por dictación de dos leyes rumanas

WASHINGTON, 13.— El Departamento de Estado anunció que Estados Unidos protestó al Gobierno rumano por dos leyes rumanas aprobadas que Washington considera que pueden ser perjudiciales para los intereses norteamericanos en Rumanía.

Asamblea francesa ratificó el tratado de paz con Italia

PARIS, 13.— (U. P.)— La Asamblea Nacional ratificó por unanimidad el Tratado de Paz con Italia. El ministro de Relaciones Exteriores, Bidault, había propugnado su ratificación, a pesar de sus "evidentes fallas".

NINGUN DIPUTADO BULGARO OPOSICION HA SIDO DETENIDO

EXTENSION DE LA "DOCTRINA TRUMAN" A TODOS LOS PAISES EUROPEOS, PIDEN EN HUNGRIA

BUCAREST, 13 (UP).— (Por GUY PAUKER.)— Los dirigentes de los dos partidos de oposición, se muestran partidarios de la extensión de la Doctrina Truman a todos los países de Europa.

Una nueva partida de oro argentino llegó a Nueva York

NUEVA YORK, 13. (U. P.)— Llegó por vía aérea otro envío de oro de Argentina, procedente del Banco Central de Buenos Aires...

Medidores eléctricos, fabricación inglesa

El informe dice: "El aumento de la producción en el Reino Unido y Gran Bretaña no bastará para compensar las pérdidas de Alemania, Holanda y otros países."

BRITANICOS Y NORTeamERICANOS

WASHINGTON, 13. (U. P.)— El Departamento de Estado anunció que el gobierno británico y el norteamericano han acordado...

Brasil asistirá al próximo Congreso de Prensa en Santiago

NUEVA YORK, 13. (U. P.)— El doctor Assis de Chateaubriand, editor de los "Diarios Asociados" de Brasil, dijo en una comida que el gobierno de Brasil...

Explicaciones raras por la muerte del Dr. A. Karlson

VIENA, 13.— (U. P.)— Los funcionarios de la Embajada sueca dicen que los representantes políticos suecos expresaron al Ministerio de Suecia el "profundo sentimiento" de su Gobierno...

Florentin Poblete Pérez

Avista a su estimada clientela que sus oficinas permanecerán cerradas por Balance y refacciones, desde el 16 AL 28 DE JUNIO INCLUSIVE.

Medidores eléctricos, fabricación inglesa

El informe dice: "El aumento de la producción en el Reino Unido y Gran Bretaña no bastará para compensar las pérdidas de Alemania, Holanda y otros países."

BRITANICOS Y NORTeamERICANOS

WASHINGTON, 13. (U. P.)— El Departamento de Estado anunció que el gobierno británico y el norteamericano han acordado...

El Gobierno de Bulgaria...

SOFIA, 13.— (U. P.)— El ministro de Información de Bulgaria, dijo hoy que el Gobierno búlgaro...

Protesta de E. por dictación de dos leyes rumanas

WASHINGTON, 13.— El Departamento de Estado anunció que Estados Unidos protestó al Gobierno rumano por dos leyes rumanas...

Pueden dar por perdido la nacionalidad de bienes norteamericanos

WASHINGTON, 13.— El Departamento de Estado anunció que el gobierno británico y el norteamericano han acordado...

Asamblea francesa ratificó el tratado de paz con Italia

PARIS, 13.— (U. P.)— La Asamblea Nacional ratificó por unanimidad el Tratado de Paz con Italia.

Piden supresión de controles sobre el azúcar en EE. UU.

WASHINGTON, 13.— (U. P.)— Hugh Butler, senador republicano por Nebraska, pidió que todos los controles del azúcar terminaran en Estados Unidos...

El Presidente Truman en Canadá

OTTAWA, Canadá.— El Presidente Truman pasa revista a una guardia de honor en Rideau Hall, después de su llegada a esta capital el 10 de junio...

México produce los más modernos automóviles

CIUDAD DE MEXICO (UP).— Stanley Arnold, presidente de la Armada Mexicana, dijo hoy que México pronto empezará a producir los mejores automóviles...

Protesta de E. por dictación de dos leyes rumanas

WASHINGTON, 13.— El Departamento de Estado anunció que Estados Unidos protestó al Gobierno rumano por dos leyes rumanas...

Pueden dar por perdido la nacionalidad de bienes norteamericanos

WASHINGTON, 13.— El Departamento de Estado anunció que el gobierno británico y el norteamericano han acordado...

Advertisement for FERRIS SACK SAN PABLO 1179-MORANDE 817

Truman vetará la Legislación obrera al regreso de Canadá

LA POLITICA DE BEVIN EXCLUSIVO PARA "LA NACION", POR EL PROFESOR PERCIVAL HARRIS

LONDRES, 13 (Especial).— De vez en cuando, y con razón, porque se trata de un hecho de importancia, se ha considerado mucho la oposición que el Ministerio de Relaciones Exteriores encuentra en el seno de su propio partido. Pero nada de la pena consignar que, hasta donde al corresponsal le sea posible, existe poca, o ninguna discrepancia en cuanto a sus ideas, respecto de la cuestión alemana. Ningún sector de la Cámara de los Comunes se ha mostrado en oposición al primer objetivo del ministro: devolver Alemania al seno de la familia de las naciones amantes de la paz y hacerla económicamente autosuficiente.

La votación en el Parlamento sería favorable a la Ley

WASHINGTON, 13. (U. P.).— (Por Harry Frazer).— Entre los grupos económicos se prevalece el criterio de que el Presidente Truman vetará la legislación obrera, cuando regrese de Canadá, pero que el proyecto se aprobará fácilmente en la Cámara, y con un pequeño margen en el Senado.

Se opina que Mr. Truman vetará el proyecto en la creencia de que con ello retardará las simpatías de los gremios obreros, conservando intacto el historial de demócratas en la rama ejecutiva del Gobierno, que ha sido siempre favorable a la contratación colectiva, y evitará que un gran sector del movimiento obrero organizado se una a un posible tercer partido en la campaña presidencial de 1948.

FEDERACION MUNDIAL DE SINDICATOS APOYARA LA RESISTENCIA EN ESPAÑA

PRAGA, 13 (UP).— (Por George Pipel).— El Consejo General de la Federación Mundial de Sindicatos aprobó por unanimidad el iniciar diversas acciones para el "fondo de solidaridad" y organizar las manifestaciones para la ayuda al movimiento de resistencia en España.

El delegado mexicano Vicente Lombardo Ledezma vicepresidente de la Federación, pidió que los sindicatos nacionales vayan en caminados hacia más lejos, y organicen boicots locales contra España franquista, aun cuando el Consejo deje de aprobar las resoluciones pertinentes autorizando el boicot internacional.

En las discusiones habidas en Praga, los delegados latinoamericanos y los de Europa occidental criticaron la resolución de "Débil e insuficiente" que los delegados latinoamericanos y norteamericanos de la Federación, se bloquearon en el Comité Ejecutivo de la resolución más fuerte.

El norteamericano Frank Gorman, presidente del Congreso de los Sindicatos Industriales y vicepresidente de la Federación, expresó a la Unidad que "la delegación norteamericana permanece en favor de la resolución en su forma actual".

El Consejo también eludió una resolución enérgica respecto a Grecia, aunque el Presidente Arthur Deanskins trató que la cuestión griega pasara sin discutirse a la junta de la Federación, sobre la base que la situación era "fluida", pero el resultado fue bloqueado por otros delegados.

La resolución griega que se aprobó por unanimidad excepto el voto del delegado de Chipre Ziarifides, ordena al Comité Ejecutivo que proteste ante el Gobierno griego por las "continuas detenciones de los obreros de los sindicatos", y que leve el caso griego ante las Naciones Unidas, a fin "de que los sindicatos puedan operar libremente en Grecia en caso que se sigan las recomendaciones de la Federación".

LAS BASES DE EE. UU. EN PANAMA

PRAGA, 13 (UP).— El delegado de Panamá a la Confederación Mundial de Sindicatos informó que "las bases militares norteamericanas, que conforme al acuerdo deberían haber sido devueltas a Panamá un año después de la terminación de las hostilidades, aún se hallan en manos del ejército de Estados Unidos, cuyas fuerzas ocupan todavía no menos de 36 bases en Panamá".

Nemesio Manuel López Zapata, secretario de prensa de la Confederación Sindical de Panamá expresó: "Aun cuando mi país no sufrió una invasión, nosotros participamos en la guerra contra Alemania y contribuímos en cuanto pudimos a la derrota de Alemania. Damos toda clase de facilidades a las fuerzas norteamericanas para la defensa del canal de Panamá".

Campbell postergó la prueba de su nuevo "Pájaro Azul III"

LAKE CONISTON (Inglaterra), 13.— (U. P.).— Sir Malcolm Campbell desistió de su segunda carrera "Pájaro Azul III", de propulsión a chorro, después de haber comenzado a sacudirse violentamente recién pasados los primeros 400 metros.

Campbell dio a entender que posiblemente serán necesarias importantes modificaciones en la embarcación, antes de que pueda efectuarse nuevas tentativas de batir el record de 277 kilómetros por hora sobre el agua, que el mismo estableció en 1939.

Las condiciones para la prueba de hoy eran virtualmente ideales, mejores todavía que las existentes anoche, cuando voló a 145 kilómetros por hora sobre las placidas aguas azules del lago.

PLAN BRITANICO APROBADO POR COMISION PAN-HINDU

NUEVA DELHI, 13 (U. P.).— (Por E. D. Mathur).— El comité de resolución aceptando el plan pan-indio para la independencia y división de la India, que se presentará a la Jefatura del Partido del Congreso Pan-Indio.

El comité de resolución del partido, expresó sus esperanzas de que el plan pan-indio, que fue adoptado por la decisión del Gobierno británico de transferir completamente su gobierno al pueblo indio en el mes de agosto próximo.

Personas allegadas a los funcionarios del partido, dijo que la resolución en su forma actual, los líderes del partido la someterán a votación en breve.

La resolución expresa que "las circunstancias económicas y las aspiraciones de las Naciones Unidas, hacen más necesaria la unidad de la India. El Comité del Congreso Pan-Indio, declara que el pueblo indio, en su momento de hoy, está preparado para aceptar una unión permanente de los Estados pan-indios, que ciertos estándares de independencia, armas y municiones de contrabando, y aumento de sus ejércitos, al punto de prepararse para la independencia".

Esta noche, Mohandas K. Gandhi pidió a los Principes gubernamentales de aceptar una resolución en la Asamblea Constituyente, y dijo que la declaración de independencia es "una situación asombrosa, y sin ningún valor para un Estado".

Publicaron cartas entre Presidentes de Perú y Colombia

LIMA, 13 (U. P.).— Se dio a la publicidad el cambio de cartas entre Luis Bustamante, Presidente del Perú, y el Presidente de Colombia, Ospina Pérez, con motivo de la invitación que le hiciera Bustamante al Primer Mandatario colombiano para visitar Lima.

En su carta, el Presidente del Perú dice en parte: "La presencia del Presidente de la República colombiana en nuestro país, pondrá de manifiesto los vínculos de amistad que unen a nuestros dos pueblos y la decidida voluntad de proyectarlos hacia el porvenir en una aspiración solidaria de fraternidad y paz".

Truman de detuvo en Buffalo a su vuelta de Canadá

BUFFALO, 13. (U. P.).— El Presidente Truman, a su regreso a Estados Unidos desde Canadá, ha sido detenido en una ciudad para conferenciar con algunos políticos demócratas.

Poco antes Truman hizo una breve visita de "turista" a Niagara Falls. El tren especial del Presidente en este momento debe llegar a Washington a las 9:15 P. M., pero es posible que haga el recorrido más tarde.

Premier depuesto de Hungría llegó a los Estados Unidos

WASHINGTON, 13. (UP).— Ferenc Nagy, el Premier depuesto de Hungría, llegó a Estados Unidos con la seguridad previa de que este país "tendrá mucho gusto" de darle un refugio contra las fuerzas comunistas que controlan su patria.

En círculos húngaros se dijo que Nagy y su familia, que se encontraban en Suiza, llegarían al aeródromo de La Guardia, en Nueva York, alrededor del mediodía de mañana. El avión debía haber llegado ayer, pero el viaje se retardó.

Nagy será recibido en Nueva York por su hijo de 22 años Ferenc Junior, y por Aladar Szegedy-Mádsák, que fue Ministro en Washington del gobierno moderado de Nagy.

EL CONTROL ATOMICO Y EL DESARME DEBEN RELACIONARSE INTIMAMENTE

Huelga ferroviaria en Francia



Debido a la paralización de todos los servicios ferroviarios de la nación, miles de pasajeros en cientos de ciudades de toda Francia esperaron infructuosamente la reanudación del recorrido de los trenes. La huelga duró cinco días, y se debió a que el Gobierno se negaba a acceder a los aumentos de salarios solicitados por el personal ferroviario.

"De otro modo —dijo Gromyko— podrán fracasar todos los esfuerzos que se hagan", en la Comisión de Desarme

CRITICAS AL PLAN DE EE. UU.

LAKE SUCCESS, 13 (UP).— (Por JAMES ROOPER).— El delegado soviético ante las Naciones Unidas, Andrei A. Gromyko, declaró a la Comisión de Desarme que si no se relaciona el estudio del control atómico con el desarme en general, podrán ser bien fracasados todos los esfuerzos de desarme que se hagan.

Agregó que "no se aprecia en los rusos el deseo de un plan en el cual unen ambos asuntos. Los rusos y norteamericanos discutieron este punto, durante semanas enteras en las reuniones de los Cinco Grandes hasta llevar finalmente el problema al pleno de la Comisión de Desarme."

Por otra parte, agregó, el plan soviético "expone en términos concretos la dirección que debemos seguir si queremos resolver el problema". "Sería imposible para nosotros emplear métodos concretos para resolver un problema, sin considerar también el otro", dijo Gromyko. Agregó que "tal vez sea posible hacerlo en el papel, pero no en la práctica".

NUEVA OFENSIVA CONTRA GUERRILLEROS GRIEGOS

ATENAS, 13.— (UP).— Las autoridades militares griegas anuncian que el ejército griego ha iniciado una nueva maniobra tendiente a rodear y exterminar a tres mil guerrilleros en las vicinidades del Monte Olimpo.

Las tropas del Gobierno han avanzado hacia el norte desde Larisa y al sur desde el río Aliakmon, antes de amanecer, en una operación de cerco.

El ataque fue lanzado pocas horas después de la publicación de un manifiesto del Partido Comunista griego, denunciando la política del Gobierno de tratar de aplastar a los guerrilleros por medio de las armas. Ha sido la primera declaración del Comité Central Comunista desde septiembre pasado.

RECEPCION EN HONOR DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA EN PARIS

PARIS, 13.— (U. P.).— Yrmandino Londoño y Londoño, Embajador de Colombia, recientemente nombrado, fue objeto anoche de una gran recepción, en el local de la Embajada colombiana.

El señor Eduardo Santos, ex Presidente de Colombia, figuró entre los invitados.

PARA TODAS LAS COSAS QUE RUEDEN SOBRE GOMAS

DUNLOP

Construye el neumático adecuado para el trabajo

DISTRIBUIDORES: AGENCIAS GRAHAM S. A. C., GIBBS & CO.

EL ECZEMA

es una afección siempre penosa, sobre todo cuando ataca a la cara. Las comezónes que produce y otros síntomas causan a los enfermos una pena profunda.

Sin embargo, para el eczema puede emplearse INOTYOL, con el que le será posible obtener resultados favorables en algunos casos.

A base de Ichtiol, Hamamelis, Óxido de Zinc, Óxido de Titanio, Hidróxido ortorróptico, Borato de Sodio.

EL TUBO \$ 9.40 — \$ 15 — y \$ 20

INOTYOL

Distribuidores: Establecimientos Chilenos Collière Ltda.

NEUMATICOS

Se vulcaniza y repara toda clase de neumáticos en nuestro moderno taller de vulcanización, ubicado en calle CASTRO N.º 21.

DAVIS & CIA. (AUTOS) LTDA.

ELINZE

CAJAS de FONDOS

VENTAS: BANDERA 419 FONO: 87397 FABRICA: CHACABUO 61 FONO: 90369-92019

REPARACIONES GARANTIZADAS PARA TODA CLASE DE RADIOS

Taller con personal técnico especializado. SABADO ABIERTO TODO EL DIA

IMPORTADORA ELECTRO RADIO LTDA.

SAN ANTONIO 345. T. 21561

DUNLOP

Construye el neumático adecuado para el trabajo

DISTRIBUIDORES: AGENCIAS GRAHAM S. A. C., GIBBS & CO.

FAVORABLES COMENTARIOS EN BOLIVIA SOBRE LA INVITACION AL PRESIDENTE DE CHILE

LA PAZ (Especial para LA NACION).— La invitación formulada por el Presidente doctor Hertzog al Presidente de Chile, señor González Videla, ha despertado muy cordiales comentarios en todos los círculos de Bolivia.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE HERTZOG

Durante la reunión semanal con los periodistas que el Presidente de Bolivia ha establecido como norma de su Gobierno, fue interrogado por la prensa sobre la invitación formulada al Presidente de Chile. En esa oportunidad el doctor Hertzog manifestó lo siguiente:

—La invitación al Presidente de Chile en nombre de la República de Bolivia, es un acto que obedece al deseo del Gobierno y pueblo bolivianos de estrechar más y estrechar más los vínculos de amistad con esta nación hermana. Los pueblos se conocen a través de sus hombres y es el deseo que el señor González Videla sea nuestro invitado y grato huésped de nuestra patria.

COMENTARIOS DE PRENSA

Las expresiones del Presidente Hertzog coinciden con el eco cordial que ha tenido en la opinión pública la anunciada visita del Excmo. señor González Videla. Así, el prestigioso diario "La Razon" al comentar las declaraciones del Presidente Hertzog, dice textualmente: "La probable visita del Presidente González Videla ha despertado instantáneas simpatías en la opinión pública, que se apresura a tributar al Mandatario chileno una cálida acogida. Será ésta la primera visita de un Presidente chileno a tierras bolivianas, resultando innecesario subrayar el amistoso significado de tal acontecimiento. Aunque breve, la permanencia del señor González Videla servirá para exteriorizar los amistosos sentimientos que acá se guardan hacia la nación vecina. En Chile, los hombres que como el actual Presidente chileno han demostrado ser sinceros amigos de Bolivia".

Brillante recepción... (DE LA PRIMERA PAGINA)

El doctor Artigas y San Martín, respectivamente. Se dice que el Presidente chileno invitó a los Mandatarios de las tres naciones o devolver la visita a Santiago de Chile, lo que indudablemente un gran éxito político y diplomático del Mandatario chileno. Perón ya fue invitado hace algún tiempo, cuando se pensaba que el Congreso chileno desearía rápidamente el recien Convenio Aduanero Comercial entre los dos países, que los Presidentes González y Perón, prorrataban firmar en Mendoza. La visita sigue pendiente. No hay seguridad cuando Tomás Berría, el general Enrique Caspar Dutra, puedan ausentarse de sus respectivas capitales en un plazo más o menos breve, pero lo que podría realizarse en fechas posteriores, posiblemente en el curso del año próximo, de acuerdo con lo expresado aquí por fuentes diplomáticas bien informadas. En todo caso, se cree que las vistas se realizarán después de las próximas Conferencias de Río y Bogotá. Con respecto a la visita al Brasil, el jefe de la delegación diplomática, el señor González Videla hará al Brasil, tiene otros aspectos por los cuales se interesan más profundamente los Gobiernos, aunque, como es natural, no lo admiten públicamente. Medios informados de esta capital, señalan que la visita bien puede servir para consolidar ciertos aspectos del intercambio comercial sobre la base de mutuas concesiones y facilidades, como repetidamente lo ha propugnado el Presidente González Videla, esto es, con seguir una amplia cooperación en los campos económico y financiero, en las relaciones con las demás naciones americanas, a fin de crear una interdependencia, que sin obstaculizar, propenda al progreso conjunto de los países.

Asuntos americanos tratará G. González Videla en Uruguay

MONTEVIDEO, 13 (U.P.)—El Cancellier Marques Castro, espera tratar algunos asuntos americanos con el Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla y el Cancellier señor Raúl Julliet, en la próxima visita que realizará el Presidente chileno a Uruguay, según expresó el diputado chileno, señor Enrique Cañas Flores, al referirse a la entrevista que sostuvo hoy con el Cancellier Marques Castro.

El señor Cañas Flores dijo que Marques Castro se mostró interesado en los asuntos que podrán tratarse con el Presidente chileno y el Cancellier que lo acompañará.

El diputado chileno, señor Enrique Cañas Flores, se encuentra en Montevideo desde el miércoles. Ha visitado hoy al Cancellier, acompañado del Embajador de Chile, señor Sergio Monti.

En la entrevista también estuvo presente Antonio Gustavo Funes, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados uruguayos. El señor Cañas Flores se mostró complacido de la forma gentil y amplia con que se desarrolló la entrevista, a la cual fue invitado por el Cancellier de Uruguay.

El diputado chileno visitante agregó que entre los asuntos conversados, figuraron la próxima Conferencia de Cancelliers en Río de Janeiro y la conferencia de Bogotá. Interrogado de si había conversado con políticos uruguayos sobre la guerra civil del Paraguay, el señor Cañas Flores manifestó que a pedido del Cancellier, se ha informado ampliamente y ha coincidido en varios aspectos de la lucha en la nación hermana. Finalmente, el señor Cañas Flores dijo que ha sido invitado a visitar la Cámara de Diputados del Uruguay, así como al Presidente Perón, a los cuales —dijo— las hará con verdadero agrado.

DECLARACION PARAGUAYA SOBRE EL DISCURSO DEL DIPUTADO FLORES DA CUNHA, EN RIO DE JANEIRO

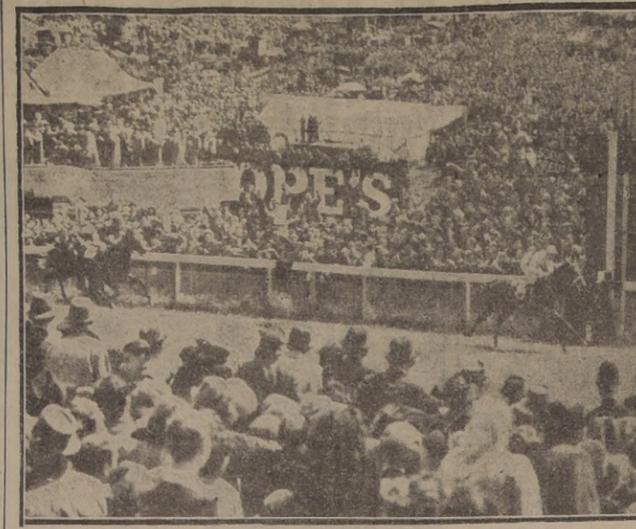
ASUNCION, 13 (U.P.)— Con motivo de las declaraciones del diputado brasileño Flores da Cunha, la Oficina de Informaciones de la Presidencia dió el siguiente comunicado:

"Las declaraciones atribuidas al diputado Flores da Cunha en una reunión secreta de la Legislatura, conocidas a través de las agencias noticiosas, tienden sin duda a comprometer al espíritu público brasileño en apoyo o asistencia moral o material a los insurgentes de Concepción, porque no se puede atribuir a su autor un propósito de mayor trascendencia internacional que pura y simplemente el de provocar, a los países americanos, una actitud de simpatía por el exilio común bajo un ambiente comunista de Montevideo, se creyó obligado a tenderle la mano en el trance desesperado en que se encuentra ahora.

"Con este objeto quiere identificar la causa de la sublevación contra la causa del Brasil, y presentar al Gobierno paraguayo en la órbita de los presuntos enemigos potenciales de la gran nación brasileña, ligados por absurdos pactos secretos, apoyos materiales, ventas de armas y otras fantasmagorías semejantes.

"A nadie se le escapa que el Gobierno del Paraguay, estrechamente vinculado a la política de buena vecindad y comprometido en defensa de la democracia ame-

Pearl Diver gana el Derby y de Epsom



EPSOM DOWNS, Inglaterra.— Pearl Diver, montado por G. Brigland, cruza triunfalmente el disco, ganando así el Derby de 1947. Cuatro cuerpos más atrás aparece Migoli, quedando tercero Sayajirao, Pearl Diver pagó 40 por 1. El favorito Tudor Minstrel llegó cuarto. (Foto ACME)

Perdido un avión con 49 pasajeros en EE. UU.

VIAJABA DESDE PITTSBURGH A WASHINGTON

WASHINGTON, 13 (U.P.)— La compañía aérea "Capitol-Pennsylvania Central Airlines", informó que teme por la suerte que pudo haber corrido su avión de pasajeros DC-4, tipo de lujo, que volaba con 49 personas en ruta de Pittsburgh a Washington.

No se tienen noticias del avión desde hace más de dos horas, cuando volaba sobre Martinburgh en Virginia Occidental, y de dicho punto a Washington se invierten sólo 25 minutos de vuelo.

URUGUAY SE PERFILA COMO CAMPEON DE BASQUETBOL

HOY JUEGAN ECUADOR CON ARGENTINA Y BRASIL CON PERU

RIO DE JANEIRO, 13 (U.P.)— (Por Oacy da Sá). —Uruguay se perfila como el más indicado candidato a la obtención del Campeonato Sudamericano de Basquetbol, que está realizándose en esta capital, después de la victoria lograda anoche frente a Argentina.

El último partido que Uruguay debe disputar será contra Brasil, quien si sale vencedor se habrá colocado en la misma situación que Uruguay, y siempre que gane el partido mañana contra Perú.

El partido Ecuador-Perú jugado también anoche fue interesante, pues se debió jugar un tiempo suplementario, ya que el match había terminado empatado a cuarenta tantos. La segunda victoria del Ecuador en un campeonato sudamericano fue emocionante, y esta vez nada menos contra Perú. La primera victoria de los ecuatorianos fué el año pasado, en Guayaquil, contra los colombianos.

Cuando los peruanos lo alcanzaron en los minutos finales, los ecuatorianos lloraban, gritaban y se tiraban los cabellos. Los ecuatorianos llegaron a la desesperación cuando los peruanos lograron

aventajarlos en un punto, pero luego el empate a cuarenta les restituyó la calma. La terminación del match con la victoria de los ecuatorianos fué alegremente festejada por éstos, que se abrazaban y gritaban. Los delegados y diplomáticos ecuatorianos y sus esposas lloraban de emoción.

La prensa brasileña reconoce la victoria del Ecuador como justa. "La Gazeta de Notícias", dice: "Fue un delirio en la cancha después de la victoria de los ecuatorianos, quienes festejaban la victoria en forma extraordinaria y parecían verdaderos locos. La victoria de los muchachos del Ecuador fué justa".

Grandes inundaciones en los Estados Unidos

DES MOINES (Iowa), 13 (U.P.)— Los ríos Des Moines y Missouri, desbordándose de su curso, a causa de las lluvias torrenciales últimas y amenazan de inundación las ciudades agrícolas y regiones urbanas de Iowa, Nebraska, Misuri y Kansas, donde ya varias ciudades se están evacuando. Los agricultores fueron devastados por la riada en la semana pasada. A pocos días de que retornaran a sus hogares muchos que los abandonaron a consecuencia de aquella crecida, ya han visto obligados a evacuar de nuevo la zona. En todos los sectores donde había algún peligro, se pólan hacer circular avisos de evacuación.

En Ottumwa, Iowa, la ciudad de 30 mil vecinos que resultó inundada hace dos días, ha comenzado hoy nuevamente la evacuación ante los avisos de los comités de las autoridades de "abandonar inmediatamente la ciudad".

En Kansas City, los técnicos hidrológicos del Gobierno, han predicho que el Missouri tendrá mañana una subida de más de cinco metros, cerca de St. Joseph, en dicho Estado, lo que puede provocar una gran crecida de dicho río desde el año 1881. Anoche evacuaron 900 vecinos de Adbeyville, en Iowa, y algunos se refugiaron en Ottumwa, de donde tendrán que salir hoy.

BEVIN ELOGIO EL DISCURSO DEL SECRETARIO MARSHALL

LONDRES, 13 (U.P.)— El Secretario de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, dijo que el discurso del secretario de Estado norteamericano Marshall, es "uno de los discursos más importantes hechos en la historia del mundo". Bevin incluyó "la idea de una cooperación entre Europa y el Hemisferio Occidental, maravillosa, grande y poderosa". Durante el almuerzo de la Asociación de Prensa Extranjera, Bevin manifestó: "Sólo puede decir a las otras naciones que cuando Estados Unidos toma la iniciativa para relacionar al Oriente con el Occidente, es desastroso hacer fracasos. Este esfuerzo", agregó, "debe ser una combinación de Estados Unidos, de una manera entusiasta de Europa, la emprenderá la tarea de salvar a Europa de la ruina".

Bevin dió que Gran Bretaña está estudiando en forma activa y urgente, qué respuesta dar a la oferta norteamericana de ayuda, y que está consultando con Francia y otras naciones, respecto al ofrecimiento de Marshall.

Sugirió que las naciones europeas deberían actuar sobre una base fundamental, y buscar la solución a los problemas de los alimentos, el carbón y el transporte. Expresó que Francia había sufrido terribles dificultades, pero predijo que de nuevo llegaría a ser un país en "la gran misión civilizadora".

Bevin se manifestó complacido por el anuncio de Marshall, de que Rusia está incluida en las proposiciones, lo que evita todo malentendido. Calificó la proposición de Marshall, de "un intento de una gran acción"

rica, tracionaría a su propio destino el fomentara toda política disolvente que pudiera suscitar recelos y distanciamientos entre las naciones hermanas, de cuya amistad necesita para realizar su prosperidad y pacífico desenvolvimiento.

"Las supuestas adquisiciones de armas a que se refirió el diputado Flores da Cunha, fuera de ser falsas, no justifican una inquietud de la opinión pública extranjera, pues si el Gobierno legítimo del Paraguay adquiriera en el mercado externo los artículos indispensables para la subsistencia de la República, así como para la defensa del orden interno, es obvio que ejercitaría un derecho inalienable, sin menoscabo de sus relaciones pacíficas y amistosas con las demás naciones."

"Por lo demás, el Gobierno del Paraguay puede estar seguro de haber afrontado la defensa de las instituciones democráticas con material bélico extraído de sus parques y elaborado en sus arsenales, mediante el apoyo entusiasta de las masas ciudadanas que acudieron a engrosar las filas del ejército leal cuando estaba la subversión.

"Finalmente, es lamentable que el mero estímulo de una amistad personal haya inducido a diputados Flores da Cunha a perturbar el ambiente parlamentario brasileño con afirmaciones infundadas de alcance internacional, para crear una opinión en favor de los rebeldes".

CRIN DE CABALLO
CUEROS
de conejos y liebres cualquier cantidad, como PAGO LOS MEJORES PRECIOS

BODEGA "LA CHINGA"
DE FARMAS BAYM
Importación y Exportaciones
EXPOSICION N.º 348
Castilla 2721
Y VACUOS

Inglaterra comprará la cebada chilena

FALLECIO EL ESCRITOR FRANTZ FUNCK BRENTANO

TENIA OCHENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD

PARIS, 13 (U.P.)— Murió Frantz Funck Brentano, historiador y novelista luxemburgués, a los 85 años de edad. Frantz Funck Brentano nació el 15 de junio de 1862, en el castillo de Munsbach, en el Gran Ducado de Luxemburgo. Era hijo de Feofil Funck-Brentano, que fuera profesor de la Ecole libre de Sciences Politiques. Su madre era Sofia Brentano de la Roche.

Funck Brentano se educó en el colegio Alberto el Grande, en el Liceo Luis el Grande, en la Ecole des Chartes y en la Ecole des Hautes Etudes. Se tituló con honores de la Academia Francesa y de la Academia de Moral y Ciencias Políticas. Sus obras fueron premiadas por la Sociedad de Gente de Letras, la Sociedad de Estudios Históricos y la Sociedad de Historia del Teatro.

En 1906 fué profesor de Francia, y en 1904 estuvo a cargo de los cursos y conferencias de la Alianza Francesa en los Estados Unidos.

Era casado con Alice Rogry, de la cual tuvo cuatro hijos y una niña. Dos de sus hijos fueron muertos en la primera guerra mundial.

Funck Brentano era conservador de los manuscritos y estampillas de la Biblioteca del Arsenal, y ex presidente de la Sociedad de Estudios Históricos. Entre sus obras de más éxito, figura un Catálogo de los Archivos de la Basilla. Otras de sus obras más conocidas son: "Origines de la Guerre de Cent Anos", "Felipe, el Bello, en Flandes", "Levadas e Historia de la Basilla", "Drama de Poisons" (1889), "El escándalo del collar", "La muerte de la Reina" (1911), "Les Brigands" (1904), "Los Nouveaux" (1906), "El reinado de Robespierre (Memorias de Mis Williams)" (1905), "La Regencia" (1909), "Francia sobre el Rhin" (1919), "La Edad Media (1922) y "El Antiguo Régimen".

Era Caballero de la Legión de Honor.

SOLO POR SU ALTA INVESTIDURA, PERON NO FUE RETADO A DUELO

ASI SE LO DIJO EL DIPUTADO RADICAL, ALBERTO CANDIOTTI

BUENOS AIRES, 13 (U.P.)— El diputado radical Alberto Candiotti, envió un telegrama al Presidente Juan D. Perón, en el cual le expone que únicamente la alta investidura nacional que ostenta, le impide de la cuestión de honor.

Ayer, el periodista "La Epoca", del cual Candiotti es director, publicó el siguiente mensaje dirigido a Candiotti: "Diputado Eduardo Candiotti. Las causas de honor son para caballeros, y los caballeros como usted siempre triunfan. Con mis saludos un gran abrazo, Juan D. Perón".

Como consecuencia de este mensaje, Candiotti envió a Perón la siguiente: "Su investidura me impide plantear la cuestión caballeresca que corresponde por los términos de su telegrama publicado el día de ayer por un diario oficialista de esta capital. Comprenderá que por las razones que di en el recinto de la Honorable Cámara, hago caso omiso de su prestigioso escudo".

bo gran número de...
meramente, los
manes no entrarán
cantidad de cereales
respuesta. En
las importaciones de
el primer trimestre
tercer. En materia
sufrir apremiantes
el invierno".

Refiriéndose a la
ca, dió: "Es difícil
alimentos que nos
victoria de la guerra
fuera de Alemania
clero que en esta
cha toma una gran
Respecto a la
expuso: "Puede pasar
París, después de
mania, para tratar
vención especial de
sostendrá el Comandante
Extraordinario de
esta ciudad el 9 de
eses estaban hacen
preparativos para
y estoy convencido
de la posibilidad de
Subsistencia y Admi
La convención se
jeto, en primer lugar
zár a las naciones
con las posibilidades
tro, tomando en
ción de la marina
porte, y en segun
tunidad de discutir
locales y plantear
los casos donde se

HA MEJORADO LA SITUACION ALIMENTICIA EN ALEMANIA

WASHINGTON, 13 (U.P.)— El doctor Dennis A. Fitzgerald, secretario general del Consejo Internacional Extraordinario de Viveres, recientemente llegado de Alemania, adonde fué llamado para asesorar al Subsecretario de la Guerra, Howard C. Peterson, le manifestó a la Unión Press:

"Es demasiado prematuro vaticinar si los alemanes continuarán recibiendo por mucho tiempo la dieta de 1.500 calorías diarias. Debido a los grandes embarques de cereales de los Estados Unidos, Alemania se acerca al promedio aceptable de 1.550 calorías. Otro factor favorable es la perspectiva de una buena cosecha de patatas esta primavera.

"Desde mi llegada a Alemania, cuando el tiempo era considerablemente seco, hubo algunas lluvias oportunas que hacen pensar en una buena cosecha de primavera. Creo que la cosecha de cereales será igual a la del año pasado por haber mayor extensión de tierras cultivables y sólo haber afectado en 10 a 20 por ciento las cosechas durante el invierno. Hu-

Fué conjurada una revuelta contra el Gobierno del Tíbet

SHANGHAI, 13 (U.P.)— Informaciones de la prensa china, dan cuenta que ha sido apremiado para derrocar el Gobierno del Tíbet, por un grupo de soldados de un poderoso Lama.

Se ha informado, que se combale en Lhasa, en el monasterio de Potala, incrustado de oro. El periódico "Tso-pao" dice que la lucha interna comenzó después de que el Lama de un poderoso templo. Sus partidarios tiraron, pero su intento de arrebatar el Poder al Lama, donde continúan los encuentros.

China reclama cierta vaga soberanía sobre el Tíbet, pero está estéril de nómadez, separada del mundo por las montañas del Himalaya. El Poder está en manos del gobierno tibetano que rinde obediencia al Lama Dalai Lama, quien es considerado la última reencarnación de Buda. Debido a que el Dalai Lama tiene 18 años de edad, sus deberes políticos son desempeñados por un regente y un Consejo de cuatro miembros.

Producción de cobre en EE. UU. llegó a 90 mil tons. en mayo

NEW YORK, 13 (U.P.)— El Instituto del Cobre informó que la producción de cobre de Estados Unidos en el mes de mayo, llegó a 90.556 toneladas, que es la más alta alcanzada para un mes en los últimos tres años, en tanto que las refinerías produjeron 110.870 toneladas, la cifra máxima registrada desde que el Instituto comenzó a dar a conocer las estadísticas en 1933.

La producción local de cobre en bruto, llegó a un total de 75.592 toneladas, contra 75.772 toneladas en abril, mientras que el cobre extranjero justificó 25 mil toneladas restantes.

Uniformación de las armas reprimirá el comunismo americano

NEW YORK, 13 (U.P.)— El Boletín de la Asociación de Política Externa dice que Truman y Marshall están de acuerdo con Guerra, de que el programa de uniformación de armamentos en América Latina, reprimirá la propagación del comunismo en esa parte del mundo.

El Departamento de Guerra, "el programa militar unirá a las tres ramas de los Estados Unidos, que consideran que Estados Unidos podría combatir con más eficacia al comunismo en América, prestándole ayuda económica, facilitándole armas.

El Boletín agrega que, a juicio del Departamento de Guerra, "el programa militar unirá a las tres ramas de los Estados Unidos, que consideran que Estados Unidos podría combatir con más eficacia al comunismo en América, prestándole ayuda económica, facilitándole armas.

El Boletín agrega que, a juicio del Departamento de Guerra, "el programa militar unirá a las tres ramas de los Estados Unidos, que consideran que Estados Unidos podría combatir con más eficacia al comunismo en América, prestándole ayuda económica, facilitándole armas.

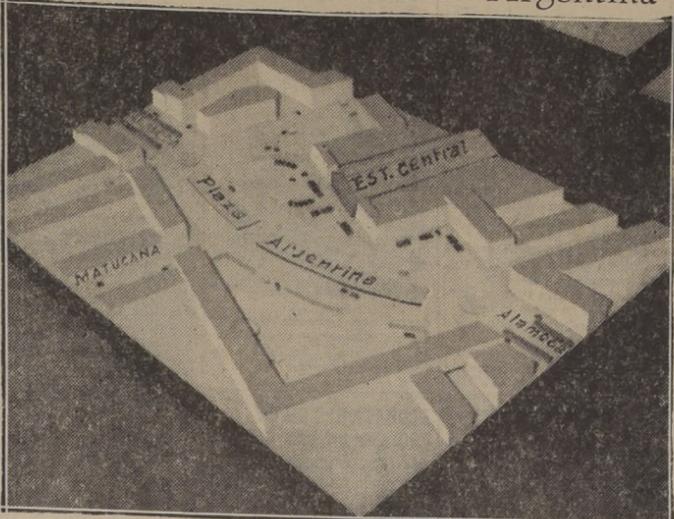
El Boletín agrega que, a juicio del Departamento de Guerra, "el programa militar unirá a las tres ramas de los Estados Unidos, que consideran que Estados Unidos podría combatir con más eficacia al comunismo en América, prestándole ayuda económica, facilitándole armas.

QUEDO PROHIBIDO CARGAR ARMAS HASTA NUEVA ORDEN

El Jefe Militar de la Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago, General don Rafael Fernández Reyes, dictó ayer las siguientes disposiciones:

- ORDENO: 1.- Tanto las tropas terrestres como las de aviación, Carabineros e Investigaciones de la Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago, quedan a mis órdenes directas, debiendo permanecer acuarteladas en PRIMER GRADO, a partir de hoy, 12 VI, 1947, hasta nueva orden.

Transformarán la Plaza Argentina



De acuerdo con el proyecto aprobado por la Municipalidad de Santiago para la transformación de la Plaza Argentina, se solucionarán los actuales problemas del tránsito público en ese importante sector.

MILLONARIO AMAR MURIO ASESINADO

Confirmadas las manchas de sangre en la ropa de Alberto Caldera

Al cumplirse hoy 35 días del desaparicimiento del comerciante palestino Demetrio Amar, la policía parece haber llegado a la conclusión de que se encuentra frente al problema de solucionar un nuevo crimen al confirmarse ayer que las manchas encontradas en la ropa de Alberto Caldera son de sangre.

HABIA SANGRE EN LA ROPA DE CALDERA

Los últimos antecedentes han confirmado que las manchas encontradas en un vestón del detenido Alberto Caldera, son de sangre, lo que ha venido a comprometer la situación de este personaje, que desde el primer momento fué responsabilizado como conocedor o cómplice en el delito que se investiga.

CULPABILIDAD DEL EX NOTARIO GONZALEZ

Hemos tenido conocimiento que el ex Notario de Putaendo, ante las graves acusaciones formuladas en su contra, y de acuerdo con las contradictorias declaraciones de los testigos, habría optado, finalmente, por confesar que, efectivamente, los documentos y firmas atribuidas al millonario desaparecido eran falsas, y que los poderes otorgados a Caldera se habían protocolizado sin la concurrencia del afectado.

AMAR HABIA SIDO ASESINADO

Todas las pruebas acumuladas hasta el momento indican que el señor Demetrio Amar habría sido asesinado en su propia casa. Por ahora falta determinar quiénes fueron los individuos que lo ultimaron y determinar si el móvil de este homicidio fué la usurpación de sus bienes.

NO HABRA HUELGA EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

DESMENTIDO A LOS RUMORES QUE HABIAN CIRCULADO AYER

El Secretariado Nacional de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, en reunión extraordinaria de ayer, para considerar los últimos acontecimientos acaecidos como consecuencia de la huelga de microbuses y cobrados de microbuses y autobuses, acordó lo siguiente:

EXTRAÑO CASO ES EL DE LA MUJER QUE MATO A LA PROFESORA DIAZ

EN DECLARACIONES FORMULADAS A LA POLICIA Y A LA JUSTICIA, AFIRMA QUE DESEABA SER INTERNADA POR LARGO TIEMPO EN LAS MONJAS DEL BUEN PASTOR, DONDE ACTUALMENTE ESTA DETENIDA

Ayer llegó detenida desde Rancagua, Adelaida de las Mercedes Díaz Miranda, que en la madrugada del viernes 6 del presente, mató a la profesora, señora Guillermina Díaz Peredo, en su domicilio de Joaquín Rodríguez 2989.

DELEGADOS DE LA OFICINA CONCEPCION CON EL M. PRADENAS

Ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz, los dirigentes del Sindicato Obrero de la Oficina Salitrera "Concepción" de Antofagasta, señores Marcelino Díaz y Rolando Ramírez, quienes le hicieron presente la necesidad de buscar una rápida solución a las peticiones de mejoramiento de los trabajadores de aquel mineral, los cuales tienen el acuerdo de ir a una huelga desde el próximo lunes si no fueran resueltas.

INCENDIO DESTROYO UNA MALETERIA



Los bomberos en los momentos que atacan con todos sus elementos la acción del fuego en el incendio de la malettería "Arteca".

Un incendio de graves proporciones se declaró anoche, a las 21.30 horas, en la malettería ubicada en la esquina de Rosas con Teatinos, de propiedad del señor Julio Valencia Saa, de nacionalidad colombiana.

General don Rafael Fernández Reyes, designado Jefe de la Plaza

El Sr. E. REITERO SU CONFIANZA AYER AL INTENDENTE

S. E. el Presidente de la República recibió ayer al Intendente de la Provincia, don René Ffria Ojeda, con quien conversó sobre asuntos administrativos y especialmente acerca del problema de los lanzamientos y la acusación constitucional que con motivo de su actitud en ese problema se ha planteado en contra del señor Ffria ante el Senado.

NO SON POLITICOS MOVIMIENTOS DE EE. PARTICULARES

DIJERON A S. E. DIRIGENTES DE LA "FIEP"

"Ninguno de los movimientos de empleados particulares que actualmente existen en el país obedecen a móviles políticos", expresaron ayer a S. E. el Presidente de la República los dirigentes de la FIEP.

VIVIENDA PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El comité de la vivienda Gabriel González Videla cita a los empleados públicos a una asamblea general para hoy sábado, a las 17 horas, en su local de Monjitas 625 (UPCH).

AUTOR DE DOBLE HOMICIDIO OCURRIDO EN 1937 FUE DETENIDO POR LA POLICIA

LAS VICTIMAS, NICOLAS PEÑA Y CARMEN MIÑO, FUERON ULTIMADOS POR ARMANDO MARAMBIO, EN COMPLICIDAD CON EL CARRETERO MANUEL ASTUDILLO

Después de una ardua labor, detectives de la Comisaría Rural de Investigaciones lograron detener ayer a Armando Marambio Ulloa, autor del asesinato de Nicolás Peña López y Carmen Miño Muñoz, hecho que ocurrió el 3 de marzo de 1937.

UN MICRO CHOCO VIOLENTAMENTE AYER A UN CARRO AMBULANCIA

Un violento choque se produjo ayer entre un micro y una ambulancia del Instituto Traumatológico, a las 18.30 horas de ayer, en la esquina de la calle Viel con Rondizzoni.

PAGO DE GRATIFICACIONES A LOS EE. SEMIFISCALES APOYA S. E.

PIDIO AL MINISTRO DE SALUBRIDAD QUE SE RESUELVAN LA SITUACION LEGAL

El Excmo. señor Gabriel González Videla ha pedido al Ministro de Salubridad, doctor don Manuel Sahuveza, que se busque una solución para el problema legal que se ha presentado y que impide el pago de la gratificación que reclaman los empleados semifiscales.

El Min. de Hacienda presidió reunión de Emp. de Transportes

El señor Pico dió a conocer el contenido del Mensaje que el Ejecutivo enviará hoy al Congreso Nacional, y por el cual se propone que la ENT sea excluida de la legislación del Código de Comercio que establece la disolución de sociedades que han perdido el 50 por ciento de sus capitales.

INFORMO DEL MENSAJE PARA EVITAR LA QUIEBRA

El señor Pico dió a conocer el contenido del Mensaje que el Ejecutivo enviará hoy al Congreso Nacional, y por el cual se propone que la ENT sea excluida de la legislación del Código de Comercio que establece la disolución de sociedades que han perdido el 50 por ciento de sus capitales.

NUEVO PRECIO DE LA LECHE

ACORDO FIJAR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en sesión de ayer, acordó fijar nuevos precios para la leche que se expande en el mercado, los que fluctúan entre \$ 4.80 y \$ 4.80 el litro.

EL FILOSOFO INGLES VISITARA ESTA CAPITAL

El lunes 23 del presente, llegará a Santiago el famoso ensayista, filósofo y humanista inglés Julian Huxley, que visita una gira por los países latinoamericanos para explicar nuestros círculos el significado y misión de la UNESCO.

FUNERALES DEL COBRADOR GILBERTO ROJAS ROJAS

Los funerales de una de las víctimas de los sangrientos sucesos del jueves último, cobrador Gilberto Rojas Rojas, se realizarán esta tarde, a las 18 horas, en la casa habitada en Huérfanos No 1631.

SE INTERESA POR PRODUCCION CHILENA DE COBRE

El Excmo. señor Gabriel González Videla recibió ayer en audiencia pública a los señores Stannard y Thurston quienes conversaron con el ministro de Minería sobre la producción de cobre en Chile y los medios de incrementar

GRAN REMATE AGRICOLA EN COLINA. HOY SABADO 14, A LAS 10 A. M. Y 2 P. M. Y MAÑANA DOMINGO 15 DEL PRESENTE, A LAS 10 A. M. (AUNQUE LLUEVA). Por arriendo y entrega de la Hacienda "SAN JOSE" y por cuenta de sus propietarias, las señoras PEREZ VALDIVIESO HNAS., remataremos en la misma hacienda la totalidad de las existencias de ganado vacuno, caballar, maquinarias, enseres y herramientas, cuyo detalle es el siguiente:

- VACUNOS: 25 VACAS HOLANDESES en leche, 45 VACAS DURHAM y CLAVEL en leche, 110 VACAS DURHAM y CLAVEL de crianza, 55 VAQUILLAS DURHAM y CLAVEL de 3 años, 35 VAQUILLAS DURHAM y CLAVEL de 2 años, 74 VAQUILLAS de 1 año, 220 TERNEROS de pie, 43 BUEYES de 4 años, 15 NOVILLOS de 3 años, 7 TOROS holandeses, 10 TORITOS holandeses.
- CABALLARES: 40 YEGUAS de servicio, 40 POTRONES y POTRANCAS de 2 y 3 años, 16 POTRILLOS de pie, 1 POTRO, 1 POTRO chileno, fino, inserto.
- MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS: 1 trilladora Case de acero de 40 con su anexo dorotero, 1 motor Ramsome de 2 volantes de 12 H. P. con quemador de paja, 1 tractor Caterpillar D 2 recién ajustado, con 10,000 horas de trabajo, 1 arado para tractor John Deere de 4 discos, 1 tractor Case, 1 tractor Mc. Cormick Deering W. 40, 1 arado de 6 discos, 1 rastra de 36 discos, 1 banco aserrador completo y 1 banco partidor, 1 prensa Withmann de acero, 1 ensilladora Mc. Cormick Deering, 1 sembradora Massey Harris de 14 discos con anexo para alfalfa, 2 rastillos pastores, 2 segadoras con aperos completos, 1 máquina sacar papas, 1 harreadora Lanz a motor, 2 cultivadoras de alfalfa Mc. Cormick Deering, 1 rastra para tractor, 1 rastra de discos, 1 máquina abonadora, 1 boby, 1 romana Howe para 5,000 kilos, 1 romana para 500 kilos, 1 romana, arado, acopladores de madera y fierro, arados moteros, arados John Deere, Inevencibles y Chilenos, arados moteros, rastras de clavos, rastras de fierro, 1 rodillo de fierro, 1 desgranadora de cereales, 1 sierra rretas y carretones, 1 desgranadora de alfalfa, 1 transmisión de 1 1/4, 1 rastrón, 1 chancadora, 2 carros Decauville con sus líneas, alambre usado para fardos.
- CARRUAJES: 2 carretelas, 4 carretas pastoras, 3 carretas con quinchas, 1 carretón de volteo, 2 casuchas ranchos, 1 carreta sin ruedas, 1 carretela con arneses para...

Sanitarios... un rápido... de sueldos

El 95 por ciento de los empleados de los Servicios Sanitarios dependientes del Ministerio de Salubridad, percibe sueldos inferiores al actual...

ACADEMIA FRANCESA

Los auspicios del organismo central que preside en París el Embajador de Francia...

COMISIONES EN EL C. DE PERIODISTAS

Se pondrá término a la comisión que se efectúa para el nuevo directorio del C. de Periodistas de Santiago...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

TRIBUNALES DE JUSTICIA

El J. G. de la Sala. — Relator señor... El J. G. de la Sala. — Relator señor...

COMISION DE PASAJES

El J. G. de la Sala. — Relator señor... El J. G. de la Sala. — Relator señor...

COMISION DE PASAJES

El J. G. de la Sala. — Relator señor... El J. G. de la Sala. — Relator señor...

105 AÑOS AL SERVICIO DE LA CULTURA, CUMPLE HOY LA ESCUELA NORMAL "JOSE ABELARDO NUÑEZ"

LAS FESTIVIDADES CULMINARON CON UNA GRAN VELADA LITERARIO MUSICAL, A LA QUE CONCURRIRÁ EL MINISTRO DE EDUCACION

Ho cumple 105 años de labor al servicio de la enseñanza, la Escuela Normal Superior "José Abelardo Nuñez", creada por el Presidente don Manuel Bulnes...



Don Santiago Tejas

El programa de las festividades aniversario, que se inició el lunes, ha adquirido brillantes caracteres, y culminará hoy con una gran velada...

EN STGO. DEBEN PAGARSE PASAJES DE REPATRIADOS

Se nos pide informar que los parientes de los chilenos que se encuentran en Alemania y que desean ser repatriados...

DELEGACION A UNA CONF. DE AVIACION SE DIRIGE A LIMA

Mañana se dirige a Lima la delegación chilena a la Conferencia Interamericana de Aviación Civil, que se inaugura el 16 en la capital peruana...

CONGRESO CERVANTISTA ORGANIZA EL INSTITUTO CHILENO - ESPAÑOL

Uno de los principales puntos tratados por el Instituto Chileno de Cultura es la celebración de un Congreso Cervantista Interamericano...

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE CRIMINOLOGIA Y POLICIA CIEN. Ha salido a la circulación el N.º 96 de esta revista...

HOMBRE MURIO DE FRIO EN UN SOLAR

En el Solar ubicado en la calle Andes 2714, ayer, a las 8 horas de la mañana, fue encontrado el cadáver de Roberto Castro...

SE ERIGIRA MONUMENTO A WHEELWRIGHT

PROYECTO DE LEY EN ESTE SENTIDO SE ENVIARA AL CONGRESO

En 1951 se conmemorará el primer centenario de la construcción del ferrocarril de Copiapó a Caldera...

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE ORGANIZACION DE LOS HOSPITALES

Se reunieron numerosos Directores de Hospitales de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y provincia...

BOSSAY INAUGURARÁ HOY SECCION DE LA PLANTA LAG. VERDE

El ministro de Economía y Comercio presidirá hoy la inauguración de una nueva sección de la Planta Termo Eléctrica de Laguna Verde...

FORO SOBRE EDUCACION EN LA U. DE PROFESORES

El lunes 23 del presente se realizará un foro público sobre el tema "Qué aportaciones ofrece el Plan Experimental de San Carlos para la transformación de la educación y vida campesinas..."

NO FUE ACEPTADA UNA MANIFESTACION POR D. LUDOVICO ALDUNATE

Ha renunciado a una manifestación que se preparaba en su honor el funcionario del Comisariato de Subsistencia...

UNA SEÑORA SE MATO, DISPARANDOSE TIRO DE REVOLVER AL CORAZON

En su domicilio de la calle San Antonio 540, ayer, a las 3.25 horas, se mató disparándose un tiro de revólver en la región del corazón...

Solucionado financiamiento de la Caja de Colonización

EN HONOR DEL DIRECTOR DE ESC. DE TEMPORADAS, DON ANIBAL BASCUNAN

El profesorado de la Escuela de Otoño de la Universidad de Chile, ofrece hoy al Director de Chilebal Bascunán Velásquez...

ADICTOS NAVALES Y MILITARES, CON EL MINISTRO HERNANDEZ

El nuevo Adicto Naval de los Estados Unidos, Capitán Bartlett, pasó ayer a saludar al Ministro de Defensa, señor Juvenal Hernández...

INSERCIÓN

LA VERDAD DE UN SUPUESTO ESCANDALO

OFICIO DIRIGIDO POR EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE TARAPACA, SEÑOR GUILLERMO SANDER C., AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, CON MOTIVO DE DENUNCIAS FORMULADAS EN SU CONTRA POR EL DIPUTADO SEÑOR TOMIC

"Santiago, Junio 13 de 1947 — Respetado señor Ministro:

Sólo hoy he podido imponerme del discurso pronunciado en la sesión de la Honorable Cámara de Diputados del día 11 del presente...

En una escuela y verídica narración de los hechos ocurridos, y no de una información de rumores errados o suposiciones basadas en datos proporcionados de mala fe...

Como se trataba de un proyecto de ley que afectaba a la propiedad de una firma norteamericana a base de aportar los capitales necesarios para instalar una moderna pesquera...

Reunido ex profeso el Honorable Consejo del Instituto, al que también asistió el señor Tomic, se acordó que se aprobara el proyecto...

Propuse entonces a la Corporación de Fomento, completar el estudio que ya se tenía en curso, lo que el aumento del capital por parte del Instituto...

Estos hechos y las diversas medidas que el suscrito se vio obligado a tomar para financiar los servicios y rehabilitar los diversos elementos del puerto pesquero...

La obligación de financiar el puerto pesquero y en forma especial la de realizar una labor de fomento de la industria pesquera, aunque fuera en forma inculcante, de acuerdo con los escasos recursos disponibles...

Neumáticos para La Unión; azúcar y té para el sur

EL MINISTRO DE ECONOMIA DISPUSO AYER EL INMEDIATO ENVÍO DE UNA CUOTA EXTRAORDINARIA DE NEUMÁTICOS A LA UNIÓN...

El señor Bossay dispuso esta resolución después de sostener una detenida entrevista con el Gobernador de la Unión...

SERA INTENSIFICADO EL MOVIMIENTO DE LOS PROFESORES

El Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile acordó en su última reunión intensificar el movimiento económico del magisterio...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

COMISION RECEPTORA DE PASAJES

La comisión receptora de pasajes atiende en la secretaría del Círculo, ubicada en el Club de Septiembre...

BIO BIO PERJUICIOS PARA EL COMERCIO CAUSA LA SUPRESION DE TRENES

FALTA DE MEDIOS DE COMUNICACION DIFICULTA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.— OTRAS NOTICIAS LOCALES

MULCHÉN, 13.— Desde el miércoles 4 del presente dejó de haber el recorrido normal del tren de Ramal Coigue-Mulchén. Esta correspondencia viene recibiendo de los diferentes sectores de la localidad, y especialmente del comercio e industria, la justa protesta por la medida adoptada por la empresa, que suprimió el recorrido diario del tren, dejándolo solamente tres veces a la semana. Últimamente prestigiosos vehículos vinculados al comercio local han hecho presente los graves perjuicios ocasionados por la medida en referencias.

El presidente de la Cámara de Comercio Minorista, señor Juan Amador, nos ha dicho que la medida tomada por la Empresa de Ferrocarriles perjudica no solamente a los comerciantes, sino que infliere un grave golpe en el desarrollo normal de las diferentes actividades de la República.

Al efecto, los perjuicios causados en general repercuten en el desarrollo de nuestra vida cotidiana, pues desde el momento en que Mulchén permanece completamente aislado del mundo exterior, ya que no existen medios de comunicación para recibir noticias y datos. Ello va aparejado con la falta de energía eléctrica durante el día, no pudiendo en-

COLCHAGUA Nuevo directorio del Rotary Club FUE ELEGIDO EN RANCA-GUA.— MALA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA

NANCAGUA, 13.— En la última reunión semanal del Rotary Club, se eligieron las personas que dirigirán a su cargo la dirección de esta institución en este pueblo, durante el presente año: presidente, doctor señor Simón García y vicepresidente señor Daniel Urzúa; secretario, señor Enrique Zegers S.; tesorero, señor Efraín Donoso V.; directores, señores Miguel de Iza A., Ramón Echavarría C., Gregorio Muñoz A.; maceiro, señor Miguel Caroca J.

MALA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA
El último aguacero acompañado de fuerte viento, sirvió para demostrar la pésima construcción del edificio de la escuela de niñas de este pueblo, recién construido, ya que se llovió agua, además el material empleado en la techumbre, junto con ser el más apropiado, fue mal colocado, lo que influyó para que el viento y lluvia causara destroz y desperfecto en el cuerpo del edificio.

Es necesario, que el Inspector Provincial de Educación haga una visita, y asesorándose por entendidos esté en condiciones de elevar un informe a la Dirección General de Educación Primaria, haciéndole ver esto, ya que está dentro de sus atribuciones.

SUPRESION DE TRENES
Grandes molestias está causando a los vecinos de Nancagua y alrededores la supresión de trenes al ramal de Pichilemu, que sólo pasan día por medio un tren de ida y regreso a San Fernando, con mal itinerario, lo que perjudica enormemente al pueblo y al ramal.

Es un clamor general, que la superioridad de los Ferrocarriles del Estado, proceda cuanto antes a reponer en forma normal el itinerario acostumbrado.

FUNCIONARIO ENFERMO
Se encuentra enfermo en Santiago, el Oficial de esta localidad, señor Roberto Campora Zaldívar, lo reemplaza en su función, el Oficial Adjunto don Osvaldo Villanueva J.—(AVILA, correspondencia).

CITACION

Citas a los subingenieros, conductores de obras y constructores chiles arreosados de la Universidad de Chile, a una asamblea que se realizará en la Casa Central, a de la Universidad, el Lunes 16 del actual, a las 18.30 horas, con el objeto de considerar la situación producida a los arreosados a raíz del movimiento de los alumnos de la Escuela de Constructores Civiles.

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES CIVILES

PUBLICACION

LA FEDERACION INDUS- TRIAL DEL CUERO DE CHILE Y RAMOS SIMILARES (CICH), en su última reunión celebrada el 12 del presente ha acordado, a pedido de varios sindicatos, postergar la manifestación de homenaje que tiene acordada para la comisión que tuvo a su cargo la defensa del conflicto solucionado recientemente.

Esta manifestación se llevará a efecto el sábado 28 de junio, a las 17 horas, en la Quinta Avenida, para ser en la Quinta Avenida, lo que se comunica a los sindicatos para que confeccionen las listas de adherentes en esta semana y la próxima.

La comisión encargada a los dirigentes de los sindicatos que pueden retirar desde hoy las tarjetas de los adherentes, a fin de facilitar el cálculo que se está haciendo para la orden de cubiertos.

El valor de la tarjeta de adherencia ha sido fijado en \$ 60.

La comisión encargada con esta finalidad está compuesta por los siguientes señores: VENCANCO SANTIAGUEZ PEZOA, Sec. General, Sindicato "FA-BREGAT, LLADSER Y CIA."; CARLOS CASTILLO CARREÑO, Sub. Secretario General, Sindicato "PROF. DE CURTIADORES"; SANTIAGO MEDINA SALAZAR, Consejero Nacional, Sindicato "MIGUEL ETCHEPARE"; CARLOS ALVAREZ PINTO, Sindicato "ATAQUE Y CIA." (CCH); SAAVEDRA HURTADO, Consejero Nacional, Sindicato "LABOR DE HNOS"; VICTOR ARIAS POMEY, Sindicato "PROF. DE CURTIADORES"; PEDRO SALAZAR NIÑOZ, Sindicato "RODIL- LIZO HNOS".

MINISTROS Y PARLAMENTARIOS HARAN UNA VISITA A LA CIUDAD DE TEMUCO

SE IMPONDRAN DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A ESA IMPORTANTE REGION.— EL CONSEJO DE ADELANTO DE CAUTIN TIENE YA ESTUDIADOS TODOS LOS ASUNTOS DE MAYOR INTERES PARA LA ZONA

TEMUCO, 13.— Una gran actividad viene desplegando desde hace varios meses la Junta Ejecutiva del Consejo de Adelanto de Cautin, en el estudio de los variados problemas de orden público que presenta esta provincia. Tales estudios han sido encomendados a nueve comisiones, las cuales han emitido informes concluyentes en que se han dado soluciones a los problemas de esta provincia.

Además de los estudios propios, esta institución está recibiendo minutas de las comisiones de los departamentos de la provincia, en la forma que están siendo considerados tanto los asuntos provinciales como comunales.

Con el objeto de dar un fidejamiento a estas importantes actividades, el Consejo de Adelanto de Cautin invitó a venir a Temuco, durante los días 20, 21 y 22 de junio, a los cinco señores y diez diputados de la circunscripción y los pidió invitar en su nombre a los Ministros de Via y Obras, Salubridad, Justicia y Economía, y a los otros señores de Estado que para tal efecto puedan llegar a esta zona a imponerse de los trabajos realizados por el Consejo de Adelanto de Cautin.

Después de realizada esta visita irán a Santiago el Consejo de Adelanto, con el objeto de promover resoluciones que aquí se adopten con los Ministros.

El Consejo de Adelanto de Cautin está formado por representantes de instituciones locales de diversas actividades regionales y lo dirige la

COQUIMBO ACTIVIDADES DEL CENTRO "G. MISTRAL" FUE DADA A CONOCER EN REUNION DE DIRECTORIO.— ESCUELA-HOGAR DE TEMPORADA

COQUIMBO, 13.— El Centro "Gabriela Mistral", que en verdad realiza una efectiva labor educativa en nuestro pueblo, sesionó el sábado último, para informar al respecto de las actividades que se realizan durante el nuevo período social de un año. Suscitadamente daremos a conocer aquellos aspectos más importantes.

El Centro "Gabriela Mistral", que en verdad realiza una efectiva labor educativa en nuestro pueblo, sesionó el sábado último, para informar al respecto de las actividades que se realizan durante el nuevo período social de un año. Suscitadamente daremos a conocer aquellos aspectos más importantes.

La Biblioteca Nacional, ha recibido la buena cantidad de ciento treinta y cinco libros, de diversa índole literaria y extraliteraria. Los escritores Benedito Chuigui y Angel Crucchaga Santa María, remitieron algunas de sus obras, "Imágenes y Confidencias", "Atan del Corazón", y "Poeta de la Pasión Mística", de Jacobo Danke. Además, han prometido enviar los siguientes intelectuales: Patricia Morgan, Víctor Domingo Silva, Joaquín Valle, Augusto D'Halim, Carlos Barrella y otros.

En esta sesión fueron aceptados los siguientes socios, como activos del centro, Víctor Vialmas González, Julio Rivero y el profesor don Luis Matuz Valdejos.

Se reintegró el tesoro de esta institución, quien dio cuenta de algunas actividades efectuadas en beneficio de esta entidad cultural. Se hace presente al público en general, que la biblioteca permanece abierta todos los días, excepto los domingos y festivos, desde las 17 hasta las 20 horas.

LA ESCUELA HOGAR DE TEMPORADA
Se han iniciado las actividades de esta institución, que está llamada a servir de reposo a todos los alumnos de la provincia de Coquimbo. Actualmente se tienen treinta niños de diversas escuelas del Norte de Chile, especialmente seleccionados, para dar preferencia a aquellas desnutridas, anémicas que están sufriendo de un número alarmante de tuberculosis.

Visitamos este plantel, que en realidad no reúne, por el momento, con todas aquéllas comodidades que se requieren para otros trabajos. Sin embargo, debemos destacar que gracias a la actividad de su director don Luis Eduar- do Matus y señora Betta Díaz, ha sido posible la solución de varios problemas que han venido a entorpecer la mejor atención para los escolares. El estado sanitario es bueno. Se nos informó que a fines del año en curso quedaría esa escuela abierta para todos los niños que dieran cabida a un número alarmante de niños.—(RETANALES correspondencia).

COQUIMBO SEQUIA AFECTA A DEPARTAMENTO DE COMBARBALA
COMBARBALA, 13.— Si la tranquilidad de este departamento de Combarbalá no se ve interrumpida por huelgas, rebellones y sus consecuencias, y trágicas consecuencias, en cambio, se encuentra afectado por el grave problema de la sequía.

A raíz del último aguacero, en el que se registraron 28 milímetros de agua, los agricultores, principalmente los de escasos recursos, entusiasmados y preparados para empezar a sembrar, se han encontrado con que no tienen trigo para sembrar, ni forraje para los animales, que en condiciones de trabajar.

Esperamos que el Gobierno venga en ayuda oportuna de los agricultores de esta zona.

ENFERMO— En autocarri, especialmente se dirigió a Santiago, el Gobernador don Carlos Valdovinos, acompañado de su esposa, señora María Aracena de Silva, quien va con diagnóstico grave.—(VALLEJOS, correspondencia).

RAUCCO FALLECIO EN CANETE EL SR. FILAMIR SAEZ
CANETE, 13.— El sábado 7 del presente mes falleció el respetable y muy apreciado vecino de esta localidad, don Filamir Sáez. Su pueblo nació el día de la prueba de vida, un día de alegría, ya que se celebraban los restos mortales, acudieron todos sus amigos como así mismo a la misa que se ofició el lunes en la misa que se ofició el lunes en la misa. Igualmente notamos un número seleto acompañado a la Cementerio, no obstante el mal tiempo restante; acudió también la Banda Municipal.

En el Cementerio, antes de inhu-

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPIETAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección de Inspecciones del Departamento de Materiales (Estación Central), a las horas de los días que a continuación se indican:

El 16 de Junio de 1947. — Propuesta N.º 19
NIQUEL en planchas; plomo; ALAMBRE fierro; CADENA acero; PERNOS, REMACHES y TUERCAS de fierro; FIERRO en barras; CANTERAS; CODOS; TUBOS de fierro negro y galv.; TIRAFONDOS; CLAVOS; PERNOS; CUÑAS; NEUMATICOS.

El 4 de Julio de 1947. — Grupo N.º 19
ACEITES para dinamos, caterpillar, cambios y alumbrado; GRASA para herramientas neumáticas; HILACHAS de algodón.

El 8 de Julio de 1947. — Grupo N.º 13
MADERAS: Álamo, laurel, lingue, juma, raúl y pino en bruto y elaboradas, diferentes dimensiones.

El 11 de Julio de 1947. — Grupo N.º 14
CUEROS, SUELAS y CORREAS; CORREAS balata y de suela sencilla y doble; CORREONES para cocher correas; CUEROS de vaca, curtidos; SUELA común, planchada, engrasada, para ajustes, para sopapas y al Cromo, etc., etc.

El 15 de Julio de 1947. — Grupo N.º 15
EMPAQUETADURAS, MANGUERAS y ARTICULOS DE GOMA: ASBESTO en trenzas, grafitado, en planchas, en tiras y en polvo; EMPAQUETADURAS "Klinguerit", de cáñamo y filásticas; GOMAS en planchas, con género, con tejido alambre bronce; para pisos cochos; MANGUERAS de diferentes tipos, usos y dimensiones, etc., etc.

Bases mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 12 M., excepto sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 horas.

El Jefe del Departamento de Materiales

SANTIAGO IMPORTANTES ACUERDOS MUNICIPALES DE SAN BERNARDO SE DIVIDIRA LA CHACRA "LA PERLA" PARA EL RURAL.— OTRAS NOTICIAS DE LA ZONA

SAN BERNARDO, 13.— La Municipalidad tomó los siguientes acuerdos: Aprobó los planes de división de la chacra La Perla, a fin de crear un sector rural industrial; autorizó la modificación del curso de las aguas del canal que pasa actualmente por el Paradero 30, que será llevado a poco más al norte, entre los paraderos 28 y 29. Este trabajo tiene especial importancia, por cuanto así se evitarán los continuos anegales que afectan a un extenso sector de la Gran Avenida, se gestionará el cambio de un plan de agua potable en la Población O'Higgins, lo que permitirá surtir, aunque provisionariamente, de este indispensable elemento a ese extenso barrio; se resolvió no autorizar el juego de hockey en patines en las calles de los costados de la Plaza de Armas; se determinó descongestionar el tránsito en calle Arturo Prat frente a la plaza, retirando el paradero de autos de alquiler que actualmente está en ese lugar. Los taxis se colocarán a la mitad en el costado norte de la plaza y los restantes en el lado poniente de ella; se creó el recorrido rural Los Morros La Cisterna. Este servicio de micros era una sentida necesidad del sector oriental de la Comuna.

INTENTO DE SUICIDIO.— Fue hospitalizada en esta ciudad una empleada del señor Enrique Barros C., que ingirió una dosis de permanganato al verse desobediencia del robo de una cadenita y medalla de oro y platino, de valor de 15 mil pesos, que había hurtado a su patrón.

DESAPARECIDA SU ESPOSA.— La señora Raquel Osnes Fuentetaja denunció la desaparición de su esposo don Luis Alberto Contreras Fuentes, quien salió el domingo recién pasado alrededor de las 21 horas con su hijita de tres meses, y no ha regresado a su hogar. Tiene la esperanza de que alguna desgracia, por cuanto, las averiguaciones que ha hecho, le han dado resultado; además, el señor Contreras se encontraba bebido cuando salió de su hogar.

Por otra parte, el señor Correa Ortúzar interpone órdenes a la Prefectura de Carabineros, a fin de que exija guía de libre tránsito a los conductores de harina, con el fin de evitar los casos que ya se han producido de salida de la

ciudad de este artículo. Toda la colectividad espera que estas gestiones del Intendente alcancen el más franco éxito.—(ROJAS GATICA, correspondencia).

en Maestranza de Aviones Armados. El personal de esta Maestranza de Aviones Armados, compuesto de 12 oficiales y 120 soldados, se encuentra en un momento de gran actividad. Los trabajos que se realizan en esta Maestranza, consisten en la fabricación de aviones de guerra, y en la reparación de los mismos.

El personal de esta Maestranza de Aviones Armados, compuesto de 12 oficiales y 120 soldados, se encuentra en un momento de gran actividad. Los trabajos que se realizan en esta Maestranza, consisten en la fabricación de aviones de guerra, y en la reparación de los mismos.

El personal de esta Maestranza de Aviones Armados, compuesto de 12 oficiales y 120 soldados, se encuentra en un momento de gran actividad. Los trabajos que se realizan en esta Maestranza, consisten en la fabricación de aviones de guerra, y en la reparación de los mismos.

El personal de esta Maestranza de Aviones Armados, compuesto de 12 oficiales y 120 soldados, se encuentra en un momento de gran actividad. Los trabajos que se realizan en esta Maestranza, consisten en la fabricación de aviones de guerra, y en la reparación de los mismos.

El personal de esta Maestranza de Aviones Armados, compuesto de 12 oficiales y 120 soldados, se encuentra en un momento de gran actividad. Los trabajos que se realizan en esta Maestranza, consisten en la fabricación de aviones de guerra, y en la reparación de los mismos.

El personal de esta Maestranza de Aviones Armados, compuesto de 12 oficiales y 120 soldados, se encuentra en un momento de gran actividad. Los trabajos que se realizan en esta Maestranza, consisten en la fabricación de aviones de guerra, y en la reparación de los mismos.

COQUIMBO UN MENOR MURIO ELECTROCUTADO AL TOCAR ALAMBRE DE UNA CASA FUE POR DESCUIDO DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD.— OTRAS NOTICIAS DE COQUIMBO

COQUIMBO, 13.— Un menor llamado Heriberto Encina Alfaro falleció en forma trágica al tocar accidentalmente un alambre con electricidad por culpa del dueño de la propiedad que no tuvo cuidado de avisar a los niños que se habían quedado en la propiedad, para que evitaran el peligro de ser electrocutados.

El dueño de la propiedad ha sido castigado por el hecho de haber permitido que los niños se quedaran en la propiedad, para que evitaran el peligro de ser electrocutados.

LA ULTIMA LLUVIA
Desde la medianoche hasta el amanecer, cayó una lluvia que regular intensidad el domingo pasado en este puerto. Los agricultores venidos se encuentran complacidos con esta lluvia y esperan que en los días que se le sigue, se siga realizando un beneficio de la agricultura en general.

ACCIDENTE
Mientras se efectuaban los trabajos de carga y descarga del vapor "Castilla", el estibador don Valeriano Campos, que cargaba carbón en el barco, se resbaló, cayendo y fracturándose la columna vertebral.

VAIDIVIA ANIVERSARIO DE LA CIA. DE BOMBEROS
Intensa actividad deportiva se cumplió mañana domingo en Valparaíso, en la competencia profesional de fútbol, organizada por el Estado Valparaíso, en el estadio de los héroes de "Wanderers" y "Santiago Morning", entre los equipos de los departamentos de los alrededores de la ciudad, que se celebró en el estadio de los héroes de "Wanderers" encabezada la tabla de posiciones del torneo 1947.

El campeonato dará comienzo el próximo día para novatos, en la plaza del Estadio Playa Ancha, a las 14.30 horas, con los 400 metros de carrera.

SEIS LOCOMOTORAS PARA LOS FF. CC. DEL ESTADO TRAE VAPOR "COPIAPO" EL LUNES ARRIBARA ESA NAVE DE LA CSAV.
Las locomotoras constituirán la segunda partida de las quince máquinas de gran potencia adquiridas en Estados Unidos, para mejorar el servicio a la Red Sur.

Estas locomotoras fueron construidas por Baldwin Locomotive Works Co., de Philadelphia, y tienen, en total, un costo aproximado de \$ 800.000.

DOS GRANDES CILINDROS PARA LA INDUSTRIA LLEGAN A VALPARAISO EN LA MOTONAVE SUECA "COLOMBIA"
La moto. nave sueca "Colombia", perteneciente a los registros de la Johnson Line y procedente de Gothenburg, y puertos intermedios, de Valparaíso, en su última salida, arribó a nuestro puerto el próximo martes 17.

En este viaje trae la moto nave "Colombia" diez pasajeros desde Europa para nuestro puerto, entre ellos el señor don Maximiliano Errázuriz que viaja acompañado de su señora madre; la señorita Ana Ibáñez Ojeda, hija de don Adolfo Ibáñez y el técnico de la Fábrica de Pañales y Cartones de Puente Alto, señor Paul Magnus, que viaja acompañado de su familia.

REGIDOR DE VINA DESMIENTE A UNA REVISTA DE STGO.
En el último número de un semanario metropolitaniano aparece una entrevista al regidor radical, Sr. Humberto Rivas Bórquez, en que se emiten algunos conceptos relativos a la gestión del Alcalde de Vinya del Mar, señor José Miguel Flores.

Si embargo, el señor Flores, recibió el siguiente cablegrama, despachado desde Santiago: "Impuesto entrevista VEA la desmentido terminantemente; en sesión pública en nada aludí Alcalde de Saludos.—RIVAS".

SERA CELEBRADO IV CENTENARIO DE CERVANTES
El Ateneo "Cervantes" de este puerto está preparando las bases de un concurso, designación de directores y premios, de los juegos lúdicos que se realizarán con motivo de conmemorarse el IV Centenario del nacimiento de don Miguel de Cervantes Saavedra.

Con tal motivo se realizará la "Semana Cervantina" que se inaugurará el 12 de octubre y se prolongará, para culminar el 19 de octubre.

ESPECTACULOS DE HOY
METRO.—Matinée, vermut y noche: Kismet.
VALPARAISO.—Matinée, vermut y noche: Noche de diciembre.
COLOM.—Matinée, vermut y noche: Qué noche de bodas.
REAL.—Matinée, vermut y noche: Almor la noche.
VICTORIA.—Matinée, vermut y noche: Vidas.
IMPERIO.—Matinée, vermut y noche: El hombre que se lleva con y así es mi tierra.
CONDELL.—Matinée, vermut y noche: Divorcio en Montevideo y las casadas engañan de 4 a 5.
AVENIDA.—Matinée: Imprudente. Mi novia es un fantasma.
VELARDE.—Matinée, vermut y noche: Usted tiene ojos de mujer fatal.
RIVOLI.—(Continuado): La fiesta de San Juan y Albéniz.
REX.—Matinée, vermut y noche: Agente desconocido.
RIALTO.—Matinée, vermut y noche: La casa de Quirós.
OLIMPO.—Matinée, vermut y noche: Desahogado manzanilla.
MUNICIPAL.—Matinée, vermut y noche: Noche de

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO ATLETISMO, FUTBOL, RUGBY Y BASQUETBOL SE JUEGA MAÑANA ATRAYENTES PROGRAMAS SE ANUNCIA PARA LAS AFICIONADOS A ESOS DEPORTES

Las diez barcas que vienen a engrasarse de nuestra Marina de Guerra, fundarán a las 6 hoy en este puerto, finalizando su trabajo Nueva York, que han realizado junto con el "Araucario".

Como hemos informado anteriormente, estas unidades serán bautizadas próximamente, dándose a las cuatro más grandes, de las oficiales de la Marina que se distingueron por sus especiales, y las restantes perpetuaron a la Marina, destacados en actos del servicio.

A esa ceremonia concurrirá el Ministro de Nacional.

EL MUNICIPIO PORTENO NO PUO TERMINAR SU CONSTITUCION EN LA REUNION DE AYER, DESPUES DE NUEVE HORAS, NO FUE POSIBLE DESIGNAR LOS REGIDORES INTEGRARAN LA JUNTA DE PATENTES

Por segunda vez se reunió ayer la Municipalidad de este puerto, que se constituyó el 13 de mayo, sin haberse totalmente la convocatoria, pues se produjo, como se ha indicado, un empate en la designación de los miembros de la Junta de Patentes.

A las 14 horas de ayer, esa Corporación se reunió para proceder, de acuerdo con el informe de la Comisaría, a designar a los regidores que formarán parte de la Junta de Patentes.

Después de 3 votaciones que se prolongaron hasta poco después de las 18 horas, no fue posible llegar a ningún entendimiento entre los ediles, de modo que no se designaron los representantes municipales en la Junta de Patentes. Vale decir, que continuará sin dar término a su constitución legal la Corporación portena.

UNA PRESENTACION
Los regidores radicales y comunistas hicieron una presentación patética en los puertos de Valparaíso.

SIMULACRO DE INCENDIO HABRA EN REGIMTO. MAIPO
Las diversas compañías de Bomberos de esta ciudad harán el domingo un gran simulacro de incendio, indicando como sitio amagado por el fuego el Cuartel del Regimiento de Infantería "Maipo" N.º 2 ubicado en la Avenida Gran Bretaña, de Playa Ancha.

En ese simulacro los bomberos no podrán usar el agua de los grifos, debiendo recurrir a los pozos existentes en las cercanías de esa unidad militar.

La alarma será dada entre las 9.30 y las 10 horas.

MANUEL FERNANDEZ GARRA 721, VALPARAISO Compraventa de propiedades, Negocios rápidos, junio 30.

SALCIDO HOTEL, ESMERALDA 1107, PLEZAS confortables. Pensión mesera, precios económicos, junio 30.

RESIDENCIAL CALLE O'Higgins 1250—Atención personal de Lydia Carda, exclusivo, junio 30.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.—

Se dió cuenta de:
1.0.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que autoriza al Presidente de la República para fijar la planta del personal de la Caja de Crédito Popular.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "suma", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.0.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le envlara a nombre del Comité Parlamentario Conservador y de la Representación Democrática, acerca de las razones que tuvo la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, para contratar un empréstito de \$ 4.000.000 con la Caja Nacional de Ahorros.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.0.— Un oficio del Senado, con el que remite un proyecto de ley que modifica la ley N.º 8.737, que creó la Editorial Jurídica de Chile.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

4.0.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Reyes y Concha, que establece un nuevo plazo para que los funcionarios de la Administración Pública puedan reintegrar las imposiciones que adeudan a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122, de la ley N.º 8.282, sobre Estatuto Administrativo.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Campos, que modifica la ley N.º 7.552, que extendió a las provincias de Atacama y Coquimbo, al departamento de Petorca y a la ciudad de Calbuco, los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

5.0.— Una nota del señor Hernán Figueroa Anguita, en representación del Comité encargado de organizar un homenaje a la memoria del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, en la cual solicita la concurrencia de los Honorables Diputados a las ceremonias del traslado de los restos de dicho ex Mandatario a un nuevo mausoleo.

—Transcrita oportunamente a los señores Diputados, se mandó al archivo.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión. Las actas de las sesiones 2.a y 3.a, quedan aprobadas.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la cuenta.

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que autoriza al Presidente de la República para fijar la planta del personal de la Caja de Crédito Popular.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor DIAZ.— Suma urgencia, señor Presidente.

El señor PULGAR.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pido la pabra, señor Presidente.

El señor TAPIA.— ¡Que se acuerde suma urgencia, señor Presidente!

El señor GUTIERREZ.— Acordemos la suma urgencia, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— He pedido la palabra para solicitar la petición de suma urgencia de este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la petición de suma urgencia.

—Durante la votación.

El señor GUTIERREZ.— Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor BAEZA.— Se trata de hacer justicia.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pero para ello no es necesaria la suma urgencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de suma urgencia.

2.— POLICIA SANITARIA VEGETAL.— ENVIO A COMISION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta que acaba de llegar del Honorable Senado, con una serie de modificaciones, el proyecto de ley sobre Policia Vegetal.

Como son muchas las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado a este proyecto, propongo a la Honorable Cámara enviar este proyecto a Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

3.— MODIFICACIONES A LOS ARTICULOS 142 Y 358 DEL CODIGO PENAL, EN LO RELATIVO AL RAPTO DE MENORES.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL DEBATE SOBRE EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica los artículos 142 y 358 del Código Penal, en lo relativo al rapto de menores.

El informe está impreso en los Boletines N.ºs 5.508 y 5.786.

Diputado Informante es el Honorable señor Undurraga.

En vista de que el Honorable Diputado Informante no se encuentra en la Sala, propongo a la Honorable Cámara postergar la discusión de este proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

ACORDADO.

4.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER UN TERRENO FISCAL A LA GOTA DE LECHE DE VALPARAISO. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En segundo lugar, corresponde continuar la discusión de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley que cede un terreno a la Gota de Leche de Valparaíso.

Las modificaciones del Honorable Senado se encuentran impresas en el Boletín número 5.782.

Quedó con la palabra el Honorable señor Escobar Zamora.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, ayer, cuando se discutía este proyecto de ley y llegó la hora, el Honorable colega señor Silva Carvallo me preguntaba qué antecedentes tenía para pedir el despacho de la modificación introducida a este proyecto de ley por el Honorable Senado.

Yo había recogido estos antecedentes de un oficio del 15 de agosto de 1945 del Ministerio de Tierras y Colonización. Como este proyecto es antiguo y los Diputados de la provincia de Valparaíso, por lo menos los que estamos en la Sala, queremos tener mejores antecedentes, solicitamos que se postergue la discusión de este proyecto de ley hasta la próxima sesión.

Esto lo hemos conversado con los Honorables colegas señores Ceardi y Palma, representantes de Valparaíso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Escobar solicita la postergación de la discusión de este proyecto de ley hasta la semana próxima.

El señor PALMA.— Se podría colocar este proyecto de ley en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de la próxima semana.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará postergar la discusión de este proyecto de ley y colocarlo en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de la semana próxima.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará postergar la discusión de este proyecto de ley y colocarlo en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de la semana próxima.

ACORDADO.

5.—ERECION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE DON JUAN FRANCISCO GONZALEZ. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En tercer lugar, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Juan Francisco González.

Se va a dar lectura a las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Decía el proyecto de la Honorable Cámara:

"Artículo único.— Autorízase la erección de un monumento, en la ciudad de Melipilla, a la memoria del recordado artista pintor don Juan Francisco González.

La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

La modificación del Senado consiste en haber sustituido el inciso primero de su artículo único, por el siguiente:

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Melipilla para que erija un monumento en la ciudad de Melipilla a la memoria del recordado artista pintor don Juan Francisco González, costado por suscripción popular".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

ACORDADO.

6.—MODIFICACIONES AL REGLAMENTO ORGANICO DEL REGISTRO CIVIL, EN LO RELATIVO A LOS OFICIALES CIVILES ADJUNTOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que modifica algunos artículos del D. F. L. N.º 2.128, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil, en lo que respecta a los oficiales civiles adjuntos.

El proyecto está impreso en el Boletín número 5.927.

Diputado Informante es el Honorable señor León.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º— Modifícase, en la forma que a continuación se indica, los siguientes artículos del D. F. L. N.º 2.128, de 10 de agosto de 1930, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil.

Artículo 328.— Se reemplaza por este otro. "En el caso del número 2.º del artículo anterior, reemplazará al Oficial Civil el Adjunto de la misma Oficina, y si éste no pudiere actuar por estar también inhabilitado o por otra causa, reemplazará al Oficial Civil el de la Circunscripción más próxima dentro de la misma comuna, o si no hubiere otra Circunscripción en la misma comuna, dentro del mismo departamento. Si no hubiere Oficial Civil hábil dentro del mismo departamento, hará sus veces el Alcalde de la respectiva comuna.

"En los casos a que se refiere este artículo, se deberá actuar en los registros del Oficial Civil inhabilitado; en las inscripciones respectivas se dejará testimonio del reemplazo, y las distancias se estimarán por las vías de comunicación ordinarias".

Artículo 348.— Se le agregan los siguientes incisos:

"En las circunscripciones en que no hubiere Oficial Civil, hará la propuesta el Director del Registro Civil.

"En las Oficinas del Registro Civil que cuenten con Oficinas Ayudantes, la propuesta deberá recaer en el subalterno de mayor grado, y si hay varios del mismo grado, en el más antiguo".

Artículo 349.— Se le agrega el siguiente inciso:

"El nombramiento de Oficial Civil Adjunto podrá recaer en cualquier empleado fiscal,

SESION 5.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

semifiscal o municipal, y aun en los Subdelegados e Inspectores de Distrito y en los Jueces de Subdelegación y de Distrito, no ríegundo en estos casos ninguna de las incompatibilidades contempladas en la ley N.º 8.282 de 24 de septiembre de 1945, en el Código Orgánico de Tribunales, o en otras leyes, reglamentos o decretos, pudiendo, en consecuencia, desempeñar ambos cargos y percibir íntegramente los sueldos asignados para cada uno de ellos."

Artículo 2.º — Substítuyense los artículos 350, 351, 352, 353, 354 y 355 del D. F. L. número 2.128 de 10 de agosto de 1930, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil, por los siguientes:

"Artículo 350.— Las resoluciones de nombramiento y de remoción de Adjuntos estarán exentas de todo impuesto."

"Artículo 351.— El Adjunto, inmediatamente después de nombrado, prestará juramento de desempeñar correctamente su cargo ante el Oficial Civil respectivo, quién transcribirá el acta correspondiente a la Dirección General del Registro Civil Nacional, y está exento de la obligación de rendir fianza.

"Si no hubiere Oficial Civil que pueda recibir el juramento, el será tomado por el Intendente o Gobernador respectivo, quienes podrán delegar esta facultad en el Subdelegado o Inspector de Distrito que corresponda. La persona nombrada para el cargo de Adjunto prestará juramento solamente la primera vez."

"Artículo 352.— El Director General del Registro Civil Nacional podrá remover a los Adjuntos, por propia iniciativa o a petición del respectivo Oficial Civil, quien no tendrá necesidad de expresar causa y sólo por el hecho de haber perdido su confianza."

"Artículo 353.— Si el Adjunto es Oficial Ayudante de la Oficina, su remoción por mal comportamiento u otras causas desfavorables, deberá ir aparejada con una de las medidas disciplinarias contempladas en el Título VII de la ley N.º 8.282, de 24 de septiembre de 1945."

"Artículo 354.— El Adjunto reemplazará al Oficial Civil cuando por cualquiera causa faltare la persona que deba desempeñar esas funciones como titular, suplente o interino, y al hacerse cargo de la respectiva Oficina deberá dar cuenta de ello inmediatamente al Director General del Servicio."

"Artículo 355.— El Adjunto, mientras reemplaza al Oficial Civil, tendrá las mismas facultades que éste, y disfrutará de una renta igual a la de los Oficiales Ayudantes de grado 20 de la planta del Registro Civil Nacional, salvo que se trate de un Oficial Ayudante de ese Servicio, en cuyo caso no tendrá derecho a disfrutar de mayor remuneración."

"Artículo 3.º.— Deróganse, por lo que respecta a la Dirección General del Registro Civil Nacional el artículo 1.º de la ley número 7.200, de 21 de julio de 1942; los artículos 144 y 149, de la ley N.º 8.282, de 24 de septiembre de 1945, y el artículo 7.º transitorio de la ley N.º 8.283, de 24 de septiembre de 1945, en cuanto a ella se refieren a Planta Suplementaria.

"Artículo 4.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1.º.— Los nombramientos de Adjuntos hechos por los Jueces de Letras con anterioridad a esta ley, y que se encuentren vigentes, tendrán validez por el tiempo para el que han sido extendidos.

Artículo 2.º.— En la ley de Presupuesto de 1948 no figurará el ítem 08/05/12 "Planta Suplementaria" y los fondos de este ítem incrementarán el ítem 08/05/01 "Sueldos Fijos". Durante el presente año, los empleados que con motivo de esta ley vuelvan a la Planta Permanente, serán pagados con los fondos del ítem 08/05/12 de la Ley de Presupuesto de 1947."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LEON ECHAIZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ.— Honorable Cámara, el proyecto que en estos instantes conoce esta Corporación, y que debo informar por acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tiene por objeto modificar el Reglamento Orgánico del Registro Civil, en lo que respecta a los Oficiales Civiles Adjuntos.

A fin de que la Honorable Cámara pueda apreciar en mejor forma la naturaleza de este proyecto, deseo hacer, en primer término, una síntesis muy breve de la actual situación en esta materia.

Existe actualmente en el Reglamento Orgánico del Registro Civil, un funcionario que se llama Oficial Civil Adjunto, que es nombrado por el Juez Letrado de cada Departamento a propuesta del oficial civil respectivo. Este funcionario tiene por objeto reemplazar en determinadas circunstancias al Oficial Civil con sus mismas atribuciones y gozando de su mismo sueldo.

Indudablemente, como comprenderá la Honorable Cámara, se trata de una institución no sólo útil, sino necesaria, porque el Registro Civil, por la naturaleza de su función, es un servicio que no puede tener intermitencias y en el cual no pueden existir cargos acaélicos. De ahí que se estableció esta institución del Oficial Civil Adjunto que reemplaza al Oficial Civil en determinadas circunstancias.

Sin embargo, el sistema, tal como está establecido en el actual Reglamento, adolece de serios defectos. Entre ellos, cabe destacarse el excesivo gasto que representa para el Erario Nacional, por cuanto el Oficial Civil Adjunto goza del mismo sueldo que el Oficial preterario.

El señor LEON ECHAIZ.— Cuando lo reemplaza. El señor LEON ECHAIZ.— Durante el tiempo que lo reemplaza, efectivamente.

Ha sucedido en muchas ocasiones, que el ítem correspondiente del Presupuesto nacional no ha sido suficiente para pagar todos los reemplazos que han acaecido durante el año.

Otro inconveniente que tiene el actual sistema consiste en que el nombramiento de Oficiales Civiles adjuntos, recae en la mayo-

ría de los casos en personas extrañas al servicio, lo cual, como es de suponer, significa un tropiezo y un mal funcionamiento para la institución.

Pues bien, con el fin primordial de subsanar estos inconvenientes, el Ejecutivo ha presentado el proyecto que informo en estos instantes a la Honorable Cámara.

En este proyecto se introducen algunas reformas al actual Reglamento Orgánico del Registro Civil, que, esencialmente, tienden a subsanar estos dos inconvenientes a que me he referido.

Estas reformas son las siguientes: en primer lugar, se establece que el nombramiento del Oficial Civil Adjunto deberá recaer preferentemente en el funcionario de mayor graduación de la misma oficina, quien no tendrá derecho a gozar de nuevo sueldo.

En segundo lugar, se establece que si el nombramiento recae en una persona extraña al servicio, esta persona no gozará del mismo sueldo del Oficial Civil, sino que del sueldo correspondiente al último grado del escalafón, que en este aspecto es el grado 20.

Con estas reformas, Honorable Cámara, se obtiene una economía considerable para el Erario Nacional y, al mismo tiempo, se evita, dentro de lo posible, que el cargo de Oficial adjunto recaiga en personas que sean extrañas al servicio.

De manera, Honorable Cámara, que los inconvenientes del actual sistema quedan subsanados con la aprobación de esta reforma.

Hay también otras reformas que las considero de menor importancia y que, en realidad, sólo tienden al buen servicio del Registro Civil, y que son consecuencia de estas dos reformas esenciales a que me he referido.

Creo, por esto, que no es necesario que me refiera en detalle a dichas reformas, pero quedo a disposición de los señores Diputados, para el caso de que deseen una mayor información.

Por todas estas razones, Honorable Cámara, considero que el proyecto que se trata en estos instantes es de suma necesidad, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia lo estimó así y por eso le prestó su aprobación, y yo pido a la Honorable Cámara, por las mismas razones, que se sirva también aceptarlo en todas sus partes.

El señor ZEPEDA.— Ha sido muy claro su informe, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en el artículo 352 del proyecto se contempla la facultad del Director del Registro Civil de remover los Oficiales Civiles Adjuntos. Yo quisiera que el Honorable Diputado informante nos explicara si existe esta disposición en la legislación vigente, porque, dada la forma cómo se genera el nombramiento de los Oficiales Adjuntos, parece extraño que queden sujetos a la mera voluntad del Director del Servicio, siendo que su nombramiento no es de exclusiva iniciativa de este funcionario.

El señor LEON ECHAIZ.— Honorable Diputado, el actual artículo 352 del Reglamento del Registro Civil establece que los Oficiales Civiles Adjuntos, podrán ser removidos por el Juez, y no por el Director del Servicio. En el proyecto que discutimos en este instante se cambió el sistema y se estableció que los Oficiales Civiles Adjuntos serán nombrados por el Juez, igual que en el sistema anterior, y serán removidos por el Director del Servicio.

Se tuvo en vista para hacer esta reforma el deseo de mantener cierta vinculación entre los Oficiales Adjuntos y el Jefe del Servicio, para los efectos de la calificación, de la selección del personal y por muchas otras razones que son fáciles de comprender.

El señor MONTANE.—¿M. permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, estimo que esta reforma facilitará enormemente la designación de Oficiales Civiles Adjuntos, que actualmente son designados por el Juez, a propuesta de los Oficiales Civiles en propiedad. Ocurría frecuentemente, que cuando un Oficial Civil en propiedad, por no estar en su cargo, no proponía un reemplazante, el Juez no podía hacer el nombramiento y las comunas quedaban sin Oficial Civil.

Pero yo desearía preguntarle al Honorable Diputado informante, si el Oficial de Registro Civil en propiedad es designado por el Director General del Registro Civil ¿qué objeto tiene que, en los casos de Oficiales Adjuntos, sean éstos sólo propuestos por el Director y no designados directamente?

Además, aquí se dispone que en caso de que haya empleados subalternos, recaerá el nombramiento en el de mayor grado y, si hay varios del mismo grado, en el más antiguo. Sólo en el caso de que no haya Oficiales Ayudantes, el Director del Registro Civil va a proponer al Juez de Letras respectivo, el nombramiento de una persona determinada.

¿No sería más lógico que este nombramiento se hiciera en forma que los Oficiales Adjuntos fuesen designados sin más trámites por el Director General del Registro Civil?

El señor LEON ECHAIZ.— En esta materia no se ha alterado la situación existente. Actualmente los Oficiales Adjuntos son nombrados por el Juez. La razón es precisamente, la de mayor rapidez a tales nombramientos.

El señor MONTANE.— Creo que no se aumenta la rapidez si el Director General del Registro Civil tiene que enviar oficio al Juez del Departamento para que el Juez del Departamento, a su vez proceda a hacer la designación. Con este sistema hay mayor retraso.

El señor LEON ECHAIZ.— Quien propone al Oficial Adjunto es el Oficial Civil respectivo, que el Director General.

El señor MONTANE.— ¿Pero en el caso que no haya Oficial Civil en propiedad?

El señor LEON ECHAIZ.— Designa el Director.

El señor MONTANE.— No, señor Diputado: propone el Director.

Si el propósito de la ley es dar mayor facilidad y rapidez en el nombramiento, y evitar que se produzca lo que hoy ocurre, que no hay quien proponga ¿por qué no se establece de inmediato que al Oficial Civil Adjunto lo nombra el Director General del Registro Civil, como se nombra al Oficial Civil en propiedad?

El señor LEON ECHAIZ.— El caso a que se refería Su Señoría es de excepción, cuando no existe Oficial Civil en propiedad. Pero, naturalmente una ley no puede basarse en casos de excepción sino en casos generales, como es el hecho de que sea el Oficial Civil

el que propone. Este, como decía en su momento, está a la mano para hacer mayor facilidad y rapidez.

El señor MONTANE.— Creo que debe ser rápida, seguridad y eficiencia en el con el nombramiento directo, al jefe superior del servicio y no por Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Los del Registro Civil desempeñan de cierta importancia, tanto propias que incumben al cargo que les atribuye la Ley que menciono. No parece que sea lógico una designación librada exclusivamente al funcionario que es de nombramiento directo.

El señor MONTANE.— Tendría ces con el razonamiento de S. Señoría al Director General, la facultad de nombrar Oficiales Civiles en propiedad. ahora los nombra directamente, teniendo facultad para nombrar y no en la tenga para nombrar, que es el Adjunto.

El señor GONZALEZ PRATS.— Así, el nombramiento lo propone el Jefe del Juez.

En mi concepto, lo lógico, es que designados como lo son actualmente, Juez, porque ahora el Juez nombra, se en la proposición que hace el Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

De modo que si se le da en el caso que exista el Oficial Civil, la designación la hace el Jefe del Juez, no en la propuesta que se le hace al Jefe del Juez respectivo, y cuando no lo hay, esta reforma de la ley que lo hace, la del Director del Registro Civil, Honorable Cámara, que es muy importante el caso cuando no hay Oficial Civil.

El señor SECRETARIO.— No ha llegado aun.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha llegado aun, Honorable Diputado. Puede continuar, Su Señoría.

El señor DONOSO.— De todas maneras, señor Presidente, no tengo inconveniente en aprobar este artículo 3.º, pero creo que habría sido mejor esperar la legislación general, porque se refiere a un problema que se ha planteado en todos los servicios públicos con relación a la planta suplementaria.

Replto que no creo que sea oportuno iniciar tales modificaciones en forma de proyectos aislados. Hace pocos días, en la Comisión de Agricultura, el Ministro de Tierras y Colonización pretendió también hacer una modificación aislada, que afectaba a los empleados de los servicios de su dependencia. Como vemos que viene el Registro Civil con el mismo objeto. Mañana será otro Servicio el mismo objeto. Creó que sería conveniente esperar el envío del proyecto de carácter general que ha anunciado el Ejecutivo y que esperamos tenga todos los estudios que le sirvan de base para manejar la doctrina de la ley N.º 7.200 al establecer las Plantas Suplementarias. Porque también se refieren a un problema que se plantea de suprimir aisladamente de este régimen de la ley citada, a ciertos servicios públicos, se vaya a burlar todo el espíritu del fin que se tuvieron en vista al dictarse esas disposiciones, que eran, justamente, la eliminación del excesivo número de empleados que existe en el país. Son precisamente los mismos empleados públicos los que se están defendiendo y pidiendo la supresión de esa planta suplementaria.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría va a formular indicación?

El señor DONOSO.— Formularía indicación para que se rechazara el artículo 3.º, señor Presidente, esperando las disposiciones de carácter general.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviarla a la Mesa.

El señor LEON ECHAIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante y, a continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor LEON ECHAIZ.— Las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Donoso, señor Presidente, respecto del artículo 3.º, en realidad carecen de base. Este artículo 3.º, al pretender derogar con respecto al Registro Civil las disposiciones referentes a Plantas Suplementarias y Permanentes, no tiene por objeto iniciar, como ha dicho el Honorable colega, una reforma en el sistema. Simplemente trata de establecer un caso de excepción para el Registro Civil, por ser un servicio que tiene una naturaleza especial.

En realidad, el Registro Civil, por la función que desempeña, como decía hace unos instantes, no puede, en un momento dado, quedar afectado. Y si se le aplican las reglas ordinarias sobre Plantas Suplementarias, quedaría decir que, en muchos casos, al producirse la vacancia del cargo de Oficial Civil en una determinada localidad, tendría que entrar a reemplazarlo un Oficial Civil Adjunto, que quedaría en el carácter de permanente, lo que indudablemente no es de deseable.

Por estas razones, señor Presidente, se ha establecido la disposición en referencia.

Es lo que quería explicar a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, es posible que la Honorable Cámara no tenga presente que el origen de este proyecto fue el que voy a indicar:

En diversas circunscripciones del Registro Civil, se designó a oficiales adjuntos para desempeñar los cargos de oficiales civiles, porque la ley N.º 7.200 no permitía reemplazar estos oficiales. De manera, entonces, que en algunas circunscripciones, como Achaó, Quellén y Melinka, en la provincia de Chilo, las respectivas funciones se encontraron desempeñadas por oficiales civiles adjuntos.

Y bien, señor Presidente, ¿qué pasó. Que estos oficiales civiles adjuntos, designados por un año, al término del año debieron cesar en sus cargos y las circunscripciones quedaron sin funcionarios.

Entonces se pidió al respectivo juzgado que nombajara el reemplazante. Pero no podía el juez nombrarlo porque no había quien pudiera formular la propuesta respectiva.

Debíó intervenir la Dirección General, cerca de la autoridad judicial y el juez, atendiendo a la ley, declaró que no le correspondía intervenir. Como consecuencia de esto se vió el caso de algunas circunscripciones del Registro Civil que quedaban prácticamente abandonadas, hasta el punto de no ser posible extender los pases de fallecimientos, o celebrar matrimonios.

Para obviar esta dificultad se ha deseado autorizar a la Dirección General del Registro Civil para que ella pueda, en estos casos, designar a los oficiales civiles.

El señor GONZALEZ PRATS.— No propietarios, sino designarios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esto es lo correcto.

No creo que dentro de la Administración Pública se le pueda privar a la Dirección General del Servicio de una facultad tendiente a mantener la organización de su respectivo servicio, de la cual es responsable esa Dirección.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Para obviar el inconveniente que indica Su Señoría, basta que pueda proponer la Dirección.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a contestar a Su Señoría, en seguida.

Acabo de llegar y me he impuesto del deseo contrario de Su Señoría a confirmar el mantenimiento del artículo 352 en el sentido de que el Director General del Registro Civil Nacional no podrá remover al Oficial Civil Adjunto.

¿No es eso?

Esto me parece muy extraño, porque la Dirección General del Registro Civil Nacional va a tener facultad, de acuerdo con los términos de la ley en vigencia, para remover al Oficial Civil en propiedad y no la va a tener para remover al Oficial Civil Adjunto. La Dirección General del Registro Civil, encarga del orden y supervigilancia de los servicios, no va a poder intervenir en esto? Me parece exagerado.

El señor GONZALEZ PRATS.— Entiendo que Su Señoría está equivocado cuando estima que puede removerse por la propia voluntad del Director del Registro Civil, y sin expresión de causa, al Oficial Civil en propiedad; sólo puede ser removido conforme al Estatuto Administrativo, pero no en la forma a que Su Señoría se refiere.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En conformidad al Estatuto Administrativo, el Director General tiene la facultad de remover tanto al oficial civil en propiedad como al adjunto.

Todavía más, lo correcto sería el nombramiento del oficial civil adjunto lo hiciera el propio Director General de los servicios, a propuesta del oficial civil en propiedad.

El señor GONZALEZ PRATS.— En este caso, se trata de remover a un oficial civil adjunto por el solo hecho de haber perdido la confianza del Director, aun cuando no haya ningún motivo por el cual, según el Estatuto Administrativo, pueda producirse la cesación de sus servicios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo pregunto a Su Señoría, ¿si el oficial civil adjunto ha perdido la confianza del oficial civil en propiedad, cuál es el procedimiento?

El señor MELEJ.— El mismo.

Si el oficial civil en propiedad tiene la facultad de solicitar la remoción del oficial adjunto, porque ha perdido su confianza, es lógico que el Director General de los Servicios pueda proceder en igual forma.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo estoy de acuerdo, Honorable colega, en que tenga también la facultad de pedir la remoción. Entonces, mantengamos el artículo y no lo suprimamos.

El señor GONZALEZ PRATS.— No, Honorable colega, porque el artículo dice que el propio Director General podrá remover a los oficiales adjuntos, y esto sólo puede hacerse conforme al Estatuto Administrativo; pero no por el solo hecho de haber "perdido su confianza".

Con este criterio, se podría establecer como norma en toda la Administración, y darse así a los Jefes de Servicios la facultad de eliminar a los empleados por el solo hecho de haber perdido la confianza depositada en ellos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En seguida, señor Presidente, estoy muy de acuerdo con el Honorable Diputado Informante, con respecto al artículo 3.º.

Los oficiales del Registro Civil son muy escasos, requieren una preparación especial, y están taxativamente señalados para el desempeño de sus funciones.

Con la dictación de la ley 7.200, diversas circunscripciones del país no pudieron continuar funcionando en forma normal por la falta de empleados, ya que esta ley impedía hacer el nombramiento respectivo en cada caso.

Por eso, señor Presidente, apoyaré el proyecto de ley en la forma que viene recomendado por la Honorable Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente... El señor LEON ECHAIZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Vivanco?

El Honorable Diputado Informante quiere hacer una aclaración.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ.— Como va a terminar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, yo pediría al señor Presidente se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

No hay acuerdo.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Vivanco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Yo deseo que Su Señoría insista en obtener el asentimiento de la Sala con el objeto de despachar totalmente este proyecto de ley en la presente sesión, por una razón muy sencilla: es tal la urgencia del despacho de este proyecto de ley, que hay en la actualidad, algunas oficinas del Registro Civil en provincias que están punto a punto de cerrar, terminando así con el servicio en esas localidades, o suspendiéndolo, lo que no deja de ser también perjudicial.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para prorrogar la hora...

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, debo llamar la atención de la Honorable Cámara en el sentido que se hace muy difícil la discusión de este proyecto en la forma en que se está desarrollando el debate a su respecto.

El artículo del proyecto, en la forma que se presenta a nuestra consideración, importa una serie de modificaciones, las que deben ir conligándose con el actual Reglamento Orgánico del Registro Civil.

En consecuencia, dada la forma en que se están discutiendo las modificaciones a este proyecto, veo que va a ser muy fácil perder la armonía y la coordinación que debe existir entre sus disposiciones y el Reglamento Orgánico de estos servicios.

Este mismo problema se le presentó ya a la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia durante la discusión del proyecto actualmente en debate, y nosotros pudimos llegar a su redacción gracias a la pulcra y eficaz colaboración del propio Director General del Registro Civil Nacional, quien, asesorado por personal de su dependencia, estuvo dando informaciones a la Comisión para cada cuestión particular que se debatía. Todos los aspectos que aquí se han considerado y debatido fueron largamente tratados en la Comisión.

El Honorable señor Donoso, que comenzó las observaciones que se han formulado a este proyecto, llamaba la atención de la Honorable Cámara sobre el artículo 352. En realidad, a primera vista, pudiera parecer esta disposición como un tanto autoritaria, si así pudiera decirse, por cuanto le da al Director General de los Servicios la facultad de remover a los adjuntos, por propia ini-

ciativa o a petición del respectivo oficial civil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el término de la hora.

El señor VIVANCO.— Tenemos hasta las cinco, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado. La Tabla de Fácil Despacho termina a las 4 horas 50 minutos.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, yo rogaria a Su Señoría que recabara nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar este proyecto de ley, que es de suma urgencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el término del despacho de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

7.— MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, por acuerdo de la Honorable Cámara, del proyecto que modifica la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

El informe está impreso en el Boletín N.º 5.775.

Diputado Informante es el Honorable señor Acharán Arce.

—Dice el proyecto de ley:

Proyecto de ley:

Artículo 1.º.— Introdúcese las siguientes modificaciones en la ley 5787, de 16 de septiembre de 1935, orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

Artículo 3.º

Reemplácese su inciso primero por el siguiente:

"Podrán acogerse, igualmente, los egresados de los establecimientos fiscales de Educación Industrial, Comercial y Técnica Femenina, como asimismo los egresados de los establecimientos particulares de educación industrial, de los Servicios de Beneficencia Pública y de las instituciones denominadas Talleres de Industrias Nacionales y Talleres de San Vicente, de cuyos certificados conste haber completado un curso de educación industrial, su competencia, y ser acreedores a este beneficio. Estos préstamos se otorgarán por \$ 50.000 por cada cliente, con un interés máximo de un cinco por ciento anual, y en total no excederán del cinco por ciento del capital pagado y reservas del Instituto. Se concederán con el voto conforme de los dos tercios de los Consejeros, sin garantía, cuando se estime que el solicitante ofrece suficiente seguridad, por su espíritu de trabajo, honorabilidad y conocimiento".

Suprímase el inciso segundo.

Suprímese la palabra "además", del inciso tercero, que pasará a ser primero del artículo 4.º.

Artículo 11.º

Consúltese como artículo 11, suprimido por aplicación del artículo 8.º de la ley 7.200, el siguiente:

Artículo...— El Instituto de Crédito Industrial será administrado por un Consejo compuesto de doce miembros, designados en la siguiente forma:

a) Cinco por las entidades accionistas como lo determina el Reglamento.

b) Dos por el Congreso, uno por el Senado y otro por la Cámara de Diputados;

c) Uno por el Consejo del Banco Central de Chile;

d) Tres por el Presidente de la República; dos libremente y uno a propuesta en terna de la Sociedad de Fomento Fabril.

e) El señor presidente del Instituto de Crédito Industrial.

Artículo 14.º

Consúltese el siguiente número nuevo, a continuación del inciso segundo del N.º 1:

"Conceder sin garantías, con el voto conforme de los dos tercios de los Consejeros, créditos hasta por \$ 50.000 a una misma persona, cuando se estime que el solicitante ofrece suficiente seguridad por su espíritu de trabajo, honorabilidad y conocimientos".

Reemplácese el inciso tercero de este número 1.º por el siguiente:

"El cinco por ciento del capital pagado y reservas deberá invertirse en préstamos a la pequeña industria, préstamos que no podrán exceder de \$ 50.000 cada uno. El interés de estos préstamos no podrá exceder del cinco por ciento".

Consúltese el siguiente inciso final:

"El monto total de los préstamos a que se refiere el artículo 3.º no podrá exceder del cinco por ciento del capital pagado y reservas del Instituto".

Agréguense los siguientes incisos a continuación del N.º 5.º:

"Los intereses de los bonos y debentures que se emitan en conformidad a este número y a los dos anteriores de este artículo, quedarán exentos del impuesto sobre la renta de Segunda Categoría.

Las instituciones enumeradas en el inciso 2.º del artículo 7.º podrán comprar, conservar y vender bonos suscritos por personas naturales y jurídicas, que sean garantizados por el Instituto de Crédito Industrial.

De iguales facultades gozarán la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, de la Caja de Retiro y Previsión de los Carabineros de Chile, la Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales, la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, demás instituciones de previsión del Estado y organismos auxiliares de previsión".

Consúltese el siguiente número nuevo al final del artículo 14:

"Y, en general, efectuar las operaciones a que se refiere la Ley General de Bancos, promulgada por Decreto Supremo N.º 2.115, de 23 de julio de 1935, del Ministerio de Hacienda".

Artículo 2.º.— La Caja de Crédito Hipotecario, la Caja Reaseguradora, la Caja Autónoma de Amortización, la Corporación de Fomento de la Producción y las Juntas de Asistencia Social quedan facultadas para constituir depósitos en el Instituto de Crédito Industrial S. A."

Artículo 3.º.— La Caja Nacional de Ahorros queda facultada para mantener en depósitos a la vista, en el Instituto de Crédito Industrial S. A., fondos que servirán a aquella institución para dar cumplimiento a las obligaciones sobre encaje que le imponen diversas leyes.

Artículo 4.º.— Reemplácese en el inciso 3.º del artículo 1.º de la ley 6.824, las cifras: "\$ 510.000.000" por "\$ 560.000.000" y: "\$ 510.000.000" por "\$ 560.000.000" correspondiente al Instituto de Crédito Industrial.

Artículo 5.º.— No registran para el Instituto de Crédito Industrial S. A., las disposiciones de la ley N.º 7.200, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de julio de 1942".

Artículo 6.º.— Esta ley registrá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa en discusión el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, es justificada la preferencia que la Honorable Cámara ha dado a este proyecto de ley, porque él tiende, en cierto modo, aunque sea en pequeña proporción, a abaratar el crédito para los pequeños industriales.

Nuestro partido siempre ha perseguido, dentro de su planteamiento de política económica, precisamente lo que podríamos llamar la democratización del crédito, porque se ha observado que, generalmente, las instituciones destinadas a fomentar la industria o el comercio han llevado una política que ha favorecido sistemáticamente a los más grandes capitales. Es así como, en la mayoría de los casos, el primer requisito que se exige para dar crédito y, desde luego, en mayor proporción, es el que el solicitante tenga un gran capital. Y las personas de más modestos recursos, que podrían dar vida a nuevas industrias, aunque pequeñas, perden, en todo caso, reportan un trabajo útil para toda la población, se han visto impedidas de obtener créditos, precisamente, por aquellas consideraciones que acabo de referir.

De ahí que todo lo que se haga por romper esta mala tradición que ha existido en las instituciones de crédito del país y por extender sus beneficios a la mayor cantidad de gente posible, está bien hecho.

Además, señor Presidente, en muchos casos, y sin personalizar, si examinamos las estadísticas de algunas instituciones principales de crédito, podríamos comprobar que muchas de estas personas de grandes recursos, en algunas ocasiones, no han sido acreedoras a la confianza que aquellas les han otorgado al facilitarles los medios para desarrollar sus industrias, sus actividades comerciales, o de otra índole. En muchos casos, personas de grandes recursos y de buena situación social no han cumplido con los compromisos contraídos con estas instituciones.

En cambio, el porcentaje de personas de escasos recursos que han obtenido algunos créditos, y que no han cumplido, es escasísimo.

En una institución, por ejemplo, como la Caja Nacional de Ahorros, donde me corresponde ser Director en representación del Honorable Senado, se ha podido apreciar que en una sección que se llama de "Créditos controlados", en la cual se conceden pequeños créditos a personas que trabajan modestamente, el porcentaje de la falta de cumplimiento de los compromisos es casi nulo. O sea, se observa que la persona de poco capital cumple rigurosamente sus compromisos de créditos.

Por esto, Honorable Cámara, no puede haber de parte del Congreso Nacional un criterio de desconfianza hacia los pequeños inversionistas, y de ahí que nosotros apoyemos este proyecto de ley, con mayor razón si consideramos que él incide en una iniciativa parlamentaria de otro período que fué suscrita, entre otros colegas, por dos ex diputados socialistas.

El Instituto de Crédito Industrial, como los Honorables colegas saben, dispone de limitados recursos, no es de las instituciones grandes de crédito del país; pero, como puede prestar muy útiles servicios y, precisamente, a la gente más modesta, estimamos que este proyecto de ley que ahora discutimos, debe ser aprobado, pues tiende, justamente, a ampliar sus recursos, a darle mayores disponibilidades y a favorecer, como he dicho, a gente de recursos más escasos.

En mi doble calidad de parlamentario y Director de la Caja Nacional de Ahorros, pido el apoyo de mis Honorables Colegas para este proyecto de ley, porque la institución que acabo de mencionar tiene el 51 por ciento de las acciones del Instituto de Crédito Industrial, con un aporte de más o menos 64 millones de pesos.

Por conversaciones que he sostenido con los demás colegas de Directorio, este proyecto tiene buena acogida, no hay el menor inconveniente por parte de la Caja de Ahorros, para que el Instituto de Crédito Industrial, cuyos recursos, como he dicho, están formados en más de la mitad por aportes de la mencionada Caja, pueda desenvolverse en mejor forma y pueda tener, incluso, facultades de orden bancario y efectuar otras operaciones, fuera de las que la actual ley le señala.

Entrando al detalle de este proyecto de ley, debo celebrar, en primer término, que en una de sus disposiciones se consulte el otorgamiento de créditos hasta por 50 mil pesos, sin las exigencias de garantías especiales. O sea, que se pueda otorgar créditos, que no se pueda llamar de confianza, a los pequeños industriales, a los técnicos egresados de establecimientos de la enseñanza respectiva, y a otros particulares que estén dispuestos a establecer pequeñas industrias o a ser socios en actividades productoras de beneficio general.

Espero que esta disposición, que autoriza al Instituto para conceder créditos hasta de \$ 50.000 sin garantía especial, no habrá de encontrar la menor resistencia en la Honorable Cámara.

Cabe observar, sin embargo, que para acordar esta clase de operaciones debe existir el quórum especial de los dos tercios en el Consejo de la mencionada institución. Personalmente estimo que no debería exigirse el voto conforme de los dos tercios de los señores Consejeros, ya que el Instituto de Crédito Industrial puede perfectamente controlar las inversiones que hagan los favorecidos por estos créditos.

En todo caso, las máquinas y otros instrumentos que ocupan estas personas en las diferentes industrias podrían servir de garantía para la institución; por eso, no estimo indispensable establecer ese quórum de los dos tercios a que ya me he referido.

Con respecto a la facultad que se da al Instituto de Crédito Industrial de poder efectuar operaciones bancarias, debo repetir que, por nuestra parte, no la consideramos inconveniente, ya que no se trata de crear un nuevo banco particular, sino de ampliar, por medio así, el campo de operaciones de una institución semifiscal que no es de lucro privado, sino de bien público.

El Instituto de Crédito Industrial es una institución de fomento. Por eso, no nos oponemos a que se le dé esa facultad.

La Caja Nacional de Ahorros tampoco sufre prejuicios por este capítulo y, por lo tanto, no se opone a que se dé al Instituto de Crédito Industrial la facultad a que me he referido.

Se consulta, por otra parte, una disposición, que constituye hasta cierto punto un beneficio para la Caja Nacional de Ahorros; aquella que la faculta para mantener depósitos a la vista en el Instituto de Crédito Industrial. Estos fondos servirán a la Caja para cumplir las obligaciones legales sobre encaje. Está bien que estos fondos, que en realidad son excesivos, presten alguna utilidad y no estén sin movimiento, cuando pueden contribuir a dar mayor impulso a nuevas actividades.

Voy a dar a la Honorable Cámara el siguiente dato, para que ella pueda apreciar los inconvenientes que significa mantener una situación como la actual, por lo menos en lo que respecta a la Caja indicada.

La ley exige un encaje obligatorio de un veinte por ciento sobre los depósitos a la vista y de un 8 por ciento sobre los depósitos a plazo. Los primeros, ascienden más o menos a 3.000 millones de pesos; y los segundos, más o menos, a 1.600 millones de pesos.

La Honorable Corporación puede ver que es excesivo obligar a una institución a mantener este encaje, con lo cual se impide que grandes medios económicos puedan destinarse a las actividades productoras.

Anticipo, señor Presidente, que en el anunciado proyecto de ley que reforma la Caja Nacional de Ahorros, se va a solicitar de la Honorable Cámara la sanción legal para reducir estos fondos de encaje. Estimo que el Congreso Nacional no se habrá de oponer a esta medida, que servirá para dar movimiento a fondos que actualmente no desempeñan otro fin que mantener una especie de reserva para un caso de emergencia muy problemático.

En todo caso, en el proyecto en referencia, se consulta un porcentaje adecuado para garantizar a los clientes de la Caja Nacional de Ahorros:

Y, si mal no lo entiendo, esta medida se va a proponer para todos los Bancos.

Refiriéndome a la disposición específica del proyecto de ley en debate sobre esta materia, creo que en cierto modo ella facilitará el movimiento de estos fondos de encaje, al facultar a la Caja Nacional de Ahorros para mantenerlos en depósito en el Instituto de Crédito Industrial.

Por otra parte, los Poderes Públicos deben contribuir a darle una nueva orientación al crédito en el país.

Cuando el ex Ministro de Hacienda señor Wachholtz esbozó un plan sobre este punto, nosotros expusimos nuestros puntos de vista al respecto. Así, estimamos que los Poderes Públicos, dentro de los cuales juega un rol importantísimo el Parlamento, deben adoptar medidas para impedir todo aquello que sea especulativo, que tienda a aumentar el proceso inflacionista y, por lo tanto, la carestía de la vida.

Por otro lado, es necesario adoptar medidas que tiendan efectivamente, a aumentar la producción con un sentido social y dentro de una línea económica consciente y justa, y no con un criterio arbitrario y egoísta.

Hay que ir a la democratización del crédito para que él no sea un privilegio de determinadas personas y de las empresas o sociedades que disponen de grandes recursos.

Es necesario que el crédito llegue a aquellos modestos ciudadanos que demuestran que pueden producir sin originar especulación ni explotación.

Estamos seguros de que estos pequeños industriales, estas empresas formadas por técnicos egresados de nuestros institutos de enseñanza especial, no van a explotar a su personal, ni estarán animados de un espíritu de lucro egoísta o simplemente especulativo.

Por todas estas razones de orden general, y esperando que se inicie una política económica y una orientación del crédito como la que he señalado, los socialistas apoyaremos este proyecto de ley que incide, repito, en una antigua iniciativa nuestra. Hacemos esto sin perjuicio de que durante la discusión particular, si la Honorable Cámara lo estima conveniente, se pueda perfeccionar más este proyecto, suprimiendo, por ejemplo, el requisito que se exige para otorgar estos créditos hasta 50 mil pesos, o sea, el voto conforme de los dos tercios de los Consejeros de este Instituto.

Estas son las observaciones que, en la discusión general de este proyecto, deseaba hacer, señor Presidente.

El señor MONTANE.— Pido la palabra.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está inscrito, en primer lugar, el Honorable señor Lorca; a continuación, los Honorables Diputados señores Cifuentes, Escobar Zamora y Montané.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, el proyecto que discute la Honorable Cámara en estos momentos, y que ha sido favorablemente explicado por el Honorable Diputado Informante, señor Acharán Arce, y por el Honorable señor Tapia, tiende, como pueden comprobarlo mis Honorables colegas a transformar el Instituto de Crédito Industrial en un verdadero Banco.

Esta finalidad se hacía sentir desde hace mucho tiempo atrás, por cuanto, en realidad, la ayuda que hasta el momento ha podido prestar el Instituto a la industria es precaria. No ha contado ni con los fondos suficientes ni con las disposiciones legales que le permitan desarrollar una amplia labor social, como es la que debe realizar una

pensables y en el fondo de su casa instaló una pequeña cortinilla donde trabaja dos o tres cueros que va a comprar a la Estación Central.

El señor MONTANE.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Con mucho gusto. Pero me ha dejado en "cuerco".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Con este sistema de interrupciones se han pronunciado muchos y largos discursos y los que estamos inscriptos para intervenir en el debate hemos quedado para el último término y cuando ya materialmente no podemos hablar sin obstruir la aprobación del proyecto.

Señor Presidente, quería decir unas cuantas palabras para expresar que el Partido Radical pres, tanto en su apoyo a este proyecto, tanto por la nueva modalidad que establece en materia de créditos como por que vemos que es un paso decisivo hacia la ayuda a la industria, sobre todo, a la pequeña industria.

Nuestros prestamos, especialmente, gustosos apoyo a aquel artículo que trata de la responsabilidad moral de los individuos que llegan a solicitar préstamos o a obtener créditos, porque, como hace mucho tiempo, hemos estado luchando por el reconocimiento de esta garantía moral, que constituye un valor que no figura en los Estados de Situación Económica, se presenta ante las instituciones de crédito cuando se acude a ellas, pero que se presenta con capital efectivo, de inestimable importancia. Ahora sólo, señor Presidente, pedir a mi Honorable colega, señor Godoy que me excuse por haberle sollicitado esta interrupción con la que corté el hilo de su discurso.

El señor GODOY.— Se la he concedido con todo gusto.

El señor MONTANE.— ... pero desea dejar sentada nuestra opinión a este respecto antes que el término de la hora me lo impidiera.

Dejo, entonces, dicha la palabra del Partido Radical frente a este proyecto.

El señor GODOY.— Su Señoría conoce la tradicional referencia recíproca entre comunistas y radicales, de tal manera que no tiene Su Señoría por qué extrañarse. ¿Nos queremos tanto?

El señor MONTANE.— Así es, Honorable Diputado.

Eso sí, señor Presidente, que insistiremos sobre algunos puntos del proyecto en su discusión particular. Por ahora, de la palabra a fin de que podamos votar en general en los cuatro minutos que restan del Orden del Día, reservándonos comentar algunas de sus disposiciones en la discusión particular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Entonces, señor Presidente, decía que este ciudadano que necesitaba unos pesos, apeló a ese tipo de usurero que sale a la calle a prestar mil pesos con un interés de cien pesos mensuales. ¡Y coea curiosa señor Presidente! La persona que le facilitó ese dinero lo había obtenido del Instituto de Crédito Industrial, por influencias o qué se yo, y luego se había puesto a prestarlo a gente muy modesta, a la cual el Instituto, por A, B o C, no le autoriza transacciones ni operaciones de ninguna especie!

Por eso llamo la atención sobre este aspecto y pienso que ilustráramos enormemente este debate si consiguiéramos dos cosas: la coordinación de los créditos, en primer lugar. Hay gente que sale a golpear en todas las puertas de los institutos de crédito del país y cuenta el mismo cuento en todos los lados, como esos que se echan un alfiler vacío al hombro y salen a pedir para comprar velas y enterrar al ángelito, golpeando de puerta en puerta; y así obtienen dinero de la Caja Nacional de Ahorros, del Instituto de Crédito Industrial, en fin, de todas partes. Hay gente a la que se le presta de memoria, un millón de pesos y después, hasta se los olvida cobrar. Estas cosas todavía se presentan en nuestro mecanismo de crédito.

Por eso, coordinando el crédito y teniendo un órgano donde públicamente se diga que el Instituto de Crédito Industrial, o el Instituto de Crédito Minero, etc., le ha prestado tanto a don Fulano de Tal, veríamos cosas muy divertidas que luego se olvidarían. Tendríamos, por ejemplo, que contabilizar que no tienen minas, son los mejores clientes del Instituto de Crédito Minero; que gente que no tiene más tierra que la que lleva en la suela de sus zapatos, hace grandes operaciones en la Caja de Crédito Agrario; que gente que no tiene casas, obtiene pignus créditos de la Caja de Crédito Hipotecario.

Y me abstengo, señor Presidente, de seguir haciendo más enumeraciones, porque podríamos dar más por al gas, sobre todo, ahora que la luz anda tan mala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría siempre de luz.

El señor GODOY.— Como lo dijo el Honorable señor Escobar, que dió la voz de nuestro partido, vamos a votar favorablemente este proyecto de ley. Hemos presentado algunas indicaciones para mejorar el proyecto. Creemos que hay que modificar algunos artículos, para coordinarlos con algunos hechos ya establecidos, como es el caso de la representación del Congreso en el Consejo.

¡Ojalá que en esto marche un poco una de las cosas que hacen más falta; la coordinación del crédito en nuestro país, para establecer cierta seriedad y evitar los abusos que son los que privan de crédito al pobre, pues a algunos se les da, por toneladas, el crédito, y a otros no les cae una gota. Para los pobres, la mayor parte de los créditos es como un verdadero desierto exhausto. En estos institutos de crédito, los pobres golpean como en el muro de los lamentos y sólo obtienen palabras de buena crianza y papeles que se ponen amarillos y que se apollan, sin que llegue el crédito a sus manos.

El señor LORCA.— ¿Por qué no da nombres, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se cerrará la discusión general del proyecto.

Acordado.

Se le parezca a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto de ley.

Aprobado.

—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspendió la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

—SITUACIÓN EXISTENTE EN EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS PROVOCADA POR DECRETOS PERTENECIENTES A DETERMINADO SECTOR POLITICO.—

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor BODOYA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BODOYA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: quiero referirme a ciertas situaciones existentes en el Comisariato Departamental de Santiago.

Con motivo de ciertas denuncias, se han hecho varios procesos a algunos funcionarios de este Comisariato Departamental, como ser al Jefe del Personal y a varios Jefes de Sección, de los cuales se han dado los informes respectivos, de los cuales se desentiende que no ha habido cargo ni razón alguna que justifiquen estos sumarios.

Tal es así que el informe emitido por el Comisario General de la República, con respecto al funcionario señor Ludovico Aldunate, termina manifestando lo siguiente:

"Conferenciando estas referencias en estimar que el funcionario Director del Personal se comportó como un funcionario activo, honesto y estricto cumplidor de sus deberes.

Por último, se permite hacer presente el suscrito que, a su juicio, imputaciones como las que se

formulan en este sumario deberían ser previamente analizadas por las respectivas Jefaturas, a fin de no hacer intervenir a la Contraloría General en materia que, como la presente, rebalsan evidentemente la jurisdicción de este organismo".

A otros Jefes de Secciones, como al de la Sección Racionamiento de Neumáticos y al de la Sección de Racionamiento de Alambres, también se les siguió un sumario administrativo por cargos infundados. Y digo que han sido cargos infundados, porque, a pesar de que estos sumarios están por cerrarse, ya se ha dispuesto que estos funcionarios vuelvan a ocupar los puestos que desempeñaban. Yo traigo estos hechos a la Honorable Cámara, porque ellos merecen algunas consideraciones de carácter más general.

Repuesto en su cargo el señor Ludovico Aldunate, limpio de polvo y paja, como se dice vulgarmente, ha continuado dentro de los funcionarios subalternos una campaña de calumnias y anónimos.

Así, hace tres días, en la mesa de todos los funcionarios del Comisariato se encontraban anónimos insultantes y groseros que dañan—tengo uno en mi mano y no lo leo por respeto a la Cámara—la honorabilidad de muchos jefes de sección.

Pedí audiencia al señor Comisario para hacerle presente esta situación, y no sé por qué razón este caballero no se sintió capaz de abrir una investigación con respecto a los desmanes que están ocurriendo en esa institución y que son paralelos a los que suceden en otras instituciones fiscales y semifiscales. Esto, para mí, tiene mucha gravedad porque con criterio profesional puedo decir que los síntomas aislados son los que hacen el diagnóstico de la enfermedad, y aquí hay muchos síntomas aislados que hacen el diagnóstico de una enfermedad grave, que es necesario que la conozca la ciudadanía de Chile, y es la que voy a exponer a este Parlamento.

El señor DURAN (don Julio).— La persecución organizada.

El señor BODOYA.— Los síntomas aislados voy a empezar a analizarlos.

Descrédito de los funcionarios, principalmente de los más honestos y altamente colocados; desorganización e indisciplina dentro de las instituciones; descrédito, por consecuencia, de estas instituciones ante la opinión pública; desorganización de la función que desarrollan estas corporaciones, descomposición, en consecuencia, y no logro de su objetivo, del desarrollo de la Administración Pública.

Hay otro síntoma de descomposición y perturbación en el desenvolvimiento económico de la República. No es para nadie un misterio que, agregada a una ola de huelgas, que todavía subsisten, ilegales a la mayoría, se propicia en este momento, por causas que no entro todavía a analizar, otro fenómeno: el de la producción lenta, que hace que la producción de carbón apenas alcance hoy a dar abasto para las necesidades de los Ferrocarriles y del lumbardo.

Al disminuir en su capacidad productora estas faenas, han disminuido también los embarques a los puertos del Norte de Chile, disminuyendo, al mismo tiempo, la capacidad económica de la República. Vale decir, se está produciendo, igual que dentro de la Administración Pública, desorganización, desorientación y caos económico.

Quiero decir a la Honorable Cámara que estos síntomas ya no son aislados, sino que se vienen observando constantemente en una y otra faena, y no obedecen, como pudiera creerse, a la casualidad, o a causas desconocidas, sino que a un plan bien conocido y que lleva una finalidad que quiera Dios no llegue a realizarse en nuestra patria.

He visto con incredulidad un informe confidencial que se dice pasaron por personas de un partido político a ese partido, sobre la organización que se le debía dar al Comisariato General de Subsistencias, y sobre los fines que con ella se desean hacer perder mucho tiempo a la Honorable Cámara, voy a leer algunas partes pertinentes de él.

"El Partido necesita llevar adelante un gran movimiento de masas que extienda su influencia política para crear circunstancias más favorables cada día, para el cumplimiento del programa en futuras batallas".

"Hay que luchar por conseguir para cada Sindicato o agrupación de trabajadores, economatos, o por constituir cooperativas que serían abastecidas por el Departamento de Abastecimientos.

"Estos Comités debían constituirse sobre bases populares, de tal manera que sean estimados por las masas como una organización necesaria en todo tiempo para cumplir objetivos de las masas".

He leído una pequeña parte de este informe que voy a pasar a la Mesa para que quede a disposición de los Honorables colegas que quieran conocerlo.

Pero esa pequeña parte basta para significar que, dentro de una repartición pública, hay una organización que trata de hacer proselitismo, partidismo, y trata de hacer que todo este tenga ramificaciones dentro de las masas obreras, imponiéndolas incluso sobre el propio criterio de la repartición, haciendo que sea el Partido el que dirija este organismo público.

El señor ROSALES.— ¡Ese es puro contrabando!

El señor BODOYA.— Pero, en todo caso, no está guardado en una caja de fondo, como lo manifestó el Ministro del Interior con respecto a algunos antecedentes.

El señor DIAZ.—Referente a las medias Nylon?

El señor RIOS.— No pueden los señores parlamentarios hacer alusiones a estos bancos. No creemos que sea justo jugar con el honor de las personas ni con el honor de los representantes en este Parlamento.

Si hay objeciones o alusiones hechas por personas responsables, éstas deben salir al frente para asumir su obligación de demostrar lo que aseguran.

No podemos permitir que en este Hemiciclo se lancen calumnias o aseveraciones que no pueden probarse.

El señor ROSALES.— Como trata de hacerlo el Honorable señor Bodoys.

El señor RIOS.— Su Señoría ha manifestado respetuosamente...

El señor ROSALES.— ¿Por qué no dice quién firma ese informe?

El señor BODOYA.— Continúo mis observaciones, señor Presidente.

He dicho que traigo este informe y que lo pongo a disposición de la Honorable Cámara.

Y he dicho que me he basado en diversos síntomas para establecer un diagnóstico. Y es del conocimiento de la Honorable Cámara y del país que los síntomas existen. No podrá negar ningún Honorable colega de ninguno de los bancos de la Cámara que existe el clima de baja producción; el clima de huelgas, que produce trastornos y desperdicio.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Escobar!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BODOYA.— Se puede hacer el diagnóstico de una enfermedad grave, sumamente grave, y es la intrusión de un partido político que no vela por la República de Chile, que no tiene ningún interés ni siquiera en defender lo que proclama a cada rato, el estómago de los asalariados.

El señor ROSALES.— Su Señoría no tiene autoridad para decir eso.

El señor BODOYA.— Ese partido lleva al pueblo, con su sistema de desorganización, al hambre y al caos económico.

[Eso es hacer demagogia!]

La demagogia de los personeros de esta secta internacional...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Llamo al orden a los señores Diputados.

El señor DIAZ.— Llame también al orden al Diputado que está con la palabra, señor Presidente. Se está refiriendo a un partido político en términos descomedidos.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor BODOYA.— Yo llamo la atención de la Honorable Cámara y del país sobre estos hechos...

El señor DIAZ.— Sus Señorías se limpien la boca todos los días con la clase obrera y no se han preocupado nunca de su bienestar.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Díaz Irujoeta no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Bodoys.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría guardar silencio.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BODOYA.— La clase obrera sabe quénes son, en realidad, los que luchan por solucionar sus problemas.

El señor DIAZ.— Sus Señorías no se han preocupado nunca del bienestar de la clase obrera.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

10.—DEMORA EN EL ENVÍO POR EL EJECUTIVO A LA CÁMARA, DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LAS COMPRAS A CREDITO EFECTUADAS POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.— REITERACION DE UN OFICIO, EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Le corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, en sesión...

El señor BODOYA.— Señor Presidente, yo tengo derecho a usar de la palabra durante cinco minutos, al final de la sesión, por haber sido aludido.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Al final de la sesión, podrá usar de la palabra Su Señoría, conforme al Reglamento.

El señor ROSALES.— ¿Quién solicita eso?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Bodoys, por haber sido aludido, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Yo también he sido aludido, señor Presidente. En consecuencia, conforme al Reglamento, pido a Su Señoría que me conceda cinco minutos al final de la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Su Señoría no ha sido aludido; ha sido coludido.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡El Honorable señor Rosales no ha sido aludido, señor Presidente!

El señor DURAN (don Fernando).— ¿Cuándo se le ha aludido?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Bodoys no ha aludido a ninguno de Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Yo sólo he hablado de contrabandistas. Ahora, si se da por aludido el Honorable Diputado, es otra cosa.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Assuman la responsabilidad alguna vez, Sus Señorías!

El señor BULNES.— Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados ser circunspectos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Buloys.

El señor BULNES.— En la sesión celebrada por esta Honorable Cámara el 23 de abril último, presenté un proyecto de acuerdo destinado a solicitar a S. E. el Presidente de la República el envío de diversos antecedentes relacionados con las compras o adquisiciones, a cualquier título, que se habrían efectuado en la República Argentina por el Instituto de Economía Agrícola.

El proyecto de acuerdo a que me refiero fué aprobado por la Honorable Cámara en la misma sesión y el oficio correspondiente se despachó a S. E. el Presidente de la República el 24 de abril.

Por él se sollicitaban diversos antecedentes respecto del monto y de las condiciones en que se habrían celebrado los contratos respectivos. Se pedía, en seguida, que se indicara el financiamiento de esas adquisiciones. Se pedía, también, que se señalara la forma en que el Instituto de Economía Agrícola había dispuesto en Chile de los productos adquiridos en la Argentina. Se sollicitaba, finalmente, que se expresara la relación que podía existir entre estas compras hechas y el convenio de cooperación económica y comercial que estaba pendiente de la consideración de la Honorable Cámara.

Al presentar este proyecto de acuerdo, señor Presidente, recibí un rumor, que era más que un mero rumor. Se decía en todos los círculos y se continuaba diciendo, que desde aquel tiempo a esta parte, el Estado de Chile, por intermedio del Instituto de Economía Agrícola, estaba haciendo compras a crédito, de oligoquinas, de trigo y de otros productos en la República Argentina, sin que estuviera preparado de antemano el financiamiento correspondiente. Y se presumía que el Estado de Chile, al proceder en esta forma, estaba girando anticipadamente con cargo al sobriego que concedería el tratado con Argentina en caso de ser aprobado.

Según personas que dicen estar bien informadas, la deuda que hemos contraído con la Argentina por ese capítulo sube 50 millones de nacionales y anda cerca de los 100 millones.

Este hecho, señor Presidente, había producido, en muchos sectores, una justificada alarma. La Constitución Política del Estado establece que no se puede, sino en virtud de una ley, autorizar la contratación de empréstitos y de cualquiera otra clase de operaciones, que puedan comprometer el crédito o la responsabilidad financiera del Estado. Es evidente, señor, Presidente, que los compromisos contraídos por el Instituto de Economía Agrícola, que no es sino una parte del Estado, comprometen el crédito del Estado mismo. Si el Instituto no paga, tiene que pagar el Estado.

En seguida, parecía extraordinariamente grave...

El señor URRUTIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

Era para decirle que el Instituto de Economía Agrícola...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Buloys, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Era para decirle al Honorable colega que el Instituto de Economía Agrícola no ha contraído ningún compromiso de compra de trigo en Argentina, porque sólo actúa como mandatario del Gobierno, el cual adquiere la producción directamente.

El señor BULNES.— Las palabras del Honorable señor Urrutia confirman y aumentan extraordinariamente la gravedad de lo que vengo diciendo.

No es ya, pues, el Instituto de Economía Agrícola el que ha hecho compras a crédito en Argentina, sino que, según el Honorable señor Urrutia, es el propio Estado de Chile el que las ha estado haciendo, a pesar de que el N.º 2.º del artículo 44, de la Constitución Política del Estado expresa que no se podrá comprometer el crédito del Estado, sino en virtud de una ley.

El Ejecutivo no puede por sí solo comprometer ese crédito con un Banco o particular cualquiera. Mucho menos puede comprometerlo con un Estado extranjero, y no se olvide que toda compra de Chile en la Argentina ha tenido que ser hecha al Estado de ese país, que tiene el monopolio de las exportaciones.

Este proceder del Ejecutivo sería particularmente grave, porque pende de la ratificación del Congreso un tratado comercial con la República Argentina, que puede aprobarse o rechazarse. Es de suponer que, si el Estado argentino, ha facilitado a nuestro productos a crédito, lo ha hecho, expresa o tácitamente, con cargo al sobriego que ese Tratado, en caso de ser aprobado, nos otorgaría.

Si esas compras a crédito han existido, como parece, el Gobierno ha entrado a disfrutar de los beneficios del Tratado antes que éste sea aprobado constitucionalmente, y ha puesto al país en una incomfortable situación por el caso de que el Congreso sea rechazado por el Parlamento.

Por otra parte, nadie sabe con exactitud, en el país, la forma en que está disponiendo el Instituto de Economía Agrícola de estas mercaderías adquiridas en Argentina. Y menos se conoce el empleo que está dando al producido de la venta de esos artículos en Chile.

Es indispensable que los Honorables Cámara se imponga de estas operaciones. Y el Diputado que habla desea los antecedentes respectivos para estudiarlos seriamente e informar sobre ellos a la Honorable Corporación.

Por todas estas razones, y sin prejuzgar sobre la materia—porque, repito, no tenemos antecedentes concretos sobre ella—presentaré un proyecto de acuerdo, para que fueran proporcionados a la Honorable Cámara los datos correspondientes.

El oficio respectivo se despachó el 24 de abril. El 5 de mayo se recibió respuesta en el sentido de que se estaban reuniendo los antecedentes necesarios.

Estamos hoy, a 11 de junio y, a pesar de la profunda gravedad de la cuestión, hasta la fecha estos antecedentes no llegan.

El señor IZQUIERDO.— Sobre la misma materia, yo deseo expresar que, por oficio de 12 de marzo último, a los señores Ministros de Agricultura y Economía, informé sobre las importaciones de trigo que se estaban haciendo.

Hasta hoy día, nadie ha contestado.

El señor BULNES.— Esto significa hacer escamio de la función fiscalizadora que corresponde a la Honorable Cámara de Diputados.

Si hubiera un mediano respeto por parte del Gobierno para esta función fiscalizadora; si existiera tan sólo una regular organización en los organismos administrativos correspondientes, bastarían dos o tres días para reunir todos los antecedentes necesarios.

Ha transcurrido un mes y medio sin que lleguen los antecedentes pedidos. Tal procedimiento no puede interpretarse sino como una burla y un desprecio absoluto por la función fiscalizadora que le corresponde a la Honorable Cámara.

Por eso sollicito, señor Presidente, que se remita oficio, a nombre de la Corporación, al es posible, reiterándole a Su Excelencia el Presidente de la República, la petición de envío de estos antecedentes.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Buloys.

Acordado.

11.—PERJUICIOS QUE PRODUCEN EN PROVINCIAS LAS SUPRESIONES DE TRENES Y LOS NUEVOS ITINERARIOS IMPLANTADOS ÚLTIMAMENTE POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor BULNES.— Paso a referirme ahora, señor Presidente, a otro problema de muy distinta índole.

En la actualidad la provincia de Colchagua está casi desprovista de servicio ferroviario.

El ferrocarril que recorre toda esta provincia, y que constituye la espina dorsal de ella, es el de San Fernando a Pichilemu, que sirve a doce de las catorce comunas que forman Colchagua.

En el último tiempo, el servicio ferroviario de este ramal se ha reducido a tres trenes de ida, y a tres de vuelta, por semana, con la particularidad de que el pasajero que va desde Santiago y que pretende tomar el ramal, debe esperar cinco horas y media en la Estación de San Fernando; y el que viene del ramal para seguir al norte, tiene que esperar en la Estación de San Fernando, cuatro horas y media.

Todavía más, dentro del horario que se le ha fijado a los trenes de este ramal, en los tres días que corren éstos llegan a su término a las nueve de la noche y salen de la estación de término, a las seis y media de la mañana.

En esas regiones, señor Presidente, para tomar el tren, hay que recorrer casi siempre largas distancias. La mayoría de las comunas, y gran parte de los pueblos importantes, no tienen acceso directo al ferrocarril.

Legando el ferrocarril a avanzadas horas de la noche y partiendo muy de madrugada, las personas que quieren usar el ferrocarril y que residen lejos de las estaciones— personas que forman la mayoría de los habitantes de la provincia—se ven obligadas a alojarse, tanto la noche de su partida como la noche de su llegada, fuera de su domicilio.

El ferrocarril de San Fernando a Pichilemu tiene para la provincia de Colchagua la mayor importancia y es, prácticamente, Honorable Cámara, la base de la movilización de la provincia. Yo no pretendo que, en la época del "trabajo retardado", se le asigne un gran número de trenes; pero sí reclamo lo indispensable para la población de esta provincia, de parte de la Empresa, ninguna consideración para ella; porque pudo suprimirse un determinado tren longitudinal, en lugar de otro, y él habría bastado para evitar al menos la larguísima espera en la Estación de San Fernando y la llegada y salida de los trenes durante la noche.

Solicito, señor Presidente, que, a nombre de la Cámara, se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que haga presente a los Ferrocarriles del Estado la necesidad que existe de remediar cuanto antes esta situación.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Buloys, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Acordado.

Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— A continuación, corresponde el turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor BERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERRAZURIZ.— Señor Presidente, yo quiero sumarme a las expresiones de mi Honorable colega de representación de la provincia de Colchagua, don Francisco Buloys. Precisamente, había pedido el turno al Comité de mi partido para tocar el mismo punto a que acaba de hacer referencia el Honorable colega.

La situación que se ha producido, no sólo en la provincia de Colchagua, sino en todas las pro-

vincias, especialmente en las del sur del país, con el nuevo itinerario de los ferrocarriles, motivado por el racionamiento de convoyes a que se ve visto obligada la Dirección General de la Empresa por la falta de carbón, es sencillamente fatal.

Es increíble la serie de trastornos y perjuicios que el inconvencional itinerario de trenes está produciendo en todas partes. El caso del ramal de San Fernando a Pichilemu es sólo una muestra. Efectivamente, señor Presidente, es digno de lástima ver a los campesinos y a la gente modesta esperar en la estación de San Fernando, pacientemente y a la intemperie, desde las once de la mañana, en que llega el tren del ramal— tren que han debido tomar a las seis y un cuarto en Pichilemu—, hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que llega el directo de San Rosendo.

Son situaciones éstas que reflejan medidas inadecuadas precipitadamente, inconscientemente, sin coordinar los servicios en una forma lógica y armónica, y sin considerar las verdaderas necesidades de cada zona.

El ramal de San Fernando a Pichilemu, para referirme a él solamente, no tiene en la actualidad sino tres servicios ferroviarios a la semana, con ida y regreso en el mismo día. En esa forma esta región se encuentra diecinueve días del norte, del centro y del sur de la República. En ella no se recibe correspondencia ni encomiendas, ni equipaje de ninguna clase, y los pasajeros, sencillamente, no tienen en qué movilizarse. Yo ruego al señor Presidente, que se sirva enviar oficios a la brevedad posible, insistiendo en la urgencia que requiere la solución de estas dificultades que se presentan hoy, no sólo en la provincia de Colchagua, sino en todo el país.

Con esta petición interpreto el sentir de toda la provincia, en donde realmente se hace oír un clamor general de protesta por esta situación irregular.

Nada más.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se refiere el Honorable señor Berrazuriz al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Hay acuerdo?

El señor GARCIA BURR.— A este mismo respecto, señor Presidente, desearía que se tomara en consideración este problema en su carácter general. La provincia de Maluco, por ejemplo, está en este sentido, en una situación seguramente, mucho más grave...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Perdóneme, Honorable Diputado, voy a recabar primero, el asentimiento de la Honorable Cámara para acordar el envío del oficio a que se ha referido el Honorable señor Berrazuriz.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Garcia Burr.

El señor GARCIA BURR.— Solicito, señor Presidente, el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar estos oficios a la Dirección General de Ferrocarriles y al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se solicite, en su integridad, el problema de la falta de ferrocarriles, puesto que en las provincias del sur, especialmente, ni siquiera se puede contar con los caminos. O no los hay o, cuando los hay, son intransitables en el invierno. En consecuencia, afecta con mayor intensidad a todas las poblaciones de las provincias el problema de la supresión de trenes. En los ramales, sólo hay trenes tres veces por semana. El resto de la semana, no hay posibilidad alguna de trasladarse de un punto a otro; no hay manera de trasladar enfermos ni de movilizar en forma alguna. Debe considerarse que en esta situación la vida económica de las provincias, en general, se está resentiendo gravemente. Igual cosa ocurre con el transporte de la carne.

Es por esto que pido el asentimiento de la Honorable Cámara para que se solicite del Gobierno que este problema sea abordado en su integridad. Me refiero al problema de la supresión de trenes, que ha hecho la Dirección General de Ferrocarriles.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios en la forma sollicitada por el Honorable señor Garcia Burr.

Acordado.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS.— Es necesario que la Dirección General de los Ferrocarriles explique por cuánto tiempo durará esta medida.

Un señor DIPUTADO.— Mientras dure la escasez de carbón.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Qué sabe la Dirección General de Ferrocarriles de esto?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS.— Decía que la Dirección General de Ferrocarriles debe explicar por cuánto tiempo durarán estas medidas: si son definitivas o provisionales...

El señor GODOY.— ¿Si me permite, Honorable señor Campos? Quiero manifestar que este problema llega a tal extremo que, sin aviso previo, se han hecho estas supresiones. En el caso de la luz eléctrica, por ejemplo, se están haciendo racionamientos que se contradicen con los avisos hechos públicamente por la Compañía. Hoy, en sectores de Santiago que no estaban afectados de racionamiento de luz por los anuncios previos, han llegado los obreros a asumir su trabajo, y la luz se ha cortado a las ocho de la mañana, lo que ha acarreado grandes perjuicios. De esto ni siquiera se da aviso...

El señor ERRAZURIZ.— Ayer sucedió lo mismo.

El señor GARCIA BURR.— Había sollicitado de la Honorable Cámara que se enviara un oficio, señor Presidente. No sé si se habrá obtenido el acuerdo correspondiente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si se obtiene, Honorable Diputado.

12.—SITUACIÓN EXISTENTE EN EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS, PROVOCADA POR ELEMENTOS PERTENECIENTES A DETERMINADO SECTOR POLITICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA BURR.— Hemos pedido el resto del tiempo al Honorable señor Bodoys, que nos lo había sollicitado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Bodoys.

El señor DIAZ.— ¿Cuánto tiempo le queda?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Le quedan nueve minutos, Honorable Diputado, pues el Comité Conservador renunció al resto de su tiempo.

El señor BODOYA.— Agradezco al Comité Liberal el tiempo que me ha concedido para continuar haciendo mis observaciones.

Decía que varios síntomas aislados formaban el diagnóstico de una enfermedad.

En este momento, en esta propia Honorable Cámara, se ha estado hablando de otros síntomas, por ejemplo, del síntoma de la paralización de los ferrocarriles.

Evo obedece a la falta de carbón. Y esta falta de carbón, por su parte, y a la Honorable Cámara, ¿a que obedece? Obedece a la poca producción, a "manera leña" que se observa en el trabajo para perturbar la economía nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Obedece a la falta de cerebros...

El señor BODOYA.— Esto causa el más triste espectáculo.

La escasez que se produjo el año pasado y que se está produciendo en el presente, es obra del predominio del Partido Comunista, que ha da-

la nota alta en el minimum de trabajo que se ha visto en las faenas obreras de Chile...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BEDOYA.— Hay mucha gente que ha visto desaparecer los pocos medios de subsistencia que aún tenía. ¿Qué se ha hecho para trasladar los productos alimenticios que hacen falta a la población? La traida de estos productos a los centros más importantes del país como Santiago, Valparaiso y Concepción, cuesta demasiado por los ..gros que ha tenido, que hacer la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y por el bodegaje que se paga por aquellos productos.

Además, la paralización de las faenas del carbón, ordenada por estos agentes comunistas, trae como consecuencia que los carros que traen este mineral queden esperando en las estaciones.

¿Por que estos señores, que son amigos de la clase obrera, que pretenden darle bienestar, no le dicen que el único que falta es aumentar la producción, que la única fuente de producción de riqueza es el trabajo, y que la única manera de poder subsistir en mejores condiciones económicas es trabajando más?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BEDOYA.— Voy a aprovechar los pocos minutos que me quedan, señor Presidente, para contestar ciertas observaciones que se han hecho y que yo las considero sumamente graves, porque van contra la patria misma.

Se están infiltrando, lentamente, en toda la organización y en todas las modalidades de nuestra vida, teorías extrañas que nos quieren convertir a nosotros de algo así como el nazismo y el fascismo que invadieron a Alemania, Italia y España, en una experimentación antecesora a la guerra mundial que acaba de terminar. A esto mismo quiere llevarse a este país de América, a este Chile que muchos de nosotros queremos.

Se quiere llegar a la descomposición de todas nuestras fuentes de producción, a la descomposición de todas nuestras instituciones, al desprestigio de todos los individuos que no se someten a las consignas que ellos dirigen al país y, en consecuencia, preparando este clima de descrédito, de descomposición, de desorganización, de descomento por falta de los elementos necesarios para poder seguir subsistiendo, provocando en la República un clima benéfico para el triunfo y predominio del partido que es contrario a nuestro régimen democrático, que es contrario —no viene al caso esa risa sarcástica de un Honorable Diputado—, que es contrario, digo, a nuestro sistema ordenado y organizado de vida social.

Pocos días atrás, con verdadero pavor, con verdadera sorpresa, leía un libro, seguramente conocido de la mayoría de los parlamentarios: "La noche quebró atrás".

En este libro, Honorable colegas, ninguno de los procedimientos...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Bedoya.

El señor BEDOYA.— En ese libro, Honorable colegas, no hay ningún procedimiento que sea nuevo. La paralización de la industria, la desorganización y el descrédito de las instituciones, la intromisión de personas del Partido Comunista, el hambreadamiento del pueblo...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BEDOYA.— ...para hacer que los individuos lleguen a este estado de ánimo tal, que provoca un clima de agitación, ha sido cosa que ya ha sucedido hace muchos años.

Las hileras de la revolución de la Marina en Talcahuano, está descrita en sus páginas, con los nombres de los personeros que recibían instrucciones directas y toda clase de franquicias desde México, para provocar sabotajes...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— [El Honorable señor Garrido, Diputado democrático, fué condenado a muerte por ese movimiento!]

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BEDOYA.— Señor Presidente, solicito que se oiga al señor Ministro de Trabajo acerca de las irregularidades que se han presentado, en el Comisariado de Subsistencias, y que he denunciado, a fin de que se ordene una investigación con respecto a los funcionarios subalternos que están zocavando la disciplina y haciendo imposible la subsistencia de ese organismo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BEDOYA.— Su Señoría solicita que se oiga al señor Ministro de Economía y Comercio, que es el que tiene la tulación de ese organismo?...

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Bedoya.

Aprobado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BEDOYA.— Solicito también que se dirija oficio a quien corresponda, porque no sé a quién puede ser.

El señor ROSALES.— [No sabe nada!]

El señor DIAZ.— [Sólo sabe insultar a la clase obrera!]

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BEDOYA.— [Me están dando la razón los Honorable colegas de esos bancos! ¡Estos es el síntoma que analizaba cuando decía que procuraban el desprestigio del Parlamento! ¡La democracia permite manifestar toda clase de ideas y opiniones; los insultos y calumnias únicas y exclusivamente se usan cuando la razón falta y cuando no hay otra cosa que decir!]

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Llamo al orden al Honorable señor Díaz Hurtado.

Ha terminado el turno del Comité Liberal.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical, que lo ha cedido a la Falange Nacional.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.— Faltando solamente algunos segundos para empezar la votación de los proyectos de acuerdo, me parece imposible entrar a hacer una exposición de la materia que me propongo desarrollar ante la Honorable Cámara.

Necesito referirme con algún detenimiento a un hecho grave del cual, estoy seguro, la Cámara recogerá todos los caracteres realmente alarmantes que tiene y espero hacerlo inmediatamente después de la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo y, a continuación, podrá usar de la palabra Su Señoría.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se van a leer renunciaciones y reemplazos de algunos miembros de Comisiones.

El señor SECRETARIO.— El señor Valdés Rieco renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Izquierdo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor León Echaiz renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Amunátegui.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor

Oyarzún renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Olivares.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Olivares renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Oyarzún.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa Larraín renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Reyes.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa Larraín renuncia a la Comisión de Agricultura. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Walker.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Puebla renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Berman.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ROSALES.— El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que como consecuencia del debate parlamentario sobre el problema de las alzas y de la explotación que sobre este problema hiciera en dos oportunidades el señor Ministro del Interior, la Honorable Cámara designó Comisiones Especiales para estudiar e informar sobre esta importante materia;

Que posteriormente y sin esperar el resultado de estos estudios se dictaron por el Ejecutivo los decretos autorizando las alzas en los servicios de electricidad, gas y teléfonos;

Que estas autorizaciones se han dado en el carácter de provisionales en espera de lo que resolvieran las Comisiones y lo que determine en último término esta Honorable Corporación;

Que existe en la opinión pública vivo interés por conocer el pensamiento de esta Rama Legislativa sobre estas materias.

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

Dar a las Comisiones Especiales que estudian las alzas de electricidad, gas y movilización y a la que estudia el Contrato Telefónico, un plazo de 30 días a contar de esta fecha, para presentar sus informes y conclusiones en sesiones especiales que oportunamente celebrará para este objeto la Corporación".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.—Que con fecha 4 de diciembre de 1946, la Honorable Cámara de Diputados acordó, por unanimidad, "solicitar del señor Ministro de Hacienda y Economía ordenara una severa y pronta investigación acerca de los graves hechos denunciados sobre irregularidades en la distribución del aceite, por el Comisariado de Subsistencias y Precios; intervención de personas u organismos ajenos al servicio de esa distribución; uso de tarjetas de racionamiento no emanadas de autoridad competente y venta de dichas tarjetas que se sirviera informar a la Honorable Cámara acerca de estos hechos detalladamente y a la mayor brevedad".

2.—Que hasta esta fecha y a pesar de haber transcurrido seis meses no ha sido informada al respecto ni se han remitido los antecedentes pedidos.

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

Reiterar el pedido hecho a los señores Ministros de Hacienda y Economía y dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, al señor Ministro del Interior y a la Contraloría General de la República rogándoles se sirvan remitir todos los antecedentes que sobre esta materia se encuentran en su poder, incluso el sumario levantado al respecto".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor GODOY.— ¿Qué Comité propone eso?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Comité Conservador.

Aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorable Diputados señores Valdés Larraín, Yrarrázaval, Domínguez, Coñuecas, Lorca y Loyola, apoyados por el Comité Conservador, presentan al siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERANDO:

1.—Que la Caja de Empleados Particulares es una Institución cuya obligación primera es la de velar por la buena y correcta inversión de los fondos que allí imponen los empleados particulares de todo el país;

2.—Que tales fondos pertenecen a ellos y deben ser invertidos en forma exclusiva en su propio beneficio;

3.—Que la responsabilidad en el cuidado de tales fondos corresponde, según la ley, al Honorable Consejo de dicha Institución;

4.—Que el espíritu de la ley que completó los Consejos con representantes parlamentarios, fué dar a este poder público mayores facilidades en la fiscalización de tales organismos, pero jamás lograr un beneficio para un parlamentario con desmedro de los intereses de los empleados particulares;

5.—Que en sesión del Honorable Consejo de la Caja de Empleados Particulares del mes de mayo, se habría otorgado la suma de 20 mil pesos al Diputado Consejero de esa misma Institución, señor Hermes Ahumada, que va a Europa en Comisión Oficial del Gobierno.

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

1.— Solicitar del señor Ministro de Salubridad requiera de la Caja de Empleados Particulares el envío urgente de los documentos, acuerdos, actas de sesión y demás antecedentes, a fin de investigar la efectividad de este gravísimo hecho que se habría producido, la cuantía y título de tal donación;

2.—La paralización inmediata de la tramitación del decreto que otorgara dicha suma, mientras la Cámara resuelve sobre el hecho investigado".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor LEIGHTON.— [No, señor Presidente!]

El señor ROSALES.— [No, señor Presidente!]

El señor GODOY.— [No, señor Presidente!]

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¿Podría la Cámara proporcionar por Secretaría la lista de Diputados que han percibido dinero y ayuda, con motivo de viajes al extranjero?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si lo solicita Su Señoría, como no.

El señor GODOY.— Si lo solicita, señor Presidente, deseo que se nos dé a conocer la lista y la cantidad de dinero que han percibido ellos, con motivo de viajes al extranjero.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría mandar su indicación por escrito a la Mesa.

El señor GODOY.— La voy a enviar.

El señor LABBE.— Podría acordarse desde luego.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor LEIGHTON.— [No, señor Presidente!]

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ROSALES.— ¿Cuál vamos a votar, señor Presidente?

¿Vamos a votar la indicación del Honorable señor Godoy?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— No, Honorable Diputado; se va a votar el proyecto de acuerdo a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

El señor ROSALES.— Con el agregado del Honorable señor Godoy.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Godoy va a mandar su indicación a la Mesa y va a ser puesta en votación con posterioridad.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.— [Siempre se votan los proyectos con las modificaciones!]

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Primeramente vamos a votar si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que he hecho referencia.

El señor LEIGHTON.— [Es una falta de deferencia bastante grave para un Honorable colega!]

El señor DURAN (don Julio).— [Es una falta de honestidad!]

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor LEIGHTON.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la misma votación.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.—La importancia que tendrá el puerto de Constitución para el desarrollo económico de las provincias de Curicó a Ñuble, las que dispondrán en él de bajos fletes para el transporte de sus productos agropecuarios a los mercados del norte del país;

2.—El hecho de no existir un proyecto definitivo para las obras del puerto fluvial de Constitución y de estarse realizando con excesiva y peligrosa lentitud;

3.—La circunstancia de habérselo comisionado al ingeniero de la Dirección de Puertos, don Carlos Rodríguez, para que en los laboratorios del Instituto de Vestisburg en Estados Unidos, estudiara la construcción del puerto de Corral.

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

Hacer presente al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, la conveniencia de que en preparación del proyecto definitivo, se haga también en Estados Unidos un estudio sobre el puerto fluvial de Constitución".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

HONORABLE CÁMARA:

Pende del conocimiento de esta Corporación un proyecto de ley por el cual se mejoran las rentas del Poder Judicial, el cual, como está en conocimiento de Su Señoría, se encuentra abocado a un grave problema económico, ya que dado el subido costo de la vida, sus rentas son insuficientes para mantener una situación compatible con la dignidad de sus funciones.

Dentro del Poder Judicial existe también la Justicia del Trabajo, formada por Juzgados y Cortes especiales, que conocen de todos los asuntos contenciosos derivados del Código del Trabajo y las leyes sociales, los que están sometidos, en el desempeño de sus funciones, a la tulación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Organismos en un férreo escalafón, cumplen un horario de trabajo igual al de los Tribunales Ordinarios y sus funcionarios están sujetos a los mismos deberes y prohibiciones.

La ley número 6.417, publicada en el "Diario Oficial", de 21 de septiembre de 1939, haciendo justicia a una labor equivalente, concedió un aumento conjunto a los Juzgados Ordinarios y a los especiales del Trabajo; posteriormente se les concedieron aumentos separados y por uno de ellos, se estableció para los miembros de las Cortes del Trabajo y para los jueces del ramo, las prohibiciones e incompatibilidades que la Constitución y las leyes establecen para el Poder Judicial, privándoles así del ejercicio de la profesión y de la docencia que antes tenían, pero olvidando el legislador que los nuevos aumentos concedidos al Poder Judicial no comprendían a la Justicia del Trabajo, la que, por tanto, quedó en desmedrada situación económica con dicho Poder.

Si hoy despacháramos, lo que estimo de urgente justicia, el proyecto que aumenta los sueldos del Poder Judicial y olvidáramos nuevamente a la Justicia del Trabajo, cometeríamos otra grave omisión que tales funcionarios de ningún modo se merecen.

En el año recién pasado, durante la Vicepresidencia de don Juan Antonio Iribarren, su Ministro de Justicia, don Eugenio Puga P., al cambiar el financiamiento del proyecto de ley que aumenta los sueldos al Poder Judicial, lo hizo extensivo a la Justicia del Trabajo, reconociendo precisamente las razones que yo he indicado.

Por todo lo anterior, me permito presentar a la consideración de vosotros el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"TENIENDO PRESENTE:

1.—Que las Cortes y Juzgados del Trabajo desarrollan imprescindibles labores judiciales, del todo equivalentes a las de la Justicia Ordinaria;

2.—Que en el funcionamiento están, también, sometidos a la tulación de la Excma. Corte Suprema de Justicia;

3.—Que sus magistrados están sujetos a las mismas prohibiciones e incompatibilidades que los de la Justicia Ordinaria;

4.—Que son los únicos Tribunales que, estando en pie de igualdad con los de la Justicia Ordinaria, no están comprendidos en el actual proyecto de mejoramiento de sueldos de ésta;

5.—Que se ha reconocido como necesario dicho mejoramiento, dada su actual situación económica;

6.—Que en la Comisión de Trabajo de esta Corporación se encuentra en estudio o ya aprobado el proyecto de ley que el Supremo Gobierno enviara al Congreso para mejorar las rentas de los Tribunales del Trabajo, y

7.—Que se cometería una evidente injusticia si despachara el proyecto de los sueldos del Poder Judicial sin incluir en él a la Judicatura del Trabajo, que está en peor situación económica, ya que sus rentas son inferiores.

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para que solicite urgencia para el despacho del proyecto que fija la planta y sueldos del personal ju-

dicial del Trabajo, Boletín número 810 de la Comisión del Trabajo y Legislación Social".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor ROSALES.— ¿Y el proyecto del Honorable señor Godoy?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo del señor Godoy Yrarrázaval, apoyado por el Comité Progresista Nacional, dice:

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA: Pedir a la Mesa la nómina de los Diputados que hubieren recibido dinero de la Corporación, con motivo de viajes o comisiones al extranjero, especificando la cantidad recibida".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

El señor ESCHEVERRÍA.— Pero podría ampliarse no sólo a los que hayan percibido dinero de la Corporación, sino del Gobierno.

El señor GODOY.— No habría inconveniente, pero como esta petición la hemos dirigido a la Mesa, no hemos contemplado el caso a que alude Su Señoría.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En consecuencia, no tendría inconveniente Su Señoría.

El señor CONCHA.— Y también a los que han pedido sin que se les haya concedido.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

El señor ESCHEVERRÍA.— Pero podría ampliarse no sólo a los que hayan percibido dinero de la Corporación, sino del Gobierno.

El señor GODOY.— No habría inconveniente, pero como esta petición la hemos dirigido a la Mesa, no hemos contemplado el caso a que alude Su Señoría.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En consecuencia, no tendría inconveniente Su Señoría.

El señor CONCHA.— Y también a los que han pedido sin que se les haya concedido.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, con la ampliación que se ha hecho.

Aprobado.

El señor GARCÍA BURR.— Debe referirse a los últimos 10 años.

El señor ROSALES.— Mejor sería a los 15 últimos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Debe ser desde el año 1932.

El señor CONCHA.— Desde el Frente Popular.

El señor GODOY.— Lo otro es historia antigua.

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Yrarrázaval, al cual se le dió lectura en gran parte ayer.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— "23.— Solicitar del Instituto de Economía Agrícola destino al Departamento de Chanco la cantidad de 300 quintales de harina mensuales, a fin de asegurar el consumo mínimo.

AL SR. MINISTRO DE TIERRAS:

24.— Ampliación del Presupuesto anual que el Ministerio de Tierras y Colonización puede pagar el mantenimiento y extensión de las plantaciones fiscales del Departamento, incluyendo la instalación de nuevos viveros en la Subdelegación de Reloca.

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR:

25.— Que la Dirección General de Carabineros considere la posibilidad de construir algunas casas para el personal de la 2.ª Comisaría de Chanco.

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUBRIDAD:

26.— Que la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Seguro Obligatorio, pida al Jefe zonal correspondiente, que reponga inmediatamente la Posta de primeros auxilios en el poblado denominado Pahul, de este departamento.

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS:

27.— Que la Dirección General de Caminos inicie rápidamente la construcción del camino de Pelluhue a Curanipe, por la costa, invirtiendo los \$ 200.000 ofrecidos al efecto; y el mejoramiento del actual camino de Pueblo Hundido a Pelluhue.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

15.—GRAVES INCONVENIENCIAS DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente: quiero empezar agradeciendo al Partido Radical, que me ha cedido el turno de su Comité en la sesión de hoy, y sin cuya gentileza no me hubiese sido posible hablar.

Señores Diputados: he anunciado que haré una grave denuncia, daré nombres, cifras y documentos, comprenda la responsabilidad que pesa sobre nosotros cuando usamos esta tribuna, cumpliendo uno de nuestros deberes específicos, para fiscalizar a funcionarios incorretos, indignos de la confianza del Gobierno y merecedores de castigos ejemplares. Desde hace seis años, tengo el honor de formar parte de esta Honorable Cámara. No he traído nunca a ella menguados proyectos partidistas ni personales, para atacar a hombres o instituciones. Sé que digo con voz y nombres, Honorable colegas, cuando digo que no siento mi espíritu ni alegre ni ensañado al hacer esta denuncia y al pedir sanción para el primer culpable.

Hablo para vosotros, Honorable colegas; pero me sentiría particularmente honrado si mis observaciones pudiesen llegar a Su Excelencia el Presidente de la República y a nuestro distinguido colega y común amigo, el Ministro de Economía y Comercio; porque tengo la más completa fe en su patriotismo, y estoy seguro que ellos serán los primeros en resguardar los intereses del Estado y el prestigio de la función pública, comprometidos en la negociación que voy a revelar.

Se trata, Honorable colegas, de las audaces maniobras que están desarrollándose, desde hace un año, para despojar a la Cía. Pesquera de Cavanoha de sus elementos de trabajo; para impedirle su normal funcionamiento; para arruinarlo de un modo artificial, desvalorizando el aporte que en ella tiene la Corporación de Fomento, para luego adquirir dicho aporte a precio vil. Es una maniobra que ha seguido increíbles fases, y que para lograr sus fines, ha alcanzado todos los límites del cinismo.

Voy a exponer los hechos ordenadamente. Seguramente todos los señores Diputados conocen la Cía. Pesquera de Cavanoha. Fue organizada hace siete años, más o menos, por dos entidades semifiscales: la Corporación de Fomento que tomó el 70 por ciento del capital, y el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapaca, que aportó el 30 %. Estos son los dos únicos socios. En números redondos, la Corporación aportó 5 millones, y el Instituto de Fomento, dos. Con que contaba esta "Sociedad Pesquera e Industrial de Tarapaca", o "Sociedad Cavanoha", como seguirá llamándola en mi exposición? Contaba con la fábrica de elaboración de pescado en conserva, que había comprado y que funcionaba en Cavanoha, pequeña península situada a unos cuatro kilómetros de la ciudad de Iquique. Contaba, además, con el Frigorífico de Iquique, de propiedad del Instituto, pero arrendado a la Sociedad Cavanoha; igualmente, con la flota pesquera, el puerto pesquero y la población, todos elementos de propiedad del Instituto, pero arrendados a la Sociedad, dándole así destino natural y razonable.

¿Cuáles fueron los resultados del funcionamiento industrial y comercial de la Sociedad? Fueron espléndidos, señores Diputados. Año tras año, las ventas fueron creciendo y aumentando las utilidades. Año tras año los "Productos Cavanoha"

ampliaban su mercado en el país y lo exportaban, penetraban mercados de gran importancia, especialmente albañan frigorífica de exportados Unidos. Algunos resultados comerciales se destacaban. Quiere que sepan más colegas, por ejemplo, que de todas las industrias de la Corporación de Fomento, en la Cavanoha era la mejor. Que en 1946, sus utilidades fueron del 35 % del capital. Que en su funcionamiento, desde 1941, que en su desarrollo por capitalización de utilidades, hasta haber podido subir su aporte de 5 millones a 12 millones. Esto, sin tomar en cuenta que se han retirado algunas sumas parciales en concepto de utilidades, por la Corporación de Fomento.

Las órdenes de compra y los contratos les ofrecían del extranjero, los contratos veces la actual capacidad de entrega de la ca, cuya maquinaria no era del todo moderna, un constante ritmo de progreso, acrecentadas servas para adquisiciones de nuevo equipo, quedando un prestigio creciente para sus productos.

Desgraciadamente, señores Diputados, hacia estaba demasiado bien! Fue en el mes de agosto, más o menos, cuando se le nombró quien sabe por qué consideraciones represente Ejecutivo del Instituto de Fomento a la H. Cámara que no he tenido jamás la clase de incidencias de ningún género contra él, ni propia ni ajena. No estoy seguro de en más de uno y que su pasado administrativo es más o menos tormentoso.

El hecho es, señores Diputados, que este tero sin arraigo en la provincia, sin interesantes consideraciones de orden particular, que eran a ella llegado resultado de la "Ley de la América". ¡No es un hecho aislado y anecdótico en la historia de esta castiga provincia de rapacá! Vió su oportunidad en alguna maniobra dirigida a aprovechar las posibilidades comerciales que ofrecía la Cía. de Cavanoha. Comenzó por hostiliarla y arbitrariamente las tarifas de arriendo de rífico a límites tales que otro organismo tomado tuvo que intervenir para impedir que los Honorable Diputados no olvidaran lo que estoy habiendo de actuaciones del presidente del Instituto de Tarapaca, dirigidas por torpecer y perjudicial a la Cía. Cavanoha, la cual el Instituto posee a los millones de pesos. el 30 por ciento del capital, siendo socio la Corporación de Fomento de la Nación.

Siendo ineficaces estos "métodos" menzanos alfilerazos. Sanders, con una sangre fría, desparpajo realmente insoportable, se vino a Santiago, en julio del año pasado, y, sorprendido, sin aviso, ni consulta alguna al Instituto de Fomento de Tarapaca, suscribió una escritura pública, a nombre del propio formando la "Sociedad Pesquera del Norte", siendo la otra parte los señores Vidaurré y Oscar Edgardo Sotomayor.

¿Qué aportan, señores Diputados, los señores esta Sociedad Pesquera del Norte?

El Instituto de Fomento, aporta todo el pesquero, compuesta por cinco embarcaciones, un valor estimado en 400 mil pesos. Aporta una plata contante y sonante, la suma de 800 mil pesos. Es decir, un total de un millón mil pesos. ¿Qué aportan los señores Vidaurré y Sotomayor? Aportan el yate "Pingüino", un telado y varado en Puerto Montt, y, además, la escritura social en un millón 500 mil pesos, el control de la Sociedad, quedando a cargo de los señores Vidaurré y Sotomayor. Es una cosa de extraordinaria importancia, el control de la combinación siniestra que formó el señor Sanders obliga al Instituto a poner la Sociedad Pesquera del Norte, bajo administración quedarían, el uso de los puertos queros de Iquique y Arica, el uso de los frigoríficos de Iquique y Arica, el uso de los elementos de trabajo de propiedad del Instituto en relación con la pesca, obligándole a suministrarlos ni a cederlos a otras Sociedades pesqueras. Es decir, este golpe afectaba directamente al funcionamiento de la Pesca Cavanoha, perdía el uso de elementos absolutamente indispensables para su trabajo, como son los frigoríficos, las embarcaciones, los muelles y el control de esta oferta del yate "Pingüino" de un millón y medio de pesos. Este yate fue comprado en febrero de 1944, en 220 mil pesos por señor Manuel Vidaurré y Oscar E. Sotomayor.

Se trataba de un yate de recreo con casi quinientos viejos. Fue comprado por un millón mil pesos. Para explotar esta sociedad, el señor Manuel Vidaurré formó una compañía de hermano don Victor Vidaurré y con el señor Oscar Edgardo Sotomayor. Resultando un desastroso, pagaron sólo cien mil pesos el día de compra.

¡Afortunadamente para ellos, estaba el señor Sanders en el Instituto de Fomento de Tarapaca!

El 18 de julio de 1946, los señores Vidaurré y Sotomayor disolvieron la compañía que se formó para explotar como lancha pesquera yate "Pingüino". Don Manuel Vidaurré entregó el 70 por ciento de su cuota a su hermano Oscar y un 30 por ciento a su ex compañero Sotomayor. ¡Se cuidan muy bien de no estampar en la crítica ninguna estimación de cuánto pesaba en pesos dichos porcentajes!

Al día siguiente, o sea, el 19 de julio de los señores Victor Vidaurré y Oscar E. Sotomayor constituyen en Santiago la "Sociedad Pesquera", a la cual ambos aportan el yate, esta vez fijándole un valor de un millón mil pesos.

Al día subsiguiente, o sea, el 20 de julio de 1946, el vicepresidente del Instituto de Fomento de Tarapaca forma, con los señores Vidaurré y Sotomayor, la "Sociedad Pesquera del Norte", a la cual hace entregar al Instituto de Fomento en dinero, su flota, avulsada en 200 pesos, y el uso de sus frigoríficos, puertos, tanto que los señores Vidaurré aportan en un millón y medio de pesos, el control de la Sociedad, y la Administración de todos los pesqueros del Instituto de Fomento de Tarapaca.

Pero ¡todavía quedan sorpresas en esta repulsiva operación! El yate "Pingüino", embargado desmantelado y sin motor, mil pesos del aporte en dinero del Instituto, suponiendo, según la escritura social, que se salvó todos los inconvenientes y entregó una vez estos 800 mil pesos al señor Vidaurré. El nombramiento del Consejo del Instituto de Fomento Diputados con este destino, cuyo control totalmente girado, en 35 cheques, que tengo en mi poder, sin que aparezcan en el libro de ellos, la menor destinación "pingüinera" o habilitación del yate en junio de 1946, Honorable colegas ¡sigue en junio de 1946, igual que estaba en julio de 1946, recién el Puerto Montt!

Analizar la lista de cheques. La forma de haber girados los 800 mil pesos del Instituto, tregados por el señor Sanders, resulta sorprendente. Hay dos sin más mención que "a Santiago" por 320 mil. uno, y 130 mil. otro. Hay cinco girados "en blanco" por más de 100 pesos; hay veinte girados a particulares, como rosos de ellos a favor de los señores Vidaurré y Oscar Sotomayor, por más de 500 pesos en total.

Debo agregar, como elemento de juicio para que la Corte de Apelaciones de Santiago, fecha 30 de diciembre de 1946, constatare

visto y Oído en la Política

la Convención extraordinaria del Partido Radical... las lucubraciones se demuestran en consideración al futuro de nuestra política...

todas maneras el Partido Liberal mira con simpatía la gestión de los radicales solos... EL BROCHE DE ORO DE LA CONVENCION Los dimes y diretes...

LA CONVENCION CONSERVADORA Por su parte el Partido Conservador llega a la hora de su próxima Convención... RADICALES SOLOS POR AHORA Finalmente, y entre toda la urdimbre...

HOY SE EFECTUARÁN LOS FUNERALES DE DON ELIAS MUÑOZ A las 10 horas de hoy se efectuarán los funerales del señor Elias Muñoz...

JUVENTUD RADICAL VALENTIN LETELIER CITA PARA HOY La Juventud Radical "Valentin Letelier"...

AGRAFIOS DE RENCA TIENEN NUEVA MESA Presidida por el presidente distrital don Arnaldo Rodríguez...

DESTITUCION DEL SEÑOR DOMINGO DURAN ESTA FUNDAMENTADA POR CONTRALORIA

DICE EL MINISTRO DEL INTERIOR EN OFICIO ENVIADO AYER A LA CAMARA IMPROCEDENTE LA CONSULTA AL SENADO

El Ministro del Interior, señor Cuevas por oficio 948, de 13 de junio del año en curso, contesta el oficio N.º 28, de fecha 6 del presente...

Ala, cabía aplicar las disposiciones del artículo 96 del Estatuto Orgánico de las instituciones semi-fisciales como medida disciplinaria.

"NO SE RETARDARA LA LEY SOBRE SUFRAGIO FEMENINO"

DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA

No será retardado el despacho de la Ley sobre Sufragio Femenino, declaró a LA NACION el Presidente de la Cámara de Diputados...



COLOMA

Si ustedes se refieren a la mujer chilena, debo declarar que a ella sólo me cabe rendirle el homenaje que se merece...

CONGRESO AGRARIO LABORISTA SE EFECTUARA LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE AGOSTO EN VALDIVIA

En conformidad al acuerdo del Directorio General del Partido Agrario Laborista, la Junta Ejecutiva acordó citar un Congreso Extraordinario...

Jaime Larraín que la presidirá, Javier María Silva, Julio von Mühlendorff, Javier Lira Merino y José M. Rodríguez.

SOCIALISTAS ESTUDIAN LA REFORMA DE ESTATUTOS

El Partido Socialista ha designado una Comisión para que estudie y proponga al Comité Central las ideas básicas para las reformas que se introducirán en el Estatuto y Reglamento del Partido...

SENADO

(DE LA PAGINA 13)

las tarifas y el racionamiento de la energía eléctrica. ENVIO DE UNA BRIGADA SANITARIA A LA PROVINCIA DE CAUTIN

El señor DEL PINO, pide se otorgue al señor Ministro de Agricultura, en su nombre, para hacerle presente la necesidad de combatir y extirpar las plagas de gusanos que están causando graves daños en los sembrados del sur del país.

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Se acuerda designar a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

FONDOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION Una indicación de los señores BERRAZURIZ (don Ladislao), GUZMAN DOMINGUEZ, JEBON Y PRIETO...

CRUZ COKE DESERTARA SOBRE GRAN BRETANA El próximo martes el senador doctor Eduardo Cruz Coke dictará una conferencia a las 19 horas...

SESION SECRETA La conferencia del doctor Cruz Coke versará sobre "Visiones de Inglaterra" y abarcará en ella interesantes aspectos actuales de la vida en las islas Británicas...

FESTEJARAN AL DIPUTADO DON PEDRO CORDAN

El presidente del Centro Democrático "Zenón Torrealba", organiza una manifestación en honor de su presidente, diputado Pedro Cordan...

ABRIGOS DE GRAN NOVEDAD a \$ 850. Gran oferta de SASTRERIA J. Garcia ESTADO 30

malos negocios, sino pésimos negocios, como inevitablemente tendrá que hacerlos al ser privada por su socio, el Instituto de Fomento Marino...

Estos son los dos objetivos claros y simples que se buscan, señores Diputados, con las redes tendidas de un modo malvado y audaz por Guillermo Sanders...

Yo siento, Honorables colegas, que apenas me quede tiempo para decir cuatro palabras más y que no sea posible prolongar esta sesión...

HOMEÑAJE EN MEMORIA DE LA SEÑORA DELIA DUCOING DE ARRATE La Federación Chilena de Instituciones Femeninas invita a todos los amigos y deudos de la señora Delia Ducuing de Arrate...



Más del S. Corazón

por Sarda y Salvany, \$ 5. Preciosas litografías de S. C. para la consagración de los hogares...

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PROPUESTA PARA RETIRO DESPERDICIOS RANCHO

Llámanse a propuestas privadas para la concesión del retiro de los desperdicios de rancho de la Penitenciaría, Cárcel y Anexo Cárcel de esta ciudad.

LA TENSION HA PASADO, EXPRESO AYER ROSENDE

"Considero que la tensión provocada por los choteos y cobardías de microbuses ha declinado y tiende a desaparecer rápidamente", declaró ayer el presidente del Ejecutivo Nacional del Partido Radical, diputado Rosende Verdugo...

de primera instancia que condena a María Vidaurre Coo, a tres años y un día de prisión e inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena...

teamericana" con 25 millones de pesos de capital nominal. El control estaría en manos del ciudadano americano Ramsay, teóricamente. Esta Sociedad tendría: la propiedad de los puertos pesqueros de Iquique y Arica...

Este es el aporte de la Corporación de Fomento, con eso cuentan. Con poder presentarse un día cualquiera y ofrecer a la Corporación comprar, por nada, en un negocio artificialmente arruinado como esperan, el 70% de su participación en Cavancha...

Yo siento, Honorables colegas, que apenas me quede tiempo para decir cuatro palabras más y que no sea posible prolongar esta sesión, en vista de que está citada otra para inmediatamente después.

Se levantó la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 30 minutos.

ENRIQUE DARROU P. Jefe de la Redacción.

El señor CUFENTES (Presidente Accidental). — Tenemos sesión, Honorable Diputado, a continuación, y no se puede prorrogar la hora.

El señor CUFENTES (Presidente Accidental). — Tenemos sesión, Honorable Diputado, a continuación, y no se puede prorrogar la hora.

Las propuestas deberán formularse en papel sellado de dos pesos y acompañadas de una boleta de garantía equivalente al valor de una personalidad que cubra el interesado y deberán dirigirse en sobre cerrado y cerrado a DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES - Propuestas desperdicios rancho - Correo 8, Santiago, antes del día 27, fecha en que se abrirán las propuestas.

MERCADO DE VALORES

Alza del oro; 1 alza y 1 baja en bonos; 3 bajas en títulos bancarios; 1 alza y 3 bajas en mineros; 2 alzas en agrícolas y ganaderos; 1 en salitreros; 6 y 7 bajas en textiles, y 4 alzas y 17 bajas en industriales y varias, marcaron las 47 fluctuaciones...

FLUCTUACIONES

Table with columns for BAJARON BONOS, SUBIERON BONOS, MINERAS, TEXTILES, INDUSTRIALES Y VARIAS. Lists various securities and their price movements.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various categories: BONOS, MINERAS, INDUSTRIALES Y VARIAS, SALITRERAS, TEXTILES, and SEGUROS.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

COMUNA DE SANTIAGO. Propiedades. Atilio Giglio a Blanca Pepper y otros, Lord Cocrane 142139 y Al-dunata 142032, en \$ 1.065.000.—

COMUNA DE PROVIDENCIA.

Propiedades. Enrique Taberna a Rodolfo Hmersley, Santa Magdalena 14050, en \$ 800.000.—

COMUNA DE NUÑO.

Propiedades. Guillermo Reus y otros a Corina Labbé, Avenida Simón Bolívar 5617, en \$ 480.000.—

COMUNA DE SAN MIGUEL.

Propiedades. Humberto Barrera y otra a Amelia Subercaseaux, León Prado 61, en \$ 320.000.—

LOS REMATES DE HOY

Materiales de Construcción, a las 10 horas, en Lastra 1125.— Martillero señores Victor Araya L., Carlos Schmidt R. Alfredo Recart.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATÉ DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO AGENCIA DE PUENTE ALTO SABADO 14 DE JUNIO DE 1947

Table with columns: HORA, AGENCIA, DIRECCION, NUMEROS. Lists items for sale at the auction.

AVISO DE VENTA DE LOCOMOTORAS

Llámanse a Propuestas Públicas para la enajenación de dos locomotoras del Ferrocarril Militar de Puente Alto a El Volcán, de las siguientes características: "Oreinstein y Kopel y Henschel", trocha de 0.60 mts.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Table with columns: PRIMERA RUEDA, SEGUNDA RUEDA. Lists stock transactions and prices.

BOLSA DE NUEVA YORK

El alza de las acciones de acero fué encabezada por las de Youngstown Sheet and Tube con un alza de 1/8 punto.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 13 (U. P.).—Al término de las operaciones del mercado bursátil de esta capital, éste cerró con alzas. Los bonos de las compañías de ferrocarriles, de los Estados Unidos de América, se transaron a 96,000 acciones y 2,310,000 dólares en bonos.

VALORES ARGENTINO

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por el señor Carlos Contreras V. Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 13 de junio de 1947.

30 corderos a \$ 330, Las Cabras, R. V.; 110 corderos a 290, Tencho L. V. de P.; 78 corderos a 290, S. J. de Maipo, P. Hnos; 79 corderos a 295, Pitruquén, G. J.; 100 corderos a 272, Santa Cruz, R. L.; 120 corderos a 242, Longavi, Soc. L. A.; 119 corderos a 230, Longavi, Soc. I. A.; 109 corderos a 237, San Carlos, R. B.; 120 corderos a 234 Longavi, Soc. J. A.; 130 corderos a 231, Longavi, Soc. L. A.; 104 corderos a 228, San Carlos, R. B.; 115 corderos a 224, San Carlos, R. B.; 120 corderos a 223 Longavi, Soc. J. A.; 110 corderos a 191, C. Cañin, L. V.; 111 corderos a 180, M. Agulla, R. C.; 110 corderos a 184, C. Cañin, L. V.; 109 corderos a 183, C. Cañin, L. V.; 30 corderos a 150, San Carlos, R. B.; 12 corderos a 170, Pitruquén, G. J.; 15 corderos a 142, San Carlos, V. U.; 111 corderos a 146, C. Cañin, L. V.; 80 corderos a 140, San Carlos, V. U.; 93 corderos a 230, Loncoche G. J.; 47 corderos a 320, San Bernardo, M. C.; 21 ovejas a 150, Molina, A. D.

MERCADO DE CAMBIOS

Table with columns: Monedas, Comp. Vend. Dollar D. P., Libras D. P., Nacional Exp., Dollar Libre, Libras Billetes, Nacional Ch. Exter., Soles billete, Franco Suizo, Franco francés, Lira. Lists exchange rates.

TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO HAN SIDO OTORGADOS

Por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización se ha reconocido la validez, respecto del Fisco, de los títulos de dominio presentados por las siguientes personas, en localidades de las provincias que indicamos a continuación: Valdivia: Victor Fritz Carrasco, tres lotes de 121, 24,35 y 24,50 hectáreas cada uno; Rosario Yager y de Vásquez, 127,50 hectáreas de superficie; y Encarnación Guentripay, 30 hectáreas.

Llanquihue: Patricio González Ojeda, 105,60 hectáreas; Modesto Muñoz Serón, 52 hectáreas; y Sucesiones José Maximiliano Ojeda Vargas y Honorio Toledo Barrera, 100 hectáreas.

Chilo: Dionisio Mayorga Muñoz, 46,50 hectáreas; Félix Díaz Bórquez, 1.875,40 hectáreas; y Arturo Antoniz Navarro, 500 hectáreas.

ELECCION DIRECTORIO

En Santiago, a 11 de junio de 1947, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Roberto Rojas Ibarra, el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Chile, compañía de Telefonos de Chile, procedió a la renovación del Directorio, que quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Gilberto Céspedes Toro; Secretario: Augusto Pinto Maluenda; Tesorero: Otilio Olivares Pizarro; Directores: Gilberto Villou, Lira González y Juan Vergara Varela.

MATADERO MUNICIPAL

Table with columns: ENCIERRA DE AYER, Ganado mayor, Ganado menor. Lists livestock arrivals and prices.

PRECIO DE LAS CARNES

Table with columns: Buey 1.a clase, Buey 2.a clase, Vacas, Novillo 1.a clase, Novillo 2.a clase, Vaca 1.a clase. Lists meat prices per kilo.

REMATE DE ACCIONES VALPARAISO

Table listing stock auction results: 10 Codina, 92 Seg. Transp., 2 Seg. Marítima, 2 Eco. S. Americano, 2 P. Bellavista, 10 Caraceras, 42 Ind. Varías, 30 Vidrios, 42 Ind. Varías, 24 Copec, 61 Pla. de Lobos, 25 Lamifin.

TURF

Los trabajos de ayer en el Club Hípico. PISTA DE ARENA. ZO'HAR, con C. Silva, pasó 1.400 en 1.34. KAKO con F. Poblete, pasó 900 en 31.36.

HERBIA MORA con J. Ortiz, pasó 800 en 50.35 iguales. CHINVOLERO con J. Ortiz, pasó 800 en 50.35 iguales.



MUY SOLICITADO Siempre Bilz

BANCO SUD AMERICANO

Estado de Situación al 17 de Mayo de 1947, practicado a petición de la Superintendencia de Bancos

Large financial statement table with columns: ACTIVO, PASIVO, TOTALES. Includes sections for FONDOS DISPONIBLES, COLOCACIONES, INVERSIONES, OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO, OTRAS CUENTAS DEL PASIVO, OTRAS CUENTAS DEL DEBE, CAPITAL Y RESERVAS, and TOTALES GENERALES.

NUEVA TASACION DE LAS PROPIEDADES DE LAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

QUE SE INDICAN: Santiago, Conchalí, Providencia, Nuñoa, San Miguel, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Colina, Lampa, Barrancas, Puente Alto, Las Condes, La Florida, La Granja, Cisterna.

DISPUESTA POR DECRETO SUPREMO N.º 2.222, DE 22 DE MAYO DE 1947. Se hace presente a los dueños de propiedades ubicadas en estas comunas, que formularios en los cuales deberán extender las declaraciones descriptivas y estimativas de sus predios, pueden retirarse en las Oficinas de Impuestos Internos, Municipales (Dirección de Obras Municipales) y Tesorerías respectivas, y deben devolverlos con los antecedentes que se solicitan, a las mismas oficinas, antes del 31 de mayo del presente año.

"De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 4.174, el CONTRIBUYENTE que por su omisión o por su REPRESENTANTE no presentare sus DECLARACIONES en la fecha indicada, o si en dicha DECLARACION se dieren datos maliciosamente falsos, incurrirá en una MULTA de \$ 20 a \$ 1.000".

INDIQUE EL N.º DEL ROL DE AVALUOS VIGENTES EL ADMINISTRADOR DE LA IVA ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS SANTIAGO, junio de 1947.

REAL LUNES
MATEE TARDE Y NOCHE
PAULETTE GODDARD
FRED MURRAY
NOI MUJER ES OTRA
VEA COMO RENACE UN AMOR QUE SE CREA MUERTO.
LA MARCA DE PRESTIGIO

TRES MUJERES MUY COMPLICADAS EN LA PELICULA "EL SUPLICIO DE UNA MADRE"



Tres mujeres muy complicadas. Una se divorcia y se vuelve a casar, se queda viuda y se reconcilia con su primer marido. Otra recibe un desengaño en la alborada de la juventud y otra se queda soltera, porque no creó en ningún hombre. Tales son los

tipos femeninos que caracterizan Joan Crawford, Ann Blyth y Eve Arden en el drama de la Warner Bros. "El suplicio de una madre".

CUARTA SEMANA DE UNA POPULAR OBRA

Hoy inicia su cuarta semana de presentaciones consecutivas, la chistosisima comedia "Tengo una vaca lechera", que Luchito Córdoba está ofreciendo con su compañía en el Teatro Imperio. Esta obra - original de Luchito Córdoba - ha tenido la virtud de gustar a todo el mundo y de provocar un verdadero entusiasmo en todos los circulos de nuestra capital.

Dirigida por el brillante actor que realiza Olvidio Leguia en esta humorística obra,

METRO
KATHRYN GRAYSON
GENE KELLY
HOY
LEVEN ANCLAS
en TECHNICOLOR
con JOSE ITURBI
Para adultos y mayores de 15 años
ESTABLECIMIENTO METRO
SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL ESTABLECIMIENTO
Mañana a las 11 A. M., COLOSA MATINAL.
1.0 Noticiero Metro No 36; 2.0 Plagas del autobús; 3.0 Heroes comprometidos; 4.0 Heroes comprometidos, 2.ª parte; 5.0 Si patino pierdo el tino; 6.0 Al que no quiere cado; 7.0 Las bodas del diablo; 8.0 Las bodas del diablo, 2.ª parte; 9.0 El canario; 10.0 El perro guardián.
Mañana a las 11 A. M., COLOSA MATINAL
EN VALPARAISO HOY

MAÑANA A LAS 11 A. M., COLOSA MATINAL.
1.0 Noticiero Metro No 36; 2.0 Plagas del autobús; 3.0 Heroes comprometidos; 4.0 Heroes comprometidos, 2.ª parte; 5.0 Si patino pierdo el tino; 6.0 Al que no quiere cado; 7.0 Las bodas del diablo; 8.0 Las bodas del diablo, 2.ª parte; 9.0 El canario; 10.0 El perro guardián.
Mañana a las 11 A. M., COLOSA MATINAL
EN VALPARAISO HOY

"CORRIENTES OCULTAS", PRESENTARA EN BREVE EL TEATRO "METRO"



"Corrientes ocultas", uno de los dramas más audaces que jamás se hayan filmado, presentará en breve el Teatro Metro, y en el que por primera vez traen dos de los más renombrados artistas del cinematógrafo; Katharine Hepburn y Robert Taylor. Esta superproducción, que se presentará totalmente hablada en castellano, es la historia de una joven pareja, cuya felicidad se ensombreció por la misteriosa imagen de un rival invisible, lo que da lugar a emocionantes y dramáticos desenlaces.

UNIVERSIDAD DE CHILE
TEATRO EXPERIMENTAL
Presenta
LLEGARON A UNA CIUDAD
DE J.B. PRIESTLEY

Hoy sábado y mañana domingo a las 18.30 horas
TEATRO MUNICIPAL
Entradas numeradas, para ambas funciones, en la boletería del Teatro Municipal

SE ABRE ABONO PARA NUEVA TEMPORADA EN EL TEATRO MUNICIPAL
Hemos sido informados que mañana quedará abierto el abono para la temporada que ha de realizarse en el Teatro Municipal, la estrella del cine y teatro argentino, Paulina Singsman.

Luna Victoria
WALTER BRON PRESENTA
NOVIAMENTE EL FILM
SOLITUD DEL PUBLICO.

BETTE DAVIS
VIDA ROBADA
LA HISTORIA DE UNA MUJER QUE SE ENAMORA DE SU JEFE.
MAYORES DE 15 AÑOS

UN MENSAJE DE CARINO EN UNA CINTA CHILENA
Siempre se habla de películas chilenas. Unas son buenas, otras son malas, pero en ellas se intercala una dosis o una tonada, o porque los intérpretes usan trajes de huaso. En "Si mis campos hablaran", la chilendidad consiste en otra cosa. En esta película, la chilendidad consiste en el mensaje que la película lleva a todo aquel que se siente chileno de verdad. Todo chileno se sentirá orgulloso de ver esta producción chilena, y recomendará a todo chileno que la vea. En otras palabras, un mensaje de patria y cariño a la tierra.

CANTANTE ARGENTINA DEBUTARA HOY EN EL TEATRO BALMACEIDA
Para hoy se anuncian las primeras presentaciones en el Teatro Balmaceda, de la cantonista argentina Azucena Malzani, quien ha conseguido un sólido prestigio a través de una larga actuación en diversos países.

UN POPULAR GALAN PASARA POR CHILE



Arturo de Córdoba, uno de los más celebrados galanes de la pantalla mexicana, es esperado en nuestro país de paso a Buenos Aires, donde deberá cumplir con un ventajoso contrato cinematográfico.

BUN REPARTO TIENE UNA COMEDIA AZTECA

Hace bastante tiempo que no se anunciaba una película con un reparto como el que trae la comedia mexicana "Casate y Verás", que Cinematográfica Ibarra, entregará a la consideración del público el próximo martes en el Teatro Santiago. En efecto, entre los artistas encontramos a Angel Garasa, Charito Granados, Luis Aldas, Consuelo Guerrero de Luna, Alfredo Varela, Jorge Reyes, Mimí Derba y otros destacados elementos artísticos, que por falta de espacio no mencionamos.

Martín + Ribas...
SANTIAGO
MATEE-VERMOUTH-NOCHE
"¿ERO NO SER' DINO HAMLET CASATI Y VIAS' QUI' NO HAY QUE SER'
premiera
"Casate y Verás"
CHARITO GRANADOS
LUIS ALDAS • ANGEL GARASA
CHE JORGE REYES • SUSANA CORA • MIMI DERBA
CONSUELO GUERRERO DE LUNA
OTRO LANTO DE CINEMATOGRAFIA IBARRA

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA
7.30 Noticias.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Música chilena.
8.30 Orquesta Paula Green.
8.45 Ronnie Selby, pianista.
9.00 Canciones y melodías con Wilfredo Fernández.
9.30 Autores chilenos.
9.45 La del manjo de rosas, de Sorocabal.
10.00 Orquesta Morton Gould.
10.30 Desde la Bolsa de Comercio.
10.45 F. U. canta.
11.15 Orquesta Joe Loss.
11.30 Ritmo tropical.
12.00 Los Quincheros.
12.15 Radio Gaceta.
12.30 Programa selecto.
13.00 Noticias.
13.10 Estrellas del canto.
13.20 Por los caminos de España.
14.00 Titanes de la música: Beethoven.
15.00 La semana literaria.
16.30 Cuentos de América: "La tragedia de dos amigos", de Steinbeck.
17.00 Balle del sábado.
18.00 Club de Hot Jazz de Chile.
19.00 Isidor Handler, violín.
19.15 Sexteto Excelsior.
19.30 Colo Colo para todo Chile.
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Balle desde el Oriente, con Handler.
20.45 Martín Balcilla.
21.00 Noticias.
21.10 Sexteto Excelsior.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Salines musicales.
22.30 Sexteto y solistas instrumentales.
23.00 Balle del sábado.

TEATRO SANTIAGO
DOMINGO 15 DE JUNIO, A LAS 11 EN PUNTO
CIA. "LAS MIL Y UNA NOCHES"
Estreno del cuento infantil de JOSE PERLA: "PINOCHO EN EL PAIS DE LOS ENANOS"
Con LUCHITO CORDOBA LEGUIA y la cantante y bailarina de 5 años, GLORIA DAVALOS.
PINOCHIN: LUCHITO CORDOBA LEGUIA; PINOCHO: GABRIEL ARAYA; CAPERUCITA: NOLA BASURCO; PRINCESA LILIP: LUCY CARDENAS.
Enanos y Gigantes en LILIPUT.
Decorados del escenógrafo V. PERALTA.
Obsequio de marices de Pinocho a todos los niños.
GRAN RIFA
ESPECTACULOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA.
LOCALIDADES NUMERADAS

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 3143-3144 HORARIO: 3-615-940 P.M.
Presenta 20th Century Fox el zino drama de Lina Dunne, Rex Harrison y Linda Darnell, de exótico ambiente y sorpresas maravillosas, producción de Darryl F. Zanuck: "AMA Y EL REY DE SIAM" (Mayores y menores)
Complemento: Noticiero Paramount con notas de actualidad; sinopsis de "Sunilño de una madre".

REAL SANTIAGO
3 - 6.30 - 9.45 P. M.
Sigue el éxito de la elegante y graciosa producción Warner Bros en el film "QUE EL CIELO LA JUZGUE" (Mayores)
La película mexicana, eminentemente taurina: "SOL Y SOMBRERA" (Menores)
El gran éxito de la elegante estrella Eleanor Parker y Errol Flynn.
Complemento: El perro en el puerto; Noticiero Paramount, etc.

ROTATIVO VICTORIA
HORARIO L15-315-515-715-920-FONO 30021.
Fox Film presenta la magnífica cinta en technicolor: "QUE EL CIELO LA JUZGUE" por Gene Tierney y Cornel Wilde.
REAL SANTIAGO
3 - 6.30 - 9.45 P. M.
Sigue el éxito de la elegante y graciosa producción Warner Bros en el film "QUE EL CIELO LA JUZGUE" (Mayores)
La película mexicana, eminentemente taurina: "SOL Y SOMBRERA" (Menores)
El gran éxito de la elegante estrella Eleanor Parker y Errol Flynn.
Complemento: El perro en el puerto; Noticiero Paramount, etc.

HOY 6.45 10 P.M. Teatro IMPERIO
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
4ª SEMANA TRIUNFAL
DE LA COMEDIA MAS COMICA, MAS BRILLANTE, MAS ESPECTACULAR Y CHISTOSA DEL AÑO.
TENGO UNA VACA LECHERA
LA CREACION MAS GENIALMENTE DIVERSIDA DE
LUCHO CORDOBA
MAÑANA-MATEE-VERMOUTH y NOCHE - Entradas numeradas en venta
CENTRAL SANTA LUCIA CONTINENTAL
FONO 33555 FONO 61377 FONO 60735
3. 6.15 y 9.45 P. M. - SIMULTANEAMENTE EN LOS TRES TEATROS!
CANTINFLAS, el bufó inimitable del cine, en: **"SOY UN PROFUGO"**
Festival de alegría y carcajadas para todo espectador.
CERVANTES BANDERA NORMANDIE
FONO 88509 FONO 89111 FONO 87749
3. 6.15 y 9.45 P. M. - 3.10, 6.30 y 10 P. M. - Una película de Capra: "QUE BELLO ES VIVIR" James Stewart.
3. 6.30 y 10 P. M. Margaret Lockwood y James Mason en "TERVERSA"
ORIENTE ALCAZAR ALAMEDA
FONO 61945 FONO 60127 FONO 91254
6.10 y 9.40 P. M. Cantinflas en: "SOY UN PROFUGO" (Mayores y menores)
6.10 y 9.40 P. M. "SOY UN PROFUGO" Cantinflas (Mayores y menores)
6.30 y 9 P. M. "Sabatinas triples!" "El Angel desnudo"; "El halcón y las colegialas"; 5.ª "El terror blanco"

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

<p>AMERICA - Nuble 390. - Teléfono 52443. - Rotativo: El velo azul, El secreto de la Madonna y La hija de la seña.</p> <p>APOLO - Victoria 763. - Teléfono 31746. - Rotativo: La casa de los fantasmas, Venganza fronteriza y Sota, caballo y rey.</p> <p>AV. MATTA - Av. Matta 618. Teléfono 50657. - Rotativo: Rapsodia en azul, Los asesinos, Serial y Noticiero.</p> <p>BALMACEIDA - Artesanos 641. Teléfono 88768. - Rotativo: Tres hermanas, Flores y presentación de Azucena Malzani.</p> <p>BAQUEDANO - Plaza Baquedano. - Teléfono 65050. - Cerrado por reparaciones.</p> <p>BANDERA - Bandera 70. - Teléfono N.º 89111. - Matinée, vermuth y noche: Noche de diciembre.</p> <p>BLANCO ENCALADA - Av. B Encalada 2820. - Teléf. 91787. - Rotativo: Lauracha, Los asesinos y Serials.</p> <p>BOLIVAR - Tarapacá 761. - Rotativo: El velo azul, Rapsodia en azul y Obsesión fatal.</p>	<p>BRASIL - Plaza Brasil. - Teléfono 80306. - Rotativo: Vermuth y noche: El velo azul, y Los hijos del otro.</p> <p>CAPITOL - Av. Independencia 58912. - Rotativo: El velo azul, Vengador invisible y King Kong.</p> <p>CARRERA - Av. B. O'Higgins N.º 2151. - Teléfono N.º 86685. - Matinée, vermuth y noche: La mujer perdida y Las 5 advertencias de Satanás.</p> <p>CENTRAL - Huérfanos N.º 959. - Teléfono N.º 33555. - Matinée, vermuth y noche: Soy un profugo.</p> <p>CERVANTES - Matías Cousiño 134. - Teléfonos 88509 y 80615. - Matinée, vermuth y noche: ¡Qué bello es vivir!</p> <p>CLUB DE SEÑORAS - Monjitas 743. - Teléfono 33530. - Rotativo: El angel desnudo y Tras el espejo.</p> <p>COLON - San Pablo esq. Matya. Teléfono 80337. - Rotativo: El velo azul, El angel desnudo, El halcón y las colegialas y Serial.</p> <p>COUSIÑO - San Ignacio 1249. - Teléfono N.º 80657. - Rotativo: El pirata y la dama, Los hijos del otro y El vengador invisible.</p>	<p>CONTINENTAL - Plaza Bulnes 4. - Teléfono 69735. - Matinée, vermuth y noche: Soy un profugo.</p> <p>COLISO - Arturo Prat 1081. - Teléfono 89075. - Vermuth y noche: Cía. de Doro-teo Marti.</p> <p>CHILE - Av. Recoleta 2104. - Teléfono 69728. - Rotativo: Habla el corazón, Días sin huella, No fui pecadora y Serial.</p> <p>DIECIOCHO - Dieciocho 14. - Teléfono 83778. - Vermuth y noche: Tierra de au-daces, Preferida y Noticiero.</p> <p>DIEZ DE JULIO - Av. 10 de Julio 319. - Teléfono 80938. - Rotativo: El velo azul, Extorsión y King Kong.</p> <p>DELICIAS - San Alfonso N.º 11. - Teléfono N.º 91941. - Rotativo: Así es la vida, Secreto de la Madona y Mujer legítima.</p> <p>ESMERALDA - San Diego 1035. - Teléfono 64303. - Rotativo: Angel desnudo, Tras el espejo y Tres hermanas.</p> <p>FRANKLIN - San Diego 2117. - Teléfono 59754. - Rotativo: El angel desnudo, El valiente de Oklahoma, La araña, Serials y Noticiero.</p>	<p>HOLLYWOOD - Av. Irazuza. - Teléfono 89795. - Vermuth y noche: El angel desnudo y El halcón y las colegialas.</p> <p>IDEAL CINEMA - Mapocho 4117. - Teléfono 92188. - Rotativo: Lauracha, La madonna de las 7 lunas y Serial.</p> <p>IMPERIAL - San Diego 1344. - San Diego 1344. - Teléf. 51112. - Rotativo: Lauracha, Asesinato en el Music Hall, Peligro mortal y Serial.</p> <p>INDEPENDENCIA - Av. Independencia 375. - Teléf. 62702. - Rotativo: El angel desnudo, Tras el espejo, Besos que matan y Crimen por amor.</p> <p>ITALIA - Av. Bilbao esq. Av. Italia. - Teléfono 41883. - Rotativo: Tras el espejo, Besos que matan y El valiente de Oklahoma.</p> <p>LO FRANCO - Carrascal 4604. - Teléfono 92795. - Rotativo: Escuela de sirenas, y Los hijos del otro.</p> <p>MIAMI-SPLENDID - Huérfanos 1048. - Teléfono 88815. - Matinée, vermuth y noche: El Capitán Kidd.</p> <p>METRO - Bandera con Unión Central. - Teléfono 83161. - Matinée, vermuth y noche: Le-ven anclas.</p>	<p>MANUEL RODRIGUEZ - Plaza M. Rodríguez. - Teléfono 66939. - Rotativo: Tras el espejo, Tres hermanas, Terror blanco y A Ná-poles.</p> <p>MINERVA - Chacabuco 778. - Teléfono 91464. - Rotativo: El secreto de la Madona, El velo azul, Los hijos del otro y Noticiero.</p> <p>MIRAFLORES - Miraflores 378. - Teléfono 30909. - Rotativo: La muchacha 217 y Los asesinos.</p> <p>MONUMENTAL - Avenida B O'Higgins 3943. - Teléf. 91333. - Rotativo: Tres hermanas, La araña, Don Simón de Lira y Serial.</p> <p>NACIONAL - Avenida Independencia 891. - Teléfono 63568. - Rotativo: La devoradora, Valiente de Oklahoma y Terror blanco.</p> <p>NORMANDIE - Av. Bernardo O'Higgins 139. - Teléf. 87749. - Matinée, vermuth y noche: Per-versa.</p> <p>NOVEDADES - Cuzco esq. Av. Portales. - Teléfono 94594. - Rotativo: El pirata y la dama, Adiós pampa mía y Lauracha.</p> <p>SUNOA - Av. Irazuza 2706. - Teléfono 43152. - Rotativo: Pinocho, King Kong, Así es la vida y Serial.</p>	<p>O'HIGGINS - San Pablo esq. Cumming. - Teléfono 86929. - Rotativo: La devoradora, Tras el espejo, Valiente de Oklahoma y Serial.</p> <p>ORIENTE - Av. Providencia esq. P. Valdivia. - Teléf. 41345. - Vermuth y noche: Soy un pro-fugo.</p> <p>PARIS - Castro número 139. - Teléfono N.º 88336. - Rotativo: Lauracha, Rapsodia en azul y Agregados.</p> <p>PRINCESA - Av. Recoleta 345. - Teléfono 83292. - Rotativo: Cuando el amor florece, y Así es la vida.</p> <p>PRINCIPAL - Ahumada 162. - Teléfonos: 83572, Adm. 63741. - Rotativo: Un novio temible, Pa-pote esperanza de Chile, Noticia-fios y Dibujos.</p> <p>PROVIDENCIA - Av. Manuel Montt 62. - Teléfono 46073. - Rotativo: Tres hermanas, Lauracha y Pandilla del barrio.</p> <p>RECOLETA - Av. Recoleta 597. - Teléfono 63874. - Rotativo: El angel desnudo, Va-liente de Oklahoma, Flores de piedra y Serial.</p> <p>REPUBLICA - Av. Republica 238. - Teléfono 93613. - Rotativo: El secreto de la Ma-donna, La Madonna de las siete lunas y al araña.</p>	<p>REAL - Compañía 1040. - Teléfono 65355. - Matinée, vermuth y noche: No te alejes de mí.</p> <p>REX - Huérfanos. - Teléfono 31143 y 31144. - Matinée, vermuth y noche: Ana y el Rey de Siam.</p> <p>RIALTO - Av. Pedro de Valdivia 3346. - Teléfono 41667. - Rotativo: Escuela de sirenas y El hijo de Lasiie.</p> <p>SANTIAGO - Merced 839. - Teléfono 32882. - Matinée, vermuth y noche: Sol y sombra.</p> <p>MAXIM - Huérfanos 757. - Teléfono 63275. - Matinée, vermuth y noche: La campana de Adano.</p> <p>SANTA LUCIA - Av. B. O'Higgins esq. S. Isidro. - Tel. 61379. - Matinée, vermuth y noche: Soy un profugo.</p> <p>SELECTA - Chacabuco 1178. - Teléfono 92194. - Rotativo: Escuela de sirenas y El hijo de Lasiie.</p> <p>VALENCIA - Plaza Chacabuco. - Teléfono 61557. - Vermuth y noche: El pirata y la dama, Extorsión y Serial.</p> <p>VICTORIA - Huérfanos esq. San Antonio. - Teléfono N.º 30021. - Rotativo: Que el cielo la juzgue.</p>
---	---	---	---	---	---	--



IBANEZ

JIMENEZ

FLORES

EN EL TEAM DEL MAGALLANES, QUE JUEGA HOY CON EVERTON, REAPARECEN FLORES Y SOARES

S. National y la "U" actúan en el match de fondo

CON los encuentros que se jugarán esta tarde en la cancha de la Avenida Independencia...

EL AUDAX HA SOLICITADO OTRA VEZ EL CONCURSO DE L. DEJEAS

LA directiva del Audax Italiano, en vista de que la defensa de su cuadro profesional de fútbol ha demostrado ciertas flaquezas...

PARTIDOS DE INTERES CONSULTA EL BASQUETBOL ESCOLAR DE HOY

TEAMS DE COLEGIOS FISCALES Y PARTICULARES

EN las canchas de la "U" y del Liceo Lastarria, se jugarán hoy los siguientes encuentros correspondientes al campeonato oficial de básquetbol de la Asociación Escolar de Deportes de Santiago...

BASTIDAS SE PREPARA PARA SU COMPROMISO CON RAUL CARABANTES

El profesional uruguayo Pilar Bastidas que tuvo un buen comportamiento ante Antonio Fernández y que recientemente derrotó por K. O. a Humberto Llillo...

CITACIONES

DEP. KLOCKMANN. Futbolistas de sus tres equipos, mañana a las 11 horas, en la cancha Caupolicán...

Los fanáticos creen que Juan Mejías y Gustavo Saelzer ganarán esta noche

EN LAS PELEAS QUE SE REALIZARAN EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

12.ª ETAPA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE BOX AFICIONADO

Esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán se cumplirá la duodécima etapa del Campeonato Nacional de Box Aficionado...



EDUARDO CORNEJO

JUAN MEJIAS

CARLOS

URUGUAYOS CUMPLIERON NOTABLE ACTUACION AL GANAR EL SUDAMERICANO DE BASQUETBOL

Proseguirá hoy YA ESTA DECIDIDO EL TITULO

Con el triunfo que consiguió Uruguay se ha clasificado campeón del 13.º torneo sudamericano de básquetbol...

Table with columns for countries (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú) and scores for the 1947 tournament.

EL MEJOR PARTIDO Los críticos brasileños catalogaron el preliminar de la reunión de antecampo entre Ecuador y Perú...

Jorge Sosa le compró a Rosas el "coche fatal", que lo pueda correr su

NUEVAMENTE cambió de manos el "coche Fatal". Oscar Rosas, que con él se accionó en la cianación de Volantes de Chile...

MANIFESTACION EN LA UNIV. DE CHILE

Se efectuará esta noche en el casino de la institución, la manifestación que los socios del Club Deportivo de la Universidad de Chile ofrecen...

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

MAGALLANES CON FORTIN MAPOCHO. Mañana se jugará en la cancha Norte América...

RECREATIVA EN BAILE. Mañana a las 13 horas, en el local de la Sociedad Unida de Baile...

DE INGENIERIA. A partir del próximo lunes se efectuará en diferentes salones deportivos...

LA NACIÓN. DIARIO OFICIAL. En su última reunión general de socios...

CONTRA CIERTAS Eczemas - Ronchas - Empeines - Espinillas - Comezón

UNGÜENTO MONTE SANTO Base: Lassarmentoincanfor

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑA PROPUESTAS PUBLICAS Solicitase propuestas públicas para la explotación de las basuras recolectadas dentro de la comuna...

MAGALLANES CON BOCA JUNIORS EN PING PONG Hoy a las 17 horas, en el local de calle Agustinas N.º 1588...

VARIOS ENCUENTROS DE FUTBOL AFECTUA LA LIGA COMERCIAL Los siguientes partidos de fútbol se jugarán esta tarde por el Torneo de la Liga Intercomercial...

Adultos y niños gozan de perfecta salud tomando Mi-Mi El sabor es exquisito. Lo preferimos al Té o Café. Paq. 60 cts. \$2-

Polvo Dentífrico Oxigenado Encidont DESPRENDE OXIGENO QUE BLANQUEA LA DENTADURA CONTRIBUYE A EVITAR LAS CARIES Y LA FORMACION DEL SARRRO.

Aliviol

SE SUSPENDIO EL TORNEO DE CON MOTIVO DE LA CLARIDAD SANTIAGO DE CHILE, 14 DE JUNIO DE 1947. Con motivo de haberse aclarado Santiago de Chile, el torneo de fútbol...

CITACIONES La Federación de Fútbol de Chile, en reunión extraordinaria, convocó a todos los socios...